



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 18 de octubre de 2019

Año CXXVII Número 34.221

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	46
AVISOS COMERCIALES	46

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	83
REMATES JUDICIALES	84

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	97
AVISOS COMERCIALES.....	97

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
REMATES JUDICIALES.....	114

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRACION INNOVAR S.A.

1) 11/10/19. 2) Rubén M. Quintans, argentino, 27/1/63, viudo, comerciante, 16425567, Acevedo 130, Padua, Pcia. Bs. As., Juan P. Luini, argentino, 20/1/82, soltero, comerciante, 29315680, Maipú 836, Duplex 8, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Adrian H. Roncoroni, argentino, 23/2/73, casado, empleado, 23010949, José Montero Lacasa 1799, Parque Leloir, Pcia. Bs. As; 3) Rodríguez Peña 191 CABA 4) Dirección y administración de edificios, countries y barrios cerrados. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y de inversiones inmobiliarias. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Juan P. Luini, Vicepresidente Adrian H. Roncoroni, Director Suplente Rubén M. Quintans; constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 11/10/2019 Reg. N° 1941
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79327/19 v. 18/10/2019

ALRA S.A.

CUIT 30-59728551-1 Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2019 resuelve: Designar miembros del directorio: Presidente Jorge Osvaldo CAMPOS, Vicepresidente: Gastón Mariano GIOVANELLI; Director: Marcos José CIPOLLONI y Director Suplente: Adrián Martín LAVEZZI, todos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2611 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2019
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79269/19 v. 18/10/2019

APES GROUP S.A.

Por escritura del 9/10/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Francisco LINZUAIN, 25/4/97, soltero, DNI 39.510.145, Godoy Cruz 190, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Marcos Gabriel BONAUDO, 11/11/85, soltero, DNI 32.010.541, 9 de julio 478, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Juan Daniel BONAUDO, 8/2/81, casado, DNI 28.253.384, Posta de Pardo 1280, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a la comercialización, alquiler, intercambio, intermediación, importación y exportación de maquinaria para vialidad, infraestructura y/o construcción, repuestos, accesorios, luminaria, materiales, herramientas y demás bienes adecuados a dichas actividades y afines; asimismo, podrá dedicarse a la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las mencionadas actividades. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mariano Francisco LINZUAIN y Director Suplente: Juan Daniel BONAUDO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 485, Piso 12 Oficina "c", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79246/19 v. 18/10/2019

ARGO GLOBAL S.A.

Por escritura N.º 185 del 24/09/2019 se constituyó la sociedad ARGO GLOBAL S.A. Socios: KOH KWANGPIL, surcoreano, casado, nacido el 03/03/1975, empresario, con D.N.I 95.318.666, CUIT: 20-95318666-8, domiciliado en Tomás A. Valle 583, piso 8º, dto. "2", C.A.B.A.; DIANA MÓNICA WEON, argentina, soltera, nacida el 19/04/1997, comerciante, con D.N.I 40.443.160, CUIT: 27-40443160-4, domiciliada en Granaderos 50, piso 10º, dto. "A", C.A.B.A.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, por cuenta propia o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: **COMERCIALES:** mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta, cesión y distribución de mercaderías y bienes relativos a productos químicos, industriales, pescado fresco, productos de la caza en especial "liebres", en todas sus formas de congelamiento y/o enfriamiento. Directamente relacionados con los mismos ello comprende también, explotación de sus marcas y patentes, diseños y modelos industriales, como así la aceptación de representaciones, comisiones, mandatos, distribución de productos, sub-productos, maquinarias, mercaderías y demás bienes que le sean inherentes. **INDUSTRIALES:** para proceder a la producción, fabricación y elaboración de materias primas y bienes relativos a la industria química de vitaminas para uso humano y animal; como así mismo lo inherente a la producción, fabricación y elaboración de materias primas para detergentes de todo tipo. En consecuencia a lo establecido en el ítem "a", podrá dedicarse a la industria frigorífica, en cuanto la misma se encuentre relacionada con todo tipo de comercialización de: pescado fresco, pescado seco, productos de caza, en especial "liebres". **INMOBILIARIAS:** Mediante la adquisición de inmuebles para uso específico de sus actividades y también los destinados a rentas. Al efecto indicado en último término, los socios podrán aportar a la Sociedad bienes inmuebles de su propiedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. **FINANCIERAS:** Mediante aportes de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse: préstamos con o sin garantía a corto plazo; otorgar avales y/o garantías; constituir otros derechos reales; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; y/o recibir y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Cierre del ejercicio: 31/07. Presidente: Koh Kwangpil, Director Suplente: Diana Mónica Weon, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 24/09/2019 Reg. N° 1449

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79343/19 v. 18/10/2019

BIOTECTURA ALLIANCE TECH S.A.

1) Escritura n° 131 del 10/10/2019, F° 370, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) BIOTECTURA ALLIANCE TECH S.A. 3) Martín José AGA, argentino, nacido el 30 de agosto de 1961, divorciado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 14.795.803 y C.U.I.T. 20-14795803-0, domiciliado en la Ruta Provincial 24, número 5801, Moreno, Pcia.Bs.As; Mariana Beatriz CILETA, argentina, nacida el 12 de julio de 1972, soltera, licenciada en comercialización, con Documento Nacional de Identidad 22.847.431 y C.U.I.T. 27-22847431-8, domiciliada en Avenida del Libertador 3663, Piso 13, La Lucila, Pcia.Bs.As; y Fabiana Patricia PASTORINO, argentina, nacida el 11 de febrero de 1968, casada, médica veterinaria, con Documento Nacional de Identidad 20.029.327 y C.U.I.T. 23-20029327-4, domiciliada en la calle De la Doma 1167, Ituzaingó, Pcia.Bs.As. 4) Comerciales: todo tipo de operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, distribución y comercialización de materias primas, productos agrícolas y ganaderos de todo tipo como de sus derivados, ganado de todo tipo y especie, cereales y oleaginosas, forestales, semillas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, agua mineral y cualquier tipo de bebida para consumo humano, mercaderías, insumos, alimentos para consumo humano y animal, herramientas, máquinas y maquinarias de todo tipo, patentes, marcas, equipos de todo tipo, líneas, rodados, automotores, licencias, diseños, dibujos industriales, ya sean nacionales o extranjeras, y su negociación en el país o fuera de él, y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes; pudiendo desarrollar actividades comerciales complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B) Industriales: Fabricación, desarrollo, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura y ganadería, productos agropecuarios en general, de la alimentación, agua mineral y bebidas para el consumo humano, forestales, madereros, industriales en general, en cualquier punto del país o del extranjero; Desarrollo de proyectos y equipos para energías alternativas y renovables, solar térmica, solar fotovoltaica, termo solar, eólica, geotérmica, hidráulica, marinas de todo tipo, biogás, biomasa, bioenergía; minado de criptomonedas; fabricación de equipos mecánicos y eléctricos no clasificados previamente; Construcción de todo tipo de viviendas y depósitos sustentables, totalmente o parcialmente desconectados de la red energética; pudiendo desarrollar actividades industriales y de desarrollo complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. C) Agropecuaria: Explotación productiva de establecimientos agropecuarios, forestales, granjas. Producción agrícola, explotación y/o administración de predios rurales agrícolas propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, oleaginosas, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres, semillas y todo tipo de cultivos intensivos e industriales; Producción ganadera, para explotación y/o administración de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, conservación, engorde a corral o invernada, de ganado de todo tipo y especie, tambos, explotación avícola, ponedoras, apícola, para consumo y/o venta en

mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; Forestales: Asesorar, organizar o ejecutar planes productivos de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de extracción de productos forestales; pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. D) Financiera e inversora: otorgar o pedir toda clase de préstamos, créditos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, moneda extranjera, criptomonedas, artículos de colección, obras de arte de todo tipo y toda clase de valores públicos o privados y/o activos financieros; pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. E) Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financieras, asesoramiento en el ramo industrial, agropecuario, agroindustrial, forestal, inmobiliario, comercial y energético. Administración de todas las actividades agrícola ganaderas en general; Servicios, actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, administración y asesoramiento técnico de campos y/o proyectos agropecuarios, fiduciario de fideicomisos agropecuarios, inmobiliarios y comerciales de todo tipo; pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. F) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, leasing, uso, permuta, usufructo, y administración de predios rurales y/o edificios y predios urbanos, edificados o no, su urbanización, loteo, fraccionamiento, desarrollo, concentración por cualquier medio, incluso todas las operaciones comprendidas con sujeción al régimen de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 5) \$ 200.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, por 3 años. Representación legal: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Martín José AGA; Director Suplente: Gustavo Carlos RANEDO, que aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30/09 cada año. 10) Sede social: San Martín 201, Cuarto Piso, Oficina "17", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 78943/19 v. 18/10/2019

BUILDING BRIDGES S.A.

Escritura Nº 196 del 23/9/19. Accionistas: Rodolfo Arnaldo Elia, argentino, 3/8/86, DNI: 32.531.169, maestro mayor de obras y martillero público, soltero, Entre Ríos 1107 Olivos, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Lucas Castro, argentino, 14/12/85, DNI: 32.126.033, empresario, soltero, Av. Lidoro Quinteros 1210 CABA; Danilo Saverio Villalba Cánepa, argentino, 20/9/1984, DNI: 31.208.687, contador público, casado, Santander 1618 CABA. Denominación: "BUILDING BRIDGES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo Propiedad Horizontal y/o derecho real de superficie y/o conjunto inmobiliario y/o fideicomiso. b) Constructora: estudio, proyecto, dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso. c) Comerciales: Gestión, administración y comercialización de los emprendimientos inmobiliarios, con la potestad de actuar como fiduciaria de los mismos. Capital: \$ 100.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicios: 31/12. Directorio: Presidente: Danilo Saverio Villalba Canepa, Director Suplente: Rodolfo Arnaldo Elia; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Pacheco 2836, piso 10º, departamento "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 23/09/2019 Reg. Nº 7

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 18/10/2019 Nº 78966/19 v. 18/10/2019

CASINO CENTER S.A.

CUIT 30-64237552-7. Por Escritura número 516 del 15/10/19, Fº 1.937, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 6/12/2018 se resuelve: 2) Aumentar el capital en \$ 12.000.250 y modificando el Artículo 4 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA \$ 12.000.250, representado por 12.000.250 acciones de valor nominal de \$ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550, debiendo dicho aumento ser elevado por escritura pública. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 516 de fecha 15/10/2019 Reg. Nº 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 78917/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCCIONES CAPIN S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-61985911-8 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2019, la totalidad de los accionistas, por unanimidad, resolvieron: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 12.600.000, llevando el mismo de \$ 400.000 a \$ 13.000.000, reformando en consecuencia el art. 4º del estatuto social, y 2) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de Rebeca Fainsilberg, quien pasa a ocupar el cargo de directora suplente, y aceptar la renuncia al cargo de director suplente de Roger Fabián Baisburd, quien pasa a ocupar el cargo de Presidente del Directorio por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz Nº 311, piso 1º departamento "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 21/07/2019 Reg. Nº 1686

GRACIELA SILVIA MANFREDI - Matrícula: 5276 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 78952/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71440579-5, inscripta en IGJ con fecha 12/12/1996, Nº 12.582, Lº 120, Tº A de Sociedades Anónimas, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2018, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 34.209.157 a la suma de \$ 37.209.157, por capitalización de créditos que Constructora San José S.A. y San José Perú S.A.C. mantienen con la Sociedad y por el aporte en efectivo del accionista Jacinto Rey Gonzalez. Reformar el artículo 4º del Estatuto Social conforme al siguiente texto: ARTICULO CUARTO: "El Capital social es de \$ 37.209.157, representado por 37.209.157 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada acción y un voto cada acción. El Capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1438

María Florencia Vega - Tº: 109 Fº: 0741 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79303/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71440579-5, inscripta en IGJ con fecha 12/12/1996, Nº 12.582, Lº 120, Tº A de Sociedades Anónimas, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2017, se resolvió (I) aumentar el capital social de la suma de \$ 5.829.526 a la suma de \$ 34.209.157, por capitalización del crédito que Constructora San José S.A. mantiene con la Sociedad y por los aportes en efectivo de los restantes accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias; (II) Reformar el artículo 4º del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de \$ 34.209.157, representado por 34.209.157 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada acción y un voto cada acción. El Capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1438

María Florencia Vega - Tº: 109 Fº: 0741 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79304/19 v. 18/10/2019

CONSULTORA MARCO S.A.

30-70823989-1 Comunica que por: (i) Acta de Directorio Nº 84 de fecha 17/01/2019; (ii) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 31 de fecha 17/01/2019 se resolvió: a) Aumentar el capital en 1.856.800 elevandolo de la suma de \$ 20.468 a \$ 1.877.268, y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.877.268 (pesos un millón ochocientos setenta y siete mil doscientos sesenta y ocho), dividido en 1.877.268 acciones de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 31 de fecha 17/01/2019

Diana Paola Forastieri - Tº: 110 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79223/19 v. 18/10/2019

DICAMPA S.A.

Constitución por Esc. 440 del 11/10/2019, Registro 1017. 1) DICAMPA S.A. 2) Carlos Alberto Guillermo CAMPAÑO, argentino, nacido: 25/06/1959, casado, DNI. 13.127.864, CUIT. 20-13127864-1, Licenciado en Administración, domicilio: Gregorio de la Ferrere 1532 Caba, y Tomas CAMPAÑO, argentino, nacido: 17/07/1991, soltero, DNI. 36.171.933, CUIT. 20-36171933-7, Licenciado en Administración, domicilio: Juan Bautista Alberdi 1311, piso 4º,

depto. "B" CABA. 3) 99 años. 4) objeto: "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercializar, comprar, vender, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas." 5) Cierre Ejercicio: 31/08; 6) Capital: \$ 300.000; 7. Sede social: Bartolomé Mitre 2021, piso 2º depto "E" CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- PRESIDENTE: Carlos Alberto Guillermo CAMPAÑO.- DIRECTOR SUPLENTE: Tomas CAMPAÑO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2021, piso 2º depto. "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 440 de fecha 11/10/2019 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79030/19 v. 18/10/2019

DIGITAL SECURITY NETWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70793117-1. Por acta de asamblea de 7/10/2019, se reforman los artículos decimo modificando la duración del mandato de 1 a 3 ejercicios y decimo segundo adaptándose la garantía de los Directores a Res. 7/2015. se designa Directorio: Presidente: ALFREDO ALVAREZ; Director Suplente: MAGDALENA ELIZABETH CORDS RUIZ, Mandato por tres ejercicios. Mudan sede social a la Calle San Martin 575, piso 2º, OFICINA D, C.A.B.A. Y constituyen domicilios especiales en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2019
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79238/19 v. 18/10/2019

DISTRIBER 365 S.A.

Esc. 261 del 16/10/2019 2) DISTRIBER 365 SA 3) Claudio David Teliz, 31/08/1983, DNI 34576146, Garibaldi 6031, San Fernando Prov. de Buenos Aires, Alfredo Enrique Biviani, 11/08/2000 DNI 43669786, Reconquista 202, San Fernando, Prov. de Buenos Aires ambos solteros, comerciantes, argentinos 4) Ercilla 6288 CABA 5) La distribución, venta, importación, exportación y comercio en general de artículos de consumo masivos, productos en estado natural, secos, congelados, embutidos y sus derivados, alimentos, artículos, enseres en plásticos y sus derivados, ferretería en general, herrería, piñatería, juguetería, bisutería, mueblería y artículos para el hogar, especialmente para consumo humano, producidos por la compañía o por otros fabricantes 6\$ 100.000 7) 30/09 8) Presidente: Alfredo Enrique Biviani; Director Suplente: Claudio David Teliz, ambos con domicilio especial en Ercilla 6288 CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 18/10/2019 Nº 79289/19 v. 18/10/2019

EDIFICA PLANOBRA S.A.

Juan VILLAR, paraguayo, 8/3/50, DNI. 92087107, casado, Bayona 446, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Melissa COMES, argentina, 21/12/94, DNI. 38709889, soltera, Primera Junta 4452, Planta Baja, Unidad A, CABA, SUPLENTE; ambos empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lerma 25,2º piso, Unidad C, CABA. 1.99años. 2.Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles.Realizar operaciones financieras(a excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público).Las tareas que requieran título habilitante las realizará a través de los profesionales respectivos. 3.\$ 500.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/9.Todo en Escritura de constitución 350 del 16/10/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 350 de constitucion de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 18/10/2019 Nº 79247/19 v. 18/10/2019

FRESH & CLEAN S.A.

Néstor Hugo GUTIERREZ, 3/7/45, DNI. 8246482, divorciado, Calle 16 entre 7 y 9, General Pinedo, 12 de Octubre, Provincia de Chaco, PRESIDENTE; Rubén Lorenzo BERNARDIS, 18/10/56, DNI. 12507754, soltero, Ardoino 60,4º piso, Dpto.B, La Matanza, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; ambos argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Pareja 4112, CABA. 1.99 años. 2.Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos químicos, papeles e insumos para la limpieza e higiene industrial y comercial de establecimientos de

atención de la salud y del hogar. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura 353 de constitución del 16/10/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 353 de constitucion de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 18/10/2019 Nº 79248/19 v. 18/10/2019

GAVACAR S.A.

CUIT 30715497200. Por Asamblea Extraordinaria del 5/7/19 se traslada el domicilio de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Andalgalá, provincia de Catamarca. Se modifica art. 1 del estatuto. Por Acta de Directorio del 15/10/2019 se establece sede social en la Avenida San Cayetano sin número, distrito El Alto Julumao, Adalgala, provincia de Catamarca. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 17/10/2019 Reg. Nº 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79309/19 v. 18/10/2019

GENNEIA VIENTOS PATAGONICOS S.A.

CUIT: 30-71600547-6. Comunica que: (i) Por asamblea ordinaria de fecha 26/04/2019 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Miguel Lanosa; Vicepresidente: Bernardo Sebastián Andrews; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón y César Pablo Rossi; y Directores Suplentes: Federico Sbarbi Osuna, Patricio Jorge Oscar Neffa, Sebastián Sanchez Sarmiento y Darío Ezequiel Lizzano. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Cesar Pablo Rossi en Comodoro Martin Rivadavia 2048, piso 4, CABA; Sebastián Sanchez Sarmiento en Bouchard 680, piso 14, CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, piso 18, CABA; y los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolas Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (ii) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/08/2019 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.057.000 a la suma de \$ 170.302.214 y en consecuencia reformar el artículo 4° del Estatuto Social; (b) cambiar la denominación social de la sociedad de GENNEIA VIENTOS PATAGONICOS S.A. a VIENTOS SUDAMERICANOS CHUBUT NORTE III S.A. y en consecuencia reformar el artículo 1° del Estatuto Social; (c) reformar los artículos 2°, 9°, 10° e incorporar el artículo 13° del Estatuto Social; (d) reformar el artículo 8° del Estatuto Social, extendiéndose a 3 ejercicios la duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes, y estableciéndose que la representación legal de la sociedad le corresponderá al Presidente y al Vicepresidente de Directorio, de forma individual e indistinta; (e) aceptar las renunciaciones de los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Cesar Pablo Rossi, Carlos Alberto Palazón a sus cargos de Directores Titulares, y Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Sebastián Sanchez Sarmiento, Federico Sbarbi Osuna y Patricio Oscar Neffa a sus cargos de Directores Suplentes; y (f) que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Rodolfo Eduardo Berisso; y Directores Suplentes: Bernardo Sebastián Andrews, Osvaldo Hector Baños, Carlos Alberto de la Vega, Pablo Andrés Ravlich y Juan Manuel Alfonsín. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Rodolfo Heriberto Freyre, Rodolfo Eduardo Beriso, Pablo Andrés Ravlich y Juan Manuel Alfonsín en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA; y Walter Miguel Lanosa, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi, Bernardo Sebastián Andrews, Osvaldo Hector Baños, y Carlos Alberto de la Vega en Lavalle 190, piso 6, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/08/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79360/19 v. 18/10/2019

GENNEIA VIENTOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT: 30-71528924-1 Comunica que: (i) Por asamblea ordinaria de fecha 26/04/2019 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Miguel Lanosa; Vicepresidente: Bernardo Sebastián Andrews; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón y César Pablo Rossi; y Directores Suplentes: Federico Sbarbi Osuna, Patricio Jorge Oscar Neffa, Sebastián Sanchez Sarmiento y Darío Ezequiel Lizzano. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Cesar Pablo Rossi en Comodoro Martin Rivadavia 2048, piso 4, CABA; Sebastián Sanchez Sarmiento en Bouchard 680, piso 14, CABA; Darío Ezequiel Lizzano y Carlos Alberto Palazón en Suipacha 1111, piso 18, CABA; y los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Patricio Jorge Oscar Neffa y Federico Sbarbi Osuna en Nicolas Repetto 3676, piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; (ii) Por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/08/2019 se resolvió por unanimidad: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 4.887.500 a la suma de \$ 252.194.622 y en consecuencia

reformular el artículo 4° del Estatuto Social; (b) cambiar la denominación social de la sociedad de GENNEIA VIENTOS SUDAMERICANOS S.A. a VIENTOS SUDAMERICANOS CHUBUT NORTE IV S.A. y en consecuencia reformar el artículo 1° del Estatuto Social; (c) reformar los artículos 2°, 9°, 10° e incorporar el artículo 13° del Estatuto Social; (d) reformar el artículo 8° del Estatuto Social, extendiéndose a 3 ejercicios la duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes, y estableciéndose que la representación legal de la sociedad le corresponderá al Presidente y al Vicepresidente de Directorio, de forma individual e indistinta; (e) aceptar las renunciaciones de los Sres. Walter Miguel Lanosa, Bernardo Sebastián Andrews, Cesar Pablo Rossi, Carlos Alberto Palazón a sus cargos de Directores Titulares, y Sres. Darío Ezequiel Lizzano, Sebastián Sanchez Sarmiento, Federico Sbarbi Osuna y Patricio Oscar Neffa a sus cargos de Directores Suplentes; y (f) que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi y Rodolfo Eduardo Berisso; y Directores Suplentes: Bernardo Sebastián Andrews, Osvaldo Hector Baños, Carlos Alberto de la Vega, Pablo Andrés Ravlich y Juan Manuel Alfonsín. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Rodolfo Heriberto Freyre, Rodolfo Eduardo Beriso, Pablo Andrés Ravlich y Juan Manuel Alfonsín en Av. Leandro N. Alem 1180, CABA; y Walter Miguel Lanosa, Carlos Alberto Palazón, César Pablo Rossi, Bernardo Sebastián Andrews, Osvaldo Hector Baños, y Carlos Alberto de la Vega en Lavalle 190, piso 6, departamento L, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/08/2019 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79341/19 v. 18/10/2019

GOLDEN GROUP S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Complementando edicto de Constitución de S.A. TI61776/19 de fecha 23/08/19. Por Escritura Pública Complementaria N° 390 del 03/10/19 Registro 1294 CABA renunció a su cargo de Vicepresidente: Jorge Armando MENZELLA y se designó como Vicepresidente a Miguel Ángel GONELLA, quien constituyó domicilio especial en Azara n° 1414, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 03/10/2019 Reg. N° 1294, CABA. Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78940/19 v. 18/10/2019

GRUPO LAVALLE SEGURIDAD S.A.

30-71001609-3 Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 17 de fecha 13/12/2018; (ii) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/12/2018 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 750.000 elevándolo de la suma de \$ 721.000 a \$ 1.471.000, y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.471.000 (pesos un millón cuatrocientos setenta y un mil), dividido en 1.471.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/12/2018 Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79221/19 v. 18/10/2019

HANNA HOLDING S.A.

Se rectifica edicto N° 59334 publicado durante un día con fecha 09/10/2019 por haber consignado erróneamente la denominación social como "HANNA HOLDIN S.A." siendo la correcta "HANNA HOLDING S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 04/10/2019 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79069/19 v. 18/10/2019

HEURISTICA ARGENTINA S.A.

16/10/2019. Aviso complementario TI 78455/19 Por un error involuntario se consignó que la sede y el domicilio especial de los directores es Avda Gral. Las Heras 2062 piso 1 departamento 4 CABA, cuando en realidad la sede social y domicilio especial es Avda Gral. Las Heras 2062 piso 1 CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1810 karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79271/19 v. 18/10/2019

INNOVAR ENERGY S.A.

1) Lucas Martín Rocha DNI 36832011 Argentino 27/12/91 Empleado Soltero Brown 1865 Venado Tuerto Provincia de Santa Fe, Federico Alejandro Ledesma DNI 41407704 Argentino 19/10/98 Empresario Soltero Almafuerde 1634 Venado Tuerto Provincia de Santa Fe 2) 10/10/19 4) Avda. Corrientes 1386 Piso 9 Oficina 6 CABA 5) a) Constructora: de carácter público o privado urbano o rural de obras de electrificación tendidos de líneas eléctricas y redes de baja, media y alta tensión; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; todo esto sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. b) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales eléctricos. c) Industrial: fabricación de postes para alumbrado. d) Fabricación y montaje de estructuras metálicas servicios metalúrgicos para las industrias. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Federico Alejandro Ledesma Suplente Lucas Martín Rocha, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 599
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79242/19 v. 18/10/2019

L&D INTERLOGISTICA S.A.

Se rectifica TI 78207/19 de fecha 16/10/19. Donde decía DNI 20.955.555, CUIL 20-20955555-8 debe decir DNI 20.995.555, CUIT 20-20995555-6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 194 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1478

Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79025/19 v. 18/10/2019

LINECORP S.A.

CUIT 30-71222535-8. Se rectifica aviso Nº 51466/19 v. 18/07/2019. Por Asamblea del 5/06/2019 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 75.273.160, es decir de \$ 124.726.840 a \$ 200.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2019

Maria Amparo Cangueiro - Tº: 131 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 78953/19 v. 18/10/2019

LLANQUELO S.A. FINANCIERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

cuit. 30-50928080-8. La Asamblea Extraordinaria del 14/05/2019 modificó la cantidad de miembros del directorio y su duración en el cargo y reformó el artículo 7 del estatuto. La Ordinaria de igual fecha designó Presidente Pascual Cosme ROMBOLA, D.N.I. 13.481.896, Vice: María Eva RAVONE, D.N.I. 25.440.067 y Directora Suplente: Alicia Esther GAIKOUSKI, D.N.I. 14.432.767. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Asamblea 1843 C.A.B.A. Todas las reuniones fueron unánimes y las decisiones se tomaron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79023/19 v. 18/10/2019

LOGISTEG 24 S.A.

Esc. 262 del 16/10/2019 2) LOGISTEG 24 SA 3) Claudio David Teliz 31/8/83, DNI 34576146, Garibaldi 6031, San Fernando Prov.de Buenos Aires, Alfredo Enrique Biviani, 11/08/2000, DNI 43669786, Reconquista 202, San Fernando, Prov.de Buenos Aires ambos solteros, comerciantes, argentinos 4) Las Bases 383 CABA 5) La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos, cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos. La representación de firmas o empresas nacionales, extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, representación y consignación 6) \$ 100.000 7) 30/09 8) 99 años 9) Presidente: Claudio Daniel Teliz Director Suplente: Alfredo Enrique Biviani, ambos con domicilio especial en Las Bases 383 CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1065
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. Nº 15779

e. 18/10/2019 Nº 79291/19 v. 18/10/2019

MEDNER S.A.

Esc del 11/10/19. SOCIOS: Damián Esteban STEINER, divorciado, 8/9/74, DNI 24.170.318, empresario, domicilio real y especial: Italia 5043, Lote 464 San Isidro Labrador Benavidez, Pcia de Bs As; Carolina MED-VUIDENUR, soltera, 31/12/83, DNI 30.745.394, publicista, domicilio real y especial: Av del Libertador 2916, 1° piso depto.D Olivos, Pcia de Bs As y Gerardo Ernesto MEDVUIDENUR, casado, 1/8/53, DNI 10.897. 608, arquitecto, domicilio real y especial: Hernando de Magallanes 1433 Complejo Civis Acacias 1, Depto. 51, Garín, Pcia de Bs As, todos argentinos. 30 años. Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el diseño, desa-rrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, repara-ción y comercialización de aplicaciones móviles, aplicaciones infor-máticas integrales, brindar servicios públicos de alojamiento, ges-tionar y administrar centros de datos, desarrollar y comercializar diseños de marcas, organizar eventos de todo tipo, ofrecer y contra-tar publicidad, realizar actividades de marketing y cualquier otra actividad comercial.Importación y exportación. \$ 600.000. 1 a 3 titu-lares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Damián Esteban STEINER. Directora Suplente: Carolina MEDVUIDENUR. Sede social: Yermal 953, 7° piso, depto.“A” CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por instrumento público Esc.Nº86 del 11/10/2019 Reg.Nº849. Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78970/19 v. 18/10/2019

MEGALUM S.A.

30-69919604-1. Por Asamblea del 29/8/19: 1) designó Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Carlos Galiñanes, Vicepresidente: José Evaristo Galiñanes, Directores Titulares: Ruben Hector Varela y Samuel Eduardo Ibrahim, Director Suplente: Silvia Cristina Serfaty; todos con domicilio especial en Av. Cordoba 890 piso 3° of. 9, CABA. Directorio cesante: Presidente: Carlos Galiñanes, Directores Titulares: José E. Galiñanes, Ruben H. Varela y Samuel E. Ibrahim, Director Suplente: Silvia C. Serfaty; 2) reformó art. 8° del Estatuto extendiendo el mandato de los directores a 3 ejercicios y adecuó la garantía de los mismos Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2019
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/10/2019 N° 79208/19 v. 18/10/2019

NATURE CROPS S.A.

30-70987575-9 Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 46 de fecha 25/01/2019; (ii) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 19 de fecha 28/01/2019 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 2.000.000 elevándolo de la suma de \$ 1.661.300 a \$ 3.661.300, y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de 3.661.300 (pesos tres millones seiscientos sesenta y un mil trescientos), dividido en 3.661.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 19 de fecha 28/01/2019
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79209/19 v. 18/10/2019

NATURE CROPS S.A.

30-70987575-9 Comunica que por: (i) Acta de Directorio N° 44 de fecha 2/11/2018; (ii) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 18 de fecha 8/11/2018 se resolvió: a) Aumentar el capital en \$ 389.300 elevándolo de la suma de \$ 1.272.000 a \$ 1.661.300, y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 1.661.300 (pesos un millón seiscientos sesenta y un mil trescientos), dividido en 1.661.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 18 de fecha 08/11/2018
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79224/19 v. 18/10/2019

NITRASOIL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-51900199-9. Se rectifica el aviso N° 48976/19 de fecha 11/07/2019 según vista de la IGJ, atento a que lo oportunamente expresado en letra no coincide con lo expresado en números, siendo el correcto "El capital social es de Veintidós Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Seiscientos (\$ 22.424.600), representado por 2.242.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.". María Florencia Sota Vazquez. Abogada/autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2019.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 25/03/2019

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79024/19 v. 18/10/2019

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

C.U.I.T. 30-59891004-5. Asamblea del 29/08/2019 aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD de los presentes con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 82

Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79409/19 v. 18/10/2019

PROYECTO 43 S.A.

Constitución: Escritura 252 del 15/10/2019, Folio 980, Escribana Jazmin ADAMOVSKY SEREBRISKY, adscripta del Registro 1167 de CABA. Socios: Martín Adrián LEWI, argentino, nacido el 09/09/1975, DNI 24.881.351, CUIT 20-24881351-3, casado en primeras nupcias con Magalí Pines, empresario y domiciliado en Lavalle 1675, piso séptimo, departamento "2", CABA. Magalí PINES, argentina, nacida el 16/04/1978, DNI 26.886.466, CUIT 27-26886466-6, casada en primeras nupcias con Martín Adrián Lewi, empresaria, con domicilio en Lavalle 1675, piso séptimo, departamento "2", CABA. Martín Demian SCOPP, argentino, nacido el 09/11/1969, DNI 21.141.297, CUIT 20-21141297-7, divorciado de sus primeras nupcias de Cynthia Deborah Binaghi, em-presario, con domicilio en Antonio Cabrera 3446, piso 6, departamento A, CABA. Bruno Andrés GUEMDJIAN, argentino, nacido el 24/11/1991, DNI 36.686.729, CUIT 20-36686729-6, soltero, hijo de Eduardo Arturo Guemdjian y de Silvia Rut Ostrowiecki, empresario, domiciliado en O'Higgins 1826, Piso 33, CABA. Silvia Rut OSTROWIECKI, argentina, nacida el 26/09/1952, divorciada de sus primeras nupcias de Rubén Alberto Rosental, DNI 10.401.296, CUIT 27-10401296-0, empresaria, domiciliada en O'Higgins 1826, Piso 33, de CABA. Eduardo Arturo GUEMDJIAN, argentino, soltero, nacido el 10/04/1952, soltero, hijo de Puzant Guemdjian y de María Juana Armaghanian, DNI 10.463.072, CUIT 20-10463072-4, empresario, domiciliado en Monroe 5740, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante el estudio, proyección, dirección y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza.- A TAL FIN, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 700.000. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. PRESIDENTE: Martín Adrián LEWI. VICEPRESIDENTE: Martín Demian SCOPP. DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Andrés GUEMDJIAN, todos con domicilio especial en la sede social: Lavalle 1675, piso séptimo, oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79067/19 v. 18/10/2019

PROYECTO G&G S.A.

Esc. N° 349 de 16/10/19. 1) Gustavo Fabián Porreca, D.N.I. 21.793.790, 4/12/69, soltero, Veracruz 2253, Francisco Alvarez, Pcia. Bs. As.; Gustavo Marcelo Sánchez Valdez, D.N.I. 13.238.609,7/7/57, casado, Av. Scalabrini Ortiz 2069, piso 3, unidad A, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Av. Caseros 3183, Oficina 23, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación integral, diseño, instalación, reparación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de aberturas y afines, y sus repuestos. 5) \$ 100.000.6) 30/9.7) Presidente: Gustavo Fabián Porreca; Director Suplente: Gustavo Marcelo Sanchez Valdez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 349 del 16/10/2019 Reg. N° 933.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78928/19 v. 18/10/2019

REDONHIELO S.A.

CUIT: 30-69766897-3. Comunica que según Asamblea del 20.8.2019, se resolvió modificar el objeto social y reformar el Artículo Tercero del Estatuto quedando así redactado: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a estos, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comerciales: (i) compra, venta, distribución, exportación, importación, permuta, consignación de hielo en cilindros tipo rolito, barras, escamado, en bolsas o granel; de agua potable, agua mineral, mineralizada, gasificada, aguas saborizadas, bebidas analcohólicas, y/o alcohólicas tipo "light", y agua destilada industrial o para uso humano, envasados en bidones, botellas, sifones, latas de aluminio, sistema tetrabrick, tambores o a granes; ya sean estos envases descartables o retornables; de envases plásticos de policarbonato, PVC o polietileno o cualquier otro material plástico, en todas sus medidas y capacidades; (ii) prestación de servicios de almacenamiento y conservación, locación y sublocación, acopiamiento y depósito en cámaras frigoríficas de todo tipo de insumos y productos, incluyendo, y sin limitarse a, materias primas, elaborados, semielaborados, productos terminados, siendo indistinto su destino final; (iii) provisión de servicio de suministro de agua mineral, agua potable, agua mineralizada, gasificada, aguas saborizadas, bebidas analcohólicas, y/o alcohólicas tipo "light", y agua destilada industrial y hielo a través de máquinas expendedoras y/o dispensers o mecanismos similares destinados a la potabilización, purificación, mejora en la calidad o tratamiento de aguas para el consumo humano, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en los distintos municipios, localidades y provincias del país; (iv) compra, distribución, explotación comercial, importación, exportación y venta de máquinas expendedoras y dispensers de agua y hielo; (v) compra, venta, comodato, locación y sublocación de máquinas expendedoras y dispensers y sus insumos; (vi) la realización de estudios, análisis, gestiones y todo aquello requerido en el marco de los objetivos antes descriptos, en todos los niveles y frente a las autoridades pertinentes; B) Industriales: La extracción, explotación, producción, envasado e industrialización de: agua potable, agua mineral, mineralizada, destilada, saborizadas y/o artificiales, y/o naturales analcohólicas o alcohólicas tipo "light"; elaboración de hielo tipo cristal o seco; la fabricación de envases plásticos de policarbonato, PVC y/o polietileno o cualquier otro material plástico, en todas las medidas y capacidades.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer sucursales en todo el país". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78965/19 v. 18/10/2019

SANDSTONE S.A.

CUIT. 30-68247363-2. e. 22/08/2019 N° 61626/19. Complementario. Por Asamblea del 25/09/2019 se desistió del cambio denominación, por lo que SANDSTONE S.A. continúa funcionando como THE SANDSTONE GROUP S.A. Se modificó el artículo 1 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78941/19 v. 18/10/2019

SANTAVIO LIFE S.A.

1) Franklin MEDINA BAUTISTA, 12/2/76, 95.955.864 y Yalimizay MESA VALERA, 7/11/79, 95.968.036, casados entre sí, Darregueyra 2130 piso 7 depto A CABA; Alfonso Junior MESA VALERA, 5/2/91, casado, 95.846.260, Borges 2496 piso 6 depto D CABA; Rafael Jose SANGRONIS ZULETA 12/11/94, soltero, 95.876.811, Santiago del Estero 1192 piso 8 depto 28 CABA, todos venezolanos, comerciantes. 2) 17/10/19. 3) SANTAVIO LIFE SA. 4) Darregueyra 2130

piso 7 depto A CABA 5) La comercialización, elaboración, comisión, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herbolistería, nutrición y dietética y bebidas en general y la explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos, esto es dietéticas, almacenes, rotiserías y demás establecimientos relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. 6) 99 años. 7) \$ 450.000. 8) Representación: Presidente Franklin MEDINA BAUTISTA Directora suplente Yalizay MESA VALERA aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 17/10/2019 Reg. Nº 1628 lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79249/19 v. 18/10/2019

SILREVE S.A.

30-64700362-8.Asamblea del 31/7/2019.Reforma artículo 3, Objeto: INDUSTRIAL: Mediante la fabricación de revestimientos cerámicos de origen silicios y derivados como así de todos los productos químicos para la fabricación de los mismos y para la industria en general, excluida la farmacéutica.COMERCIAL: Mediante la compra-venta, distribución, alquiler, comisión, consignación y comercialización, en todas sus etapas y formas, de todo tipo de productos nacionales e importados, incluyendo productos químicos destinados a la industria, sea como materias primas, en curso de elaboración o terminados, maquinarias, equipos e insumos para la industria petrolera, queda incluido la prestación del servicio de servicios al pozo.DIETETICA: Compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macro bióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares; producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa.TRANSPORTE: Prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte.Transporte de cargas líquidas, gaseosas y/o sólidas, por cualquier vía.Transporte de cargas internacionales, Compra, venta y alquiler de vehículos automotores. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales.Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. ACTIVIDADES EXTRACTIVAS: La explotación, exploración, extracción, de todo tipos de sal y arena por cualquier forma y/o procedimiento, incluyendo canteras y yacimientos salinos, mar y demás depósitos de minerales, así como su tratamiento y beneficio.La producción, elaboración, comercialización al por mayor y menor, molienda, transporte, distribución, compra, venta, importación y exportación, representación de minerales, especialmente de todo tipo de sales y sus derivados productos y subproductos.IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes, maquinarias, productos y servicios. Artículo 5, eliminando acciones al portador. Artículo 8, Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Artículo 9, actualizando garantía. Artículo 10, estableciendo que la representación legal corresponde al presidente. y se Designa hasta el 31/3/2022 PRESIDENTE: Nicolás Alejandro MUGAS.SUPLENTE: Mónica Beatriz CAPELUTO.Ambos con domicilio especial en Bolivia 2840, San Martín, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019 Matías Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 78926/19 v. 18/10/2019

TEDIRIA S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: "TEDIRIA S.A.": Hace saber por un día: 1) Fecha: 10/10/2019.- 2) Socios: Juan Pablo DI TOMMASO, argentino, casado, nacido 19/4/1982, Ingeniero, D.N.I. 29.479.385, CUIT 20-29479385-3, domicilio calle Esteban Merlo 5454, Caseros, Prov. Bs.As.; Florencia Soledad BOIDI, argentina, casada, nacida 15/7/1981, Contadora, D.N.I. 28.844,080, CUIT 27-28844080-3, domicilio calle Esteban Merlo 5454, Caseros, Prov. Bs.As.- 3) Denominación: "TEDIRIA S.A."- 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su constitución.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: A la compra venta de de todo tipo de inmuebles, lotes de terreno, fracciones de campo, ya sean urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; a la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; conjuntos inmobiliarios; construcción de viviendas y/oficinas.- Administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia y/o de terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales.- b) SERVICIOS: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación en software.- c) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación

vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- d) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios productos o materiales relativos a su objeto social. e) REPRESENTACION: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- 6) Capital social: \$ 100.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Juan Pablo DI TOMMASO.- DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Soledad BOIDI.- Ambos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 127, piso 4, oficina "401", C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. 10) Domicilio legal: Av. Corrientes 127, piso 4, oficina "401", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79351/19 v. 18/10/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

42I S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- CRISTIAN VENTURA, 27/05/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV CONGRESO 4945 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29332311, CUIL/CUIT/CDI Nº 24293323115, EMILIANO JORGE METTINI, 04/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DR. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1782 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30101710, CUIL/CUIT/CDI Nº 20301017104, . 2.- "42i SAS". 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1782 piso 4B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CRISTIAN VENTURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1782 piso 4B, CPA 1425 , Administrador suplente: EMILIANO JORGE METTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1782 piso 4B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 Nº 79377/19 v. 18/10/2019

7879 GREEN TRAVEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- LUCAS FERNANDO PISANO, 01/04/1978, Casado/a, Argentina, licenciado, JUAN DE GARAY 3240 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 26616192, CUIL/CUIT/CDI Nº 20266161922, ALEJANDRO GABRIEL PAIVA, 28/02/1979, Soltero/a, Argentina, tecnico, PACHECO 3259 piso VICENTE LOPEZ VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 27187194, CUIL/CUIT/CDI Nº 20271871946, . 2.- "7879 Green Travel SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 2211 piso 4/G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o

indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS FERNANDO PISANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 2211 piso 4/G, CPA 1428 ALEJANDRO GABRIEL PAIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 2211 piso 4/G, CPA 1428 , Administrador suplente: HILDA DOLORES GIUGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 2211 piso 4/G, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79378/19 v. 18/10/2019

BARES INN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- WILMER GABRIEL ALVAREZ GOMEZ, 20/09/1984, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE LOGISTICA, GURRUCHAGA 421 piso 2/E PALERMO, DNI N° 95412888, CUIL/CUIT/CDI N° 20954128882, . 2.- “Bares Inn SAS”. 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 5045 piso 4/21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: WILMER GABRIEL ALVAREZ GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5045 piso 4/21, CPA 1431 , Administrador suplente: CLAUDIO VERLI GUIMARAES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 5045 piso 4/21, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79398/19 v. 18/10/2019

BEEP VILLA URQUIZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- IGNACIO JAVIER BARRIO, 15/11/1956, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SANTIAGO DEL ESTERO 444 piso 2 C CIUDAD_ DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12949008, CUIL/CUIT/CDI N° 20129490080, . 2.- “Beep Villa Urquiza SAS”. 3.- TRIUNVIRATO AV. 4685 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IGNACIO JAVIER BARRIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 4685 piso, CPA 1431, Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TRIUNVIRATO AV. 4685 piso, CPA 1431; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78986/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- DANIEL ARIEL CUENCAS, 05/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, PEREZ GALDOS 1347 piso HURLINGHAM, DNI N° 35346838, CUIL/ CUIT/CDI N° 20353468384, . 2.- “Construcciones y servicios arga SAS”. 3.- PARAGUAY 880 piso 3b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DANIEL ARIEL CUENCAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 880 piso 3b, CPA 1057 , Administrador suplente: JAVIER GABRIEL CUENCAS GENOLET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 880 piso 3b, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78922/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCTORA CUENCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/10/2019. 1.- JAVIER GABRIEL CUENCAS GENOLET, 23/01/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PEREZ GALDOZ 1347 piso B° LUNA HURLINGHAM, DNI N° 34930592, CUIL/ CUIT/CDI N° 20349305926, . 2.- “Constructora cuenca SAS”. 3.- RECONQUISTA 661 piso 2a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras

y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JAVIER GABRIEL CUENCAS GENOLET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 661 piso 2a, CPA 1003 , Administrador suplente: DANIEL ARIEL CUENCAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 661 piso 2a, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79400/19 v. 18/10/2019

DATAREMIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- GUILLERMO AUGUSTO PELLINI, 18/07/1971, Soltero/a, Argentina, Empresario, Hipolito Yrigoyen 9090 piso 7 Lomas de Zamora, DNI N° 22001638, CUIL/CUIT/CDI N° 20220016383, LILIANA CECILIA NOGUEIRA, 14/07/1976, Soltero/a, Argentina, Empresaria, C. Saavedra 352 piso Lomas de Zamora, DNI N° 25318399, CUIL/CUIT/CDI N° 27253183999, . 2.- "DataRemis SAS". 3.- GALLARDO ANGEL AV. 551 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO AUGUSTO PELLINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO ANGEL AV. 551 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: LILIANA CECILIA NOGUEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO ANGEL AV. 551 piso , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79395/19 v. 18/10/2019

ECUMENIA ASSISTANCE MANAGEMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- CARLOS ENRIQUE ZELKOVICZ, 15/11/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 1029 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14480543, CUIL/CUIT/CDI N° 20144805438, GLADIS ADRIANA GARCIA, 08/05/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 1029 piso 2 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11498198, CUIL/CUIT/CDI N° 27114981988, . 2.- "ECUMENIA ASSISTANCE MANAGEMENT SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1029 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ENRIQUE ZELKOVICZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1029 piso 2, CPA 1426 , Administrador suplente: GLADIS ADRIANA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1029 piso 2, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79379/19 v. 18/10/2019

ELEVADORES CP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- CARLOS GUILLERMO PIÑERO DOMINGUEZ, 17/09/1978, Soltero/a, Argentina, INSTALACIONES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y ESCALERAS MECÁNICAS, AV. SAN JUAN 1994 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26794979, CUIL/CUIT/CDI N° 20267949795, . 2.- "Elevadores CP SAS". 3.- SAN JUAN AV. 1994 piso 6/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS GUILLERMO PIÑERO DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1994 piso 6/B, CPA 1232 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO PIÑERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 1994 piso 6/B, CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79380/19 v. 18/10/2019

ENLACE GLOBAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- CRISTIAN PEDRO OFICIALDEGUY, 30/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CALL CENTER, PAVON 1485 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 31446572, CUIL/CUIT/CDI N° 20314465726, . 2.- "ENLACE GLOBAL SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 1290 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CRISTIAN PEDRO OFICIALDEGUY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1290 piso 5, CPA 1088 , Administrador suplente: HUGO ORLANDO ARENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 1290 piso 5, CPA 1088; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79392/19 v. 18/10/2019

GALACTICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- MARIA MERCEDES ZAMPRILE, 29/04/1993, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ESCALADA 1200 piso LAGUNA DEL SOL LOTE 396 TIGRE, DNI N° 37432780, CUIL/CUIT/CDI N° 27374327807, ROCIO MARIA CHRISTENSEN, 19/12/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, JUNIN 1083 piso 6 A recoleta CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36720750, CUIL/CUIT/CDI N° 27367207502, . 2.- "Galacticas SAS". 3.- JUNIN 1083 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA MERCEDES ZAMPRILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1083 piso 6 A, CPA 1113 , Administrador suplente: ROCIO MARIA CHRISTENSEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1083 piso 6 A, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79381/19 v. 18/10/2019

GREEN HOUSE EXPRESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- FENGQIANG CHEN, 08/03/1995, Soltero/a, China, Comerciante, AV ANGEL GALLARDO 685 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94465386, CUIL/CUIT/CDI N° 20944653865, . 2.- "Green House Express SAS". 3.- SARMIENTO 4555 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FENGQIANG CHEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4555 piso , CPA 1197 , Administrador suplente: SHENGNONG CHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 4555 piso , CPA 1197; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78988/19 v. 18/10/2019

LABORATORIOS MECOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2019. 1.- MATIAS ALEJANDRO MANGIN, 01/03/1988, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PULIDO Y SANEAMIENTO, 363 1087 piso RANELAGH BERAZATEGUI, DNI N° 33688431, CUIL/CUIT/CDI N° 20336884315, JUAN MARTIN CATALOGNA, 31/10/1978, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA, ALEM 121 piso QUILMES, DNI N° 26926756, CUIL/CUIT/CDI N° 23269267569, MAURICIO EZEQUIEL RIMATORI, 03/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, 312A ESQ 364 1377 piso BERAZATEGUI, DNI N° 33782865, CUIL/CUIT/CDI N° 20337828656, . 2.- “LABORATORIOS MECOM SAS”. 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20 A2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MATIAS ALEJANDRO MANGIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20 A2, CPA 1107 , Administrador suplente: JUAN MARTIN CATALOGNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20 A2, CPA 1107 MAURICIO EZEQUIEL RIMATORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 599 piso 20 A2, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78915/19 v. 18/10/2019

LECHU S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- MARIA DEL PILAR CHECHILE, 21/02/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., BULEVAR QUETRIHUE 1697 piso LOS_LAGOS, DNI N° 33918759, CUIL/CUIT/CDI N° 27339187598, SANTIAGO BOER, 09/05/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BULEVAR QUETRIHUE 1697 piso LOS_LAGOS, DNI N° 30990961, CUIL/CUIT/CDI N° 20309909616, . 2.- “Lechu SAS”. 3.- AMENABAR 1055 piso 11C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA DEL PILAR CHECHILE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1055 piso 11C, CPA 1426 , Administrador suplente: SANTIAGO BOER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 1055 piso 11C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79386/19 v. 18/10/2019

LIGHT TECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- LUIS ANTONIO RANGEL SANCHEZ, 22/08/1990, Casado/a, Venezuela, INGENIERO, POTOSI 4338 piso 2A CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95579042, CUIL/CUIT/CDI N° 20955790422, ADRIANA MARIA NAVA BARBARINO, 29/09/1990, Casado/a, Venezuela, INGENIERA, POTOSI 4338 piso 2A CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95614478, CUIL/CUIT/CDI N° 27956144782, . 2.- "Light Tech SAS". 3.- POTOSI 4338 piso 2A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ADRIANA MARIA NAVA BARBARINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 4338 piso 2A, CPA 1199 , Administrador suplente: LUIS ANTONIO RANGEL SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, POTOSI 4338 piso 2A, CPA 1199; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79394/19 v. 18/10/2019

MACALAMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- MALENA MONTENEGRO, 13/09/1990, Casado/a, Argentina, empresaria, MARTIN FIERRO 5466 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35365007, CUIL/CUIT/CDI N° 27353650071, . 2.- "MACALAMO SAS". 3.- QUIRNO COSTA N. DR. 1256 piso 6A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MALENA MONTENEGRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO COSTA N. DR. 1256 piso 6A, CPA 1425 , Administrador suplente: CAROLINA ELIZABETH LASTRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO COSTA N. DR. 1256 piso 6A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79389/19 v. 18/10/2019

MARACAIBO MIL VEINTIDOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- JOSE ANGEL ANNALORO QUINTERO, 28/09/1971, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Valentin Virasoro 1034 piso 1 A Caballito, DNI N° 95897627, CUIL/CUIT/CDI N° 20958976276, LUIS HERNAN GALVAN, 26/01/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. CORDOBA 1342 piso 2 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30063939, CUIL/CUIT/CDI N° 23300639399, . 2.- “Maracaibo Mil Veintidos SAS”. 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 1022 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE ANGEL ANNALORO QUINTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1022 piso , CPA 1424 LUIS HERNAN GALVAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1022 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: FLAVIA MARIANA NAKONECZNY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 1022 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78920/19 v. 18/10/2019

MARSEI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2019. 1.- FARINA CONSTANZA, 02/01/1989, Soltero/a, Argentina, Estudiante, VALENTIN VERGARA 1065 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 34374851, CUIL/CUIT/CDI N° 27343748510, FERNANDO CARLOS FARINA, 10/12/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VALENTIN VERGARA 1065 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 14004694, CUIL/CUIT/CDI N° 23140046949, BAGCHEIAN ADRIANA IRENE, 05/03/1961, Casado/a, Argentina, Empresaria, VALENTIN VERGARA 1065 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 14868304, CUIL/CUIT/CDI N° 27148683048, FARINA NICOLAS, 31/08/1993, Soltero/a, Argentina, Diseñador gráfico, GDOR VERGARA 1065 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 37837404, CUIL/CUIT/CDI N° 23378374049, FARINA BAGCHEIAN ISABELLA, 26/05/1997, Soltero/a, Argentina, Estudiante, GDOR VERGARA 1065 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 40129074, CUIL/CUIT/CDI N° 27401290740, . 2.- “MARSEI SAS”. 3.- 3 DE FEBRERO 4527 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: FERNANDO CARLOS FARINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 4527 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: BAGCHEIAN ADRIANA IRENE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 3 DE FEBRERO 4527 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79385/19 v. 18/10/2019

MDOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- BRENDA YAMILA DENISE PASTERIS, 22/05/1991, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., DR. MELO 3022 piso 4 C LANÚS, DNI N° 35863841, CUIL/CUIT/CDI N° 23358638414, BRIAN ALAN MICIEMI, 14/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., CARLOS TEJEDOR 160 piso 5 A LANÚS, DNI N° 31422879, CUIL/CUIT/CDI N° 20314228791, . 2.- “MDOS SAS”. 3.- MONTEVIDEO 626 piso 6K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: BRIAN ALAN MICIEMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 626 piso 6K, CPA 1019 , Administrador suplente: BRENDA YAMILA DENISE PASTERIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 626 piso 6K, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78921/19 v. 18/10/2019

MEDICINA FEDERAL ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2019. 1.- KARINA NIEVES CALMON LOPEZ, 12/03/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EVA PERON 415 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 21441657, CUIL/CUIT/CDI N° 27214416579, CARLOS ALBERTO PERI, 08/10/1946, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., JOSE E. URIBURU 1057 piso PB 1 QUILMES, LE N° 8351655, CUIL/CUIT/CDI N° 20083516551, . 2.- “MEDICINA FEDERAL ARGENTINA SAS”. 3.- MITRE BARTOLOME 734 piso 7A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: KARINA NIEVES CALMON LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 734 piso 7A, CPA 1036 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO PERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 734 piso 7A, CPA 1036; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78980/19 v. 18/10/2019

MULA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2019. 1.- SANTIAGO BUGNARD, 22/06/1975, Casado/a, Argentina, GASTRONOMICO, AGUERO 1586 piso - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 24754401, CUIL/CUIT/CDI N° 20247544012, . 2.- "MULA SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2061 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SANTIAGO BUGNARD con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2061 piso -, CPA 1127 , Administrador suplente: IGNACIO BATTISTINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2061 piso -, CPA 1127; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79396/19 v. 18/10/2019

NEW PERSPECTIVE GLOBAL CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- RICARDO JACOBO TOBAL, 17/10/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AVENIDA LAS HERAS 2919 piso 12 PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17969341, CUIL/CUIT/CDI N° 20179693411, . 2.- "NEW PERSPECTIVE GLOBAL CONSULTING SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2919 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO JACOBO TOBAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2919 piso 12, CPA 1425 , Administrador suplente: ANDREA VIVIANA TASZMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2919 piso 12, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79383/19 v. 18/10/2019

ORSOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- TOMAS ELIAS PAGLIANO, 11/11/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEHEZA 3363 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39000709, CUIL/CUIT/CDI N° 20390007095, . 2.- “ORSOM SAS”. 3.- DEHEZA 3363 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: TOMAS ELIAS PAGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 3363 piso PB, CPA 1429 , Administrador suplente: VALENTIN MANCINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 3363 piso PB, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79390/19 v. 18/10/2019

PARSII S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- PASKEVICUS LAUTARO MARTIN, 29/03/1998, Soltero/a, Argentina, Estudiante, CATRILÓ 1570 piso b° Altos del Barranco - Familia Paskevicius PILAR, DNI N° 41126101, CUIL/CUIT/CDI N° 20411261019, IGNACIO ALDO GALLO, 20/05/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COLOMBRES 202 piso 2 B LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 38996363, CUIL/CUIT/CDI N° 20389963632, . 2.- “Parsii SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2681 piso 11/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de

tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IGNACIO ALDO GALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2681 piso 11/A, CPA 1425 , Administrador suplente: PASKEVICUS LAUTARO MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2681 piso 11/A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79401/19 v. 18/10/2019

PILO CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2019. 1.- PONCIANO CUBILLA GABILAN, 09/03/1976, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SAENZ 1042 piso 0 0 0 BARADERO, DNI N° 94792098, CUIL/CUIT/CDI N° 20947920988, . 2.- “PILO CONSTRUCCIONES SAS”. 3.- LARRALDE CRISOLOGO 3376 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PONCIANO CUBILLA GABILAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 3376 piso PB 4, CPA 1429 , Administrador suplente: IGNACIO JULIAN PASCUAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARRALDE CRISOLOGO 3376 piso PB 4, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79393/19 v. 18/10/2019

RPC COMPUTACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2019. 1.- CLAUDIO DANIEL FARIÑA, 18/08/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CAMACUA 6431 piso AVELLANEDA, DNI N° 28951387, CUIL/CUIT/CDI N° 20289513877, ANASTASIO PABLO TSILIMIDOS, 17/01/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, WENCESLAO VILLAFARÑE 1080 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27193115, CUIL/CUIT/CDI N° 20271931159, . 2.- “RPC COMPUTACION SAS”. 3.- FLORIDA 537 piso 1 429, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CLAUDIO DANIEL FARIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso 1 429, CPA 1005, Administrador suplente: ANASTASIO PABLO TSILIMIDOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 537 piso 1 429, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79397/19 v. 18/10/2019

SANTIAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2019. 1.- PABLO ROQUE SEBASTIAN BENEDETTI, 16/08/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, BLANCO ENCALADA 4250 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26123712, CUIL/CUIT/CDI N° 20261237122, CRISTIAN VICENTE LEPORACE, 25/04/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV ALVAREZ THOMAS 1416 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27242734, CUIL/CUIT/CDI N° 20272427349, . 2.- "SANTIAN SAS". 3.- ALVAREZ THOMAS AV. 1416 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO ROQUE SEBASTIAN BENEDETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 1416 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: CRISTIAN VICENTE LEPORACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ THOMAS AV. 1416 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 78991/19 v. 18/10/2019

ZOLDIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2019. 1.- GABRIELA VERONICA SANTILLAN, 25/11/1976, Soltero/a, Argentina, EMPLEADA, RIOBAMBA 972 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25675037, CUIL/CUIT/CDI N° 27256750371, GASTON RAUL SANTILLAN, 06/08/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., GÜEMES 5750 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 28857852, CUIL/CUIT/CDI N° 20288578525, LUCAS ALFREDO ZABALO, 14/04/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, ANTONIO MACHADO 642 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27251484, CUIL/CUIT/CDI N° 20272514845, . 2.- "ZOLDIX SAS". 3.- BOGOTA 849 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse,

por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIELA VERONICA SANTILLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 849 piso 1 B, CPA 1405 , Administrador suplente: LUCAS ALFREDO ZABALO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 849 piso 1 B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2019 N° 79048/19 v. 18/10/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDEA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 08/10/2019.- 2) Pedro Hernan HERMAN, DNI 22.921.955, argentino, nacido el 15/10/1972, divorciado, comerciante y domiciliado en Castex 3330, Piso 6, Depto. "G", Cap. Fed. y Federico Emanuel FERREIRA, DNI 38.381.753, argentino, nacido el 30/06/1994, soltero, comerciante y domiciliado en la calle 168, piso 7, Posadas, Prov. de Misiones. 3) "ALDEA CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) Sede social: Castex 3330, piso 6, Depto. "B", Cap. Fed. 5) 99 años contados desde su inscripción en IGJ.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La construcción mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, refacciones, mejoras, remodelaciones o construcciones nuevas, incluyendo entre otras la construcción de edificios, casas, desarrollos urbanísticos, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, en cualquier parte del país o del extranjero, como así también todos aquellos servicios y obras que puedan estar relacionados con las obras realizadas como las decoraciones, ambientaciones y terminaciones de obra. Todas las actividades que lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) El capital social es PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) 8) La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, todo el término de duración de la sociedad 9) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Se designa Gerente a Federico Emanuel FERREIRA con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°653 de fecha 08/10/2019 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2019 N° 79356/19 v. 18/10/2019

AQB CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución por escritura del 16/10/2019, a) Patricia Gonzalez Garcia, uruguaya, nacida 11/3/71, DNI 95.135.437, soltera, domiciliada en Manuel Ocampo 1002 de Lanus Oeste, Pcia. Bs. As. b) Lucila Belen Chavarria, argentina, nacida 7/8/90, DNI 35.319.703, casada, domiciliada en Gaona 2936 departamento 2 de CABA, ambas empresarias, 1) AQB CONSTRUCCIONES S.R.L.. 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000

cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Cafayate 1209 de C.A.B.A. Gerente: patricia Gonzalez Garcia. Presente acepta cargo y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1234
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79054/19 v. 18/10/2019

ARESO S.R.L.

30-70892844-1 Comunica que por reunion de socios del 24/09/2019 se dispuso la CESION DE CUOTAS Y REFORMA. Jorge ARAMENDI CEDE GRATUITAMENTE 3.100.000 cuotas de 1\$ a JOAQUIN ARAMENDI TIESI. Se reforma el Art. CUARTO: El capital social es de PESOS SEIS MILLONES DOCIENTOS MIL (\$ 6.200.000).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº36 de fecha 24/09/2019 Reg. Nº921
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 18/10/2019 Nº 79353/19 v. 18/10/2019

ARTIGIANI GASTRONOMIA S.R.L.

Constitucion por escritura del 23/09/2019. 1) Gerardo Enrique ORDOÑEZ HERNANDEZ, venezolano, 26/11/1979, DNI 94.845.006, soltero, contador público, Olleros 2339, Piso 2 Departamento 4, CABA y 2) los cónyuges en primeras nupcias Rafael Humberto FREITES CEDEÑO, venezolano, 2/07/1986, DNI 95.664.568, empresario y Luisaby del Carmen RUSSO GONZALEZ, venezolana, 30/04/1987, DNI 95.666.465 empresaria, ambos con domicilio en Rivadavia 5725, Piso 2, Departamento A, CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades; COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casas de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; GASTRONOMIA: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, merchandising, como así también la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 Gerente por la duracion de la sociedad. Gerente Titular: Gerardo Enrique ORDOÑEZ HERNANDEZ con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. 10) Sede social Olleros número 2339, Piso 2º, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2148 de fecha 23/09/2019 Reg. Nº 501
lucia garcia - Tº: 126 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79072/19 v. 18/10/2019

ASKO S.R.L.

Escritura Nº 593 del 11/10/19. Socios: Ana Ines EGURROLA, argentina, casada, realizadora audiovisual, 07/07/80, DNI 28.321.562, C.U.I.T. 27-28321562-3, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 536 PB "B", C.A.B.A. y Pablo Christian TAYLOR, argentino, soltero, músico, 08/01/73, DNI 23.086.812, C.U.I.T. 20-23086812-4, con domicilio en Av. Rivadavia 10903 Piso 1 "E", C.A.B.A. SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 536 piso PB departamento B, C.A.B.A. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. OBJETO a) la organización de shows, eventos, espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo en el país o en el exterior, realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas y audiovisuales en el país o en el exterior, representación de artistas nacionales y/o extranjeros; b) edición y reproducción audiovisual y/o de música grabada y/o asociados con audio, video, computacion, telefonía, comunicaciones y/o sistemas multimedia, producción comercialización y/o industrialización de ediciones y publicaciones de obras musicales y/o letras referidas a las mismas, de carácter artístico y literario, científico, informativo e instructivo, así como las producciones discográficas y cualquier sistema de grabación o registro de imágenes o sonidos creados o por crearse; y la comercialización de cualquier tipo de producto de mercadeo

(merchandising) relativo y conexo con su objeto social; c) Marketing digital. Fotografía. Asesoría de imagen y estilismo; d) diseño gráfico. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. GERENCIA: Ana Ines Egurrola con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 593 de fecha 11/10/2019 Reg. Nº 536

Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79008/19 v. 18/10/2019

BEDASAEZ S.R.L.

CUIT 30711709971. Contrato: 11/10/19. Reforma art. 4º. Capital: \$ 30000. Renuncia de Gerencia: Diego R. Estevez. Se designa a Mauro N. Genise en el cargo. Domicilio Especial: Emilio Castro 7442/44, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79331/19 v. 18/10/2019

CALABRIA BA S.R.L.

Constitución S.R.L.: Diego Nicolas CHEBEL, argentino, nació 4/5/1978, D.N.I. 26581918 soltero, licenciado, Nestor Horacio CHEBEL argentino, nació 17/4/1953, casado DNI. 10892689, comerciante, ambos domiciliados Gaboto 511, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Gustavo Fabian DUARTE, argentino, nació 12/11/1963, casado, DNI. 16.762.858, domicilio Lote 85, Tibre Prov. de Bs. As. 2) 9/8/2019 3) CALABRIA BA SRL. 4) Mariscal Antonio Jose Sucre 2114 C.A.B.A. 5) la comercialización de productos y elaboración de productos alimenticios. b) El acopio guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Preparado subdivisión logística y distribución de la mercadería, pudiendo comprar vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. c) importar y exportar productos por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. d) Brindar Servicios de Gastronomía, de realización de catering para eventos y la prestación de cualquier servicio vinculado a la actividad gastronómica.- e) prestación de Servicios de Mano de Obra Gastronómica, servicio de mozos, de cocina, alquiler de vajilla y la comercialización de los productos obtenidos 6) 99 años. 7) 120.000. 8) Representación Legal: Socio-Gerente, por todo el tiempo duración de la sociedad: Diego Nicolas Chebel acepta cargo, con domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente. 10) 31/3 Autorizado Esc. Nº 429 del 09/08/2019 Reg. Nº 1587

Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79261/19 v. 18/10/2019

CANNAS S.R.L.

Esc. Pub. 846 del 01.10.19. socios: José Reyes SANTILLAN, 08.05.69, empresario, D.N.I. 20959100, Sanchez de Bustamante 2152, Piso 8, C.A.B.A Claudia Fabiana GATTI, 04.11.66, abogada, D.N.I. 17881676, Santos Plaza 70, Bolivar, Provincia de Buenos Aires; Maria Catalina ETCHEGARAY, 26.08.94 empleada, D.N.I. 38105044, Santos Plaza 70, Bolivar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y solteros. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o ejerciendo la representación de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: SERVICIOS: prestar servicios de ingeniería y consulta en general incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica, hidrocarburos y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos, estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento acondicionamiento y comercialización del petróleo, gas, minerales y tratamientos de aguas y efluentes. COMERCIALES; mediante la producción, refinación generación, comercialización, importación, exportación, transporte compra y venta al por mayor y al por menor, participación en licitaciones públicas o privadas ,nacionales ,provinciales municipales, nacionales o internacionales de hidrocarburos, petróleo y derivados del petróleo, sustancias similares, gas, equipos, motores, elementos máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y para el tratamiento de aguas y efluentes. MINERAS: Solicitar y adquirir por compra y/u otras formas permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, minas, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. ESTILERIAS Y REFINERIAS: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites,

naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos y subproductos derivados del petróleo y gas y tratamientos de agua y de efluentes. INMOBILIARIAS. compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento locación, leasing, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento y loteos, urbanas o rurales, para la venta directa o someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal y constitucion de fideicomisos; vendertotal o parcialmente, hipotecar o disponer en otra forma de dichas propiedades. FINANCIERA: Inversión y aportes de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas de la ley de entidades financieras. De ser necesario, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante... Capital \$ 300.000. Gerente designado por el plazo de duracion de la sociedad Jose Reyes SANTILLAN. Cesion de cuotas art. 152/53 L.S.C. acepta incorporación herederos. Cierre ejercicio. 30 de junio. Sede social y domicilio especial del gerente designado. Jorge Newbery 1839, Piso 1, depto. A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 846
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79283/19 v. 18/10/2019

CONDIMO S.R.L.

(30-71218325-6) Se hace saber que: (1) Por reunión de socios de fecha 23 de mayo los socios de "Condimo S.R.L." resolvieron por unanimidad: a) Reformar los artículos 4°, capital: \$ 12.000, representado en 1.200 cuotas de \$ 10, b) Reformar el artículo 5° del estatuto social; c) Designar como gerente al Sr. Alejandro Gabriel Gamboa, con domicilio especial en Concepción Arenal n°3425, piso 2 dpto. A, CABA, en virtud de la renuncia de la Sra. Luciana Manuela Cepeda; d) Trasladar la sede social de la sociedad a la calle Dorrego 1613 de la Ciudad de Buenos Aires. (2) Por instrumento privado de fecha 23 de mayo de 2019: a) la Sra. Luciana Manuela Cepeda cedió la cantidad de cuatrocientas ochenta (480) cuotas sociales a favor del Sr. Alejandro Gabriel Gamboa, y b) la Sra. Luciana Manuela Cepeda cedió la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales a favor de la Sra. María Natalia Fortunato. Autorizado según instrumento privado de fecha 23/05/2019. Miguel Marcos Sorá - T°: 33 F°: 166 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 23/05/2019 Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 23/05/2019
Miguel Marcos Sora - T°: 33 F°: 166 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79012/19 v. 18/10/2019

CROP S.R.L.

30-59997757-7. Por Acto Privado del 27/9/19 y con motivo de la cesión de cuotas, se acepto la renuncia al cargo de gerente presentada por Emilio Francisco Martinez, quedaron designados gerentes Cristian Emilio Martinez y Pablo Daniel Martinez, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1355, piso 1°, depto. "B" C.A.B.A.; y se modificaron las clausulas quinta y sexta así: 5°) Capital: \$ 0.001. 6°) Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Autorizado según instrumento privado de Cesion de Cuotas de fecha 27/09/2019
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/10/2019 N° 78939/19 v. 18/10/2019

DOS X DOS CUATRO S.R.L.

Constitucion por escritura del 8/10/19; Pablo Alejandro Ghillione, nacido el 1/5/79, DNI 27.120.887, casado, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2530, Piso 10°, Departamento "A" de C.A.B.A.; y Hector Anibal Casalnovo, nacido 12/3/87, DNI 32.912.003, soltero, domiciliado en Bolivia 2569 de CABA; ambos argentinos, comerciantes. 1) DOS X DOS CUATRO S.R.L.. 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café concerts, pub y restaurante. b) Venta y elaboración de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y postres, helados, sandwiches y productos afines. c) Servicio de cattering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluyendo la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Honduras 6100 de C.A.B.A. Gerentes, ambos socios. Presentes aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 08/10/2019 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79053/19 v. 18/10/2019

DR GROUP S.R.L.

(CUIT 30-70789940-5) Por Escritura 206 del 08/10/2019 pasada al folio 747 del Registro 1752 de C.A.B.A.: a) se aceptó la renuncia de Fabián Omar TADIOLI al cargo de gerente; b) se designó gerente de la sociedad a Gustavo Rubén DI MEO, quien constituyó domicilio especial en Mario Bravo 58, piso 3, departamento C, C.A.B.A.; c) se resolvió en forma unánime reformar el Artículo 4º del Contrato Social, referido al capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 08/10/2019 Reg. Nº 1752

PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79022/19 v. 18/10/2019

EMPREDIMIENTOS VAI S.R.L.

Por edicto Nº 76183/19 publicado el 08/10/2019 en los datos de Diego Martín Fernández donde dice domiciliado en Ferrero 920 de C.A.B.A. debió decir: Terrero 920 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 676

Eduardo Alfredo Blanco - Tº: 30 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 78944/19 v. 18/10/2019

ENVOZALTA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 16/10/19 se constituyó la sociedad denominada ENVOZALTA S.R.L. Socios: JONATHAN IVAN DAMP argentino, soltero, Empresario, nacido el 4/11/82, DNI 29.775.738, CUIT 20-29775738-6, domiciliado en Av. Corrientes 3747, piso 8º "C", CABA y BRIAN WINNYKAMIEN, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/5/78, DNI 26.644.723, Cuit 20-26644723-0, domiciliado en Eduardo Madero 665, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años prorrogable. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de óptica en general, lentes y armazones de lentes, anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, así como todo tipo de accesorios en general.; Capital social: \$ 1.000.000.- Dirección y Administración: a cargo de dos socio gerentes designados por los socios de manera individual e indistinta, sin límite temporal. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/5. Gerentes: Jonathan Ivan Damp y Brian Winnykamien ambos con domicilio especial en el social. Aceptaron cargo. Sede social: Av. Martin Comodoro Rivadavia 2261, piso 3º Oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/10/2019

fabiana mariel samsolo - Tº: 120 Fº: 615 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79194/19 v. 18/10/2019

ESTUDIOS AVANZADOS DE MANAGEMENT S.R.L.

1) Aarón FRYDMAN, argentino, nacido el 17/09/34, viudo, contador público, L.E. 5.462.152, domiciliado en Calle 53 n° 788 Piso 4º, Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. Bs.As. y Sandra Esther MARDER, argentina, nacida el 24/12/66, casada, licenciada y doctora en psicología, DNI 18.283.334, domiciliada en Autopista Bs. As. La Plata km 34,5 Barrio Los Buhos lote 37, Country Club Abril, loc. de Hudson, Pcia. Bs.As. 2) Instrumento Privado del 11/10/2019. 3) ESTUDIOS AVANZADOS DE MANAGEMENT S.R.L. 4) Uruguay n° 461 Piso 1º, CABA. 5) Desarrollo de Software, plataformas de formación y servicios informáticos y digitales, que se apliquen a actividades como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información; desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada. Producción y postproducción audiovisual, incluidos los de formato digital. Capacitación, asesoramiento, prestación de servicios, tareas de investigación, producción, edición, difusión, circulación y comercialización de material didáctico publicaciones en general. Importar y exportar servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social. Dichas actividades podrán hacerse en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerente a Andrés Marcelo FRYDMAN, quien constituyó domicilio especial en la sede social. 10) 30/09. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/10/2019.

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79018/19 v. 18/10/2019

FLASH IMPORTACIONES S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 218 del 16/10/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios, ambos GERENTES) Daniel Osvaldo ISACOVICH, casado, 30/4/47, DNI 7.601.676 domicilio real/especial Av. Chorroarín 121, C.A.B.A.; Adrián Gustavo ISACOVICH, soltero, 9/5/75, DNI 24.588.751 domicilio real/especial García de Cossio 6074, piso 5, unidad "15", C.A.B.A. SEDE: Av. General Mosconi 3522, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de artículos para maxiquiosco, cotillón y polirubro, incluyendo pirotecnia y fuegos artificiales; consistente en la fabricación, comercialización, compra, venta al por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79370/19 v. 18/10/2019

FRIGORIFICO EL ANTIGUO S.R.L.

30-70326244-8 Instrumento Privado, 3/10/2019, producto de una cesión de cuotas, aprueban modificar cláusula 4°; en mismo acto Cesa como gerente Oscar Ángel POLZELLA y ratifican la continuidad de José Luis LEDO como único gerente; ratificando domicilio especial en Bragado 4901 CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 3/10/2019.- Esc Agustín Ruival Mat 5372. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y reforma de fecha 03/10/2019 Agustín RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78929/19 v. 18/10/2019

GAUCHO BURGER S.R.L.

Instrumento privado del 16/10/2019. Socios: Ornella Venezia, DNI 42.901.804, argentina, 02/08/2000, soltera, empresaria, Aristobulo del Valle 183, 2do. Piso, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Sandra Marcela Miguez, DNI 25.785.315, argentina, 20/02/1977, casada, empresaria, Galicia 125, 1er. Piso, departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GAUCHO BURGER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines, así como otorgar o recibir franquicias comerciales a tales efectos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000.-. Gerente: Ornella Venezia, con domicilio especial en Montes de Oca 857 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero. Sede Social en Montes de Oca 857 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/10/2019 Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79076/19 v. 18/10/2019

GENERIS S.R.L.

Cuit 30-69633874-0 Por reunión de socios del 4/10/2019, se resuelve la reforma de la clausula tercera. Objeto: la explotación del ramo de confitería, servicio de catering, casa de lunch, restaurante, cafetería, bar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/10/2019 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79146/19 v. 18/10/2019

GRUPO TITAN S.R.L.

Socios: Juan Carlos PETRAZZINI, divorciado, nacido el 15/10/64, DNI 16.991.822, domiciliado en Obispo Salguero 455 piso 13 dpto A, Ciudad y Pcia. de Córdoba y Mauricio PAUTASSO, soltero, nacido el 22/8/79, DNI 27.424.449, domiciliado en Av. Velez Sarsfield 857 de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos y empresarios; Constitución: 11/10/19; Domicilio: Suipacha 211 piso 11 dpto C CABA; Capital: \$ 100.000 Plazo: 99 contados a partir de su inscripción en el RPC; Objeto: creacion, diseño, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementacio, servicio técnico, servicios profesionales, consultoria, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y servicios informáticos y digitales, equipos eléctricos y electrónicos; programación, diseño, implementación, desarrollo, puesta a punto, mantenimiento, administración de sistemas de computación. Asimismo podrá tomar y otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía real, emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgar avales y garantías. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la Sociedad Se designo Gerente a Juan Carlos PETRAZZINI, quien fijo domicilio especial en Suipacha 211 piso 11 dpto C CABA; Cierre de Ejercicio: 31/10.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/10/2019

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79262/19 v. 18/10/2019

IMPERAVI S.R.L.

Por contrato privado del 16/10/20189, Romina Mariel Roldan, 23/02/1985, soltera, DNI: 31.448.121 y Marcelo Anibal Roldan, 20/01/1945, casado, DNI: 78.755.721, ambos: argentinos, comerciantes y domiciliados en Humboldt 577 Ramos Mejía.Pcia.Bs.As. 1) IMPERAVI S.R.L. 2) 10 años. 3) Constructora, compra, venta y comercialización de tipo de materiales que sean necesarios a ese fin, maderas, aluminio, hierro para la construcción y refacción de inmuebles en terrenos propios o de terceros, la compra y venta de todo tipo de inmuebles así como participar en licitaciones públicas o privadas en el país así como en el exterior. 4) \$ 700.000.- 5) Uno o mas Gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 6) 31/12. Gerente: Romina Mariel Roldan. Sede Social y Domicilio Especial: José Bonifacio 548 piso 1 depto."A" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 16/10/2019 gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79267/19 v. 18/10/2019

LEAL FRUT S.R.L.

Se comunica que por escritura del 16/10/2019, f° 681, n° 255, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "LEAL FRUT S.R.L.".- Sede: Boyacá 675, piso 4°, departamento "A", caba. Socios: Gustavo Ledesma, argentino, nacido el 20/06/75, DNI 24.555.569, CUIT n° 20-24555569-6, casado, comerciante, domiciliado en Boyacá 675, piso 4°, departamento "A" caba; y, Walter Fabian Lencina, argentino, nacido el 17/03/1978, DNI 26.479.202, CUIT n° 23-26479202-9, soltero, comerciante, domiciliado en Recondo 1775, Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs As. Objeto: I) Producción, comercialización al por mayor y al por menor y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos. II) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas, granjeros y tambo; sea en establecimientos propios de la sociedad como de terceros.- III) Compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, comercialización y distribución de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos, subproductos y derivados, elaborados o a elaborarse, semielaborados o naturales; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; todo ello relacionado con el objeto. Capital Social: \$ 100.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Gustavo Ledesma; domicilio especial Boyacá 675, piso 4°, departamento "A", caba; acepta su designación en este acto. Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 552 Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79073/19 v. 18/10/2019

OKRA PRODUCCIONES S.R.L.

Se hace saber: 1) Socios: Romina Elizabet RE, nacida el 05/08/83, DNI. 30.376.260, CUIL. 23-30376260-4 y Damián Marcelo GARCIA GUARDADO, nacido el 14/07/86, DNI. 32.479.833, CUIL. 20-32479833-2; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Aristóbulo del Valle 1406, Piso 4°, Departamento "A", CABA.-

2) Constitución: 04/10/19.- 3) Domicilio: Aristóbulo del Valle 1406, Piso 4º, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados, de carácter artístico, deportivo, shows musicales, recitales de cantantes y/o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo de origen lícito. b) Compra, venta, importación, exportación de productos y locación de servicios relacionados con la actividad expresada en el punto a), concesión de licencias para la explotación de personajes (merchandising) y la realización de los servicios vinculados a tales actividades y c) Ejecución de publicidad en el ámbito radial, televisivo y en la web, así como también por medio de impresos de toda clase, derivados y modalidades, pudiendo comprar, arrendar espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea por medio de la prensa o por otro medio.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 400.000.- 7) Administración y representación: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Damián Marcelo García Guardado, quien constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1406, Piso 4º, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 04/10/2019 Reg. Nº 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79329/19 v. 18/10/2019

PAPER AND CORRUGATED SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71189885-5. Por Acta Nº 10 del 23/09/2019 se resolvió: 1) cambiar la denominación social por NOVA LATIN AMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) fijar la sede legal en la calle Burela 3433 – CABA. 3) reformar los arts. 1º, 3º y 5º del contrato social. Art. 3º: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: (a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución de maquinaria, accesorios repuestos, material fungible y materias primas para la industria papelerera y del cartón y sus derivados; y (b) organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico profesional y económico vinculado con el objeto del inciso (a). Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social de la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 23/09/2019 Reg. Nº 541
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79330/19 v. 18/10/2019

PEROS S.R.L.

Constituida el 16/10/2019 por Diego Eduardo PERARNAU, nacido el 28 /11/1955, DNI 11.885.302, CUIT 20-11885302-5, casado, domiciliado en la calle Junín 1166, 1º piso "B", CABA; y Joaquín OSUNA VILACLARA, nacido el 23/04/1980, soltero, DNI 28.081.146, CUIT 20-28081146-8, con domicilio en la calle Doctor Lisandro de la Torre 1799, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Sede social en calle Lavalle 1430, 7º piso departamento "A", CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles, y artículos de decoración en sus más variados tipos, formas, estilos y materiales. Renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de utensillos para el hogar. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de decoración, objetos artísticos, y de iluminación; compra y venta de muebles en general. Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de madera y sucedáneos. c) Servicios: Asesoramiento, Diseño, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con la decoración en general y con la fabricación de muebles en general. En virtud de esto, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital \$ 400.000. Cierre Ejercicio 30/06 de cada año. Gerentes: Diego Eduardo

PERARNAU y Joaquín OSUNA VILACLARA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 1430, 7º piso departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1953

MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78972/19 v. 18/10/2019

RECURSOS NATURALES TRELAND S.R.L.

CUIT 33715505709. Por reunión de socios del 24/7/2019 se reformo artículo 3; quedando redactado el objeto de la siguiente manera: 1) Invertir directamente o por medio de aportes en sociedades de cualquier naturaleza o especie, en actividades de conservación, construcción, exploración, explotación, industrialización o aprovechamiento, en cualquier forma, de los recursos naturales renovables o no renovables, tanto en el campo del gas, energía, petróleo, hidrocarburos, hidrovías y minería 2) Comprar, vender, arrendar, traspasar, ceder, explorar, denunciar, operar, explotar, administrar, beneficiar y en general, negociar en cualquier otra forma, con propiedades o negocios mineros, de gas, energía, hidrocarburos, hidrovías y/o petroleros de cualquier índole y con minas de toda clase de metales, metaloides y minerales metálicos y no metálicos 3) Adquirir, poseer, arrendar, ceder o traspasar, administrar y vender toda clase de concesiones y solicitudes de concesiones mineras, de gas, energía y/o petroleros, tanto en el sector público como en el ámbito privado 4) Establecer, adquirir, poseer, operar, construir y administrar plantas y/o inmuebles y en general, toda clase de bienes raíces, edificios, establecimientos, instalaciones y equipos que fueren necesarios, propios o convenientes para la realización del objeto de la Sociedad 5) Adquirir por cualquier título legal, entre ellos el de concesión o contrato otorgados por el Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal, el uso, construcción u aprovechamiento de hidrovías, dragados, obras de cableados, mantenimiento y tendido de líneas, construcción de torres y pozos, caídas de agua y corrientes externas y subterráneas para usos minerales e industriales y para la generación y fuerza eléctrica para los servicios de exploración y explotación de las minas, plantas de beneficio, plantas de refinación y plantas industriales o de hidrocarburos en general 6) Proporcionar toda clase de servicios técnicos, administrativos, de supervisión, especializados y/o complementarios a empresas mineras, minero metalúrgicas, de gas, de energía y/o petroleras y en general, a empresas industriales o comerciales, ya sea en la Argentina o en el extranjero y recibir dichos servicios 7) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de carácter público o privado, civil o militar, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones de cualquier naturaleza, de casas, edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo, estructuras metálicas o de hormigón, sistema de premoldeado, incluyendo entre otras, las obras viales de apertura y movimiento de tierra, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, gasoductos, oleoductos, portuarias, ferrocarrilleras, mecánicas, sanitarias, tratamiento de desechos, construcción de silos, tinglados, galpones, tanques, graneros y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Asimismo podrá comprar, importar materiales, maquinarias o accesorios; cálculo de obra y confección de planos todo ello relacionado con la construcción 8) La adquisición, importación, exportación, distribución y venta de equipos y repuestos en general, relacionados con el objeto social 9) El diseño, fabricación, compra-venta, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción 10) Realizar toda clase de contratos o convenios ya sean civiles o mercantiles, que fueren permitidos por la Ley. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/07/2019

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79044/19 v. 18/10/2019

SINTISEC S.R.L.

Por escritura pública de fecha 30/09/2019 las siguientes personas celebraron el contrato social de SINTISEC S.R.L.:

1) Socios: Carlos José PARAMO, argentino, nacimiento 10/11/1953, casado, comerciante, DNI nro. 10.839.678, domiciliado Ruta 58 Km 10, Club de Campo "El Lauquen" Lote 6 Fracción 3, Localidad y Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires; Germán Néstor MEITIN, argentino, nacimiento 31/01/1972, D.N.I. 31.519.272, soltero, comerciante, y domiciliado en calle en la Ruta 58 Km 10, Club de Campo "El Lauquen" Lote 15 Fracción 18, Localidad y Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires; 2) Domicilio de la sociedad: Av. Córdoba 795, piso 6º Oficina "11", de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Objeto: a) La fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos, y sus piezas y accesorios, por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros, para dosificación e inyección de alta y baja presión de plásticos y/o polímeros y/o polímeros; adquisición, venta, exportación,

importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la dosificación e inyección de plásticos y/o polímeros. b) Industrialización y comercialización: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos y/o polímeros, como también a la elaboración y fabricación de envases y materiales para éstos; c) Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y/o polímeros y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con esas materias. d) Compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos y/o polímeros; su elaboración, transformación y en particular la extrusión e industrialización, y la fabricación, confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno, y recuperación de materias primas plásticas de polietileno y polipropileno por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. e) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 4) Plazo de duración: 99 años. 5) Capital: \$ 50.000. 6) Administradores: Carlos José PARAMO y German Néstor MEITIN 7) Domicilio especial de los administradores: Av. Córdoba 795, piso 6° Oficina "11", de la Ciudad de Buenos Aires. 8) Fecha del cierre del ejercicio económico: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 630
Hernan Matías Picot Pervieux - T°: 92 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79206/19 v. 18/10/2019

TECNOPIINTURA & CO. S.R.L.

1) Luciana FRASSINETTI, argentina, empresaria, soltera, 23/03/79, DNI: 27.067.915; Juan Manuel OVIEDO, argentino, soltero, empresario, 19/07/76, DNI: 25.174.434, ambos con domicilio real y especial en Pio Collivadino 1854 localidad Ituzaingó Partido Ituzaingó Prov. de Bs. As.; Andrés Maximiliano LADO PARIS, argentino, soltero, empresario, 16/01/95, DNI: 37.472.838, domicilio Luis Maria Drago 2267 localidad Rafael Castillo Partido La Matanza Prov. de Bs.As. 2) 15/10/2019.3) Avenida Corrientes 1386 Piso 9 Oficina 911 C.A.B.A. 4) servicio y asesoramiento de productos, insumos, maquinarias para el trabajo de aplicación, reparación, refacción, diseño y afines en obras civiles, particulares e industriales de pintura en interiores, exteriores, construcción, departamentos, locales, oficinas, hoteles y pintura en altura. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Luciana FRASSINETTI, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 711 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79334/19 v. 18/10/2019

THE PAINT STORE S.R.L.

1) Luciana FRASSINETTI, argentina, empresaria, soltera, 23/03/79, DNI: 27.067.915; Juan Manuel OVIEDO, argentino, soltero, empresario, 19/07/76, DNI: 25.174.434, ambos con real y especial en Pio Collivadino 1854 localidad Ituzaingo Partido Ituzaingo Prov. de Bs.As. 2) 15/10/2019. 3) Avenida Corrientes 1386 Piso 9 Oficina 911 C.A.B.A. 4) A) compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado con la decoración y la pintura, B) Fabricación de pinturas, barnices, lacas y esmaltes, diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno, C) Ventas y Asesoramiento de productos, insumos, maquinarias para el trabajo de aplicación de Pintura y refacción en obras civiles, publicas, particulares e industriales, D) Servicios de trabajo de aplicación, reparación, refacción, diseño y afines en obras civiles, publica, particulares e industriales de pintura en interiores, exteriores, construcción, departamentos, locales, oficinas, hoteles y pintura en altura. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) Gerente: Luciana FRASSINETTI, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 712 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79332/19 v. 18/10/2019

TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 832 de fecha 16/10/2019, pasada al Folio 2922, Registro Notarial N° 776 de CABA, a cargo del escribano Alfonso Gutierrez Zaldivar, se constituyó la sociedad TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: (i) TOPPS VAULT, INC. (Número correlativo IGJ 1.854.824), sociedad extranjera inscripta conf. art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ el día 19/07/2012 bajo el número 732, Libro 60, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y (ii) TOPPS SPORTS & ENTERTAINMENT, INC. (Número correlativo IGJ 1.945.952), sociedad extranjera inscripta conf. art. 123 de la Ley 19.550 ante la IGJ el día 13/09/2019 bajo el número 1330, Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; 2) Fecha de instrumento de constitución: 16/10/2019; 3) Denominación Social: TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.; 4) Sede social: en Rodríguez Peña 1662, 3° Piso, Dpto. C, CABA; 5) Objeto social: Desarrollo, edición, impresión, fabricación, importación, exportación, comercialización, promoción, publicidad, marketing, venta y/o distribución, al por mayor o por menor, de stickers, trading cards (cartas de juego), figuritas, tarjetas, álbumes y revistas, todos ellos coleccionables, incluyendo sin limitarse aquellos referidos a la temática de deporte e entretenimiento, ya sean propias o de terceros, susceptibles de ser realizadas por todo tipo de medios, por la misma Sociedad o a través de un tercero; 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 8) Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; 9) Designación de Gerente: Manuel Artagaveytia, único gerente titular designado por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 1662, 3° Piso, Dpto. C, CABA; 10) Fiscalización: prescinde de Sindicatura; y 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Escritura Pública N° 832 de fecha 16/10/2019
Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79301/19 v. 18/10/2019

OTRAS SOCIEDADES**HATTRICK ENERGY S.A.S.**

(30-71585746-0) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 09/11/2018, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 9.970.000, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 09/11/2018

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79305/19 v. 18/10/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.

CONVOCASE a los accionistas de ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A., CUIT Nº 30-70980273-5, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5º Piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de motivos de demora en realizar la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2019. 4) Tratamiento de resultados. 5) Remuneración de directores. 6) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio. 7) Fijación del número de directores. 8) Elección de Directores y Secretario. 9) Autorización a directores a efectos del art. 273º de la ley nº 19.550. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 manuel de vedia - Presidente

e. 18/10/2019 Nº 79371/19 v. 24/10/2019

ASOCIACION CIVIL BET-AM PALERMO

CUIT Nº33-54141906-9

Registro I.G.J. C-4345

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 19 de Noviembre de 2019 a las 18.00 hs. en Armenia 2322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente de la Asamblea y dos (2) asociados que suscribirán el Acta.
2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal
3. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al día 31 12 2018
4. Elección de miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas
5. Presentación y consideración Informe del Presidente sobre estado de la Asociación
6. Incorporación de nuevos Asociados
7. Varios

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (comf. Art. 52 Estatuto).

Dr Diego Shalom -Presidente por Acta de Asamblea de fecha 28-11-2017 al

Fº 152 a Fº 156

Dr. Diego Shalom

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/11/2017 diego heriberto shalom - Presidente

e. 18/10/2019 Nº 79408/19 v. 18/10/2019

ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES

La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andres de Acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizar el día 5 de noviembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda Convocatoria en la calle Perú 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. – Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. – 2. – Lectura y consideración de la Memoria. Balance Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3. – Tratamiento de la gestión de los miembros

de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 4. – Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019.

Pasados los 30 minutos de horario fijado para la Asamblea, de no alcanzarse el quorum suficiente, la Asamblea sesionara con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social.

Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

PRESIDENTE MAXIMO ROHM (D.N.I. 21.483.192)

SECRETARIO DIEGO FARGOSI (D.N.I. 22.148.024)

El Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2017 transcripta a los folios 98 al 110 del libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 18/10/2019 N° 79199/19 v. 24/10/2019

ASOCIACION CIVIL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS

Colegio de Graduados en Ciencias Económicas – 351840

CONVOCATORIA

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (CUIT 30-52720349-6) convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social, Viamonte 1592, 2° Piso, CABA, el día 1° de noviembre de 2019 a las 18.30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

II Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de Junio de 2019. Dar cumplimiento al art. 19 inciso a) del Estatuto.

III Elección de una Comisión Electoral compuesta por diez socios (Art. 24, Inciso b del Estatuto).

IV Elección de las siguientes autoridades:

Presidente, mandato por tres años

Cuatro Vocales Titulares, mandato por tres años

Tres Vocales Suplentes, mandato por un año

Tres Revisores de Cuentas, mandato por un año

Las listas deberán ser oficializadas el Jueves 24 de octubre de 2019.

El plazo para la presentación de listas vencerá a las 20.00 horas del Martes 22 de octubre de 2019.

La Memoria y demás documentación estará a disposición de los socios en la Secretaría del Colegio a partir del Viernes 18 de octubre de 2019.

Presidente electo por acta N° 177 de la Asamblea General Ordinaria del 28/10/2016. DR. (CE) GUILLERMO M. VINITZKY PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 28/10/2016 Guillermo Mario Vinitzky - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79078/19 v. 18/10/2019

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30° del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 27 de Noviembre de 2019 a las 18,30 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.

2. Toma de conocimiento de los Valores de la Cuota Social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 26 de junio de 2019, Acta N° 2, Punto 2°.

3. Toma de conocimiento del Reintegro Hotel Santo Tomé – Corrientes, al Instituto de Loterías y Casinos de dicha Pcia.

4. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 115 e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

La designación del Dr. Jorge Rosales resulta del Acta N° 3 de Comisión Directiva del día 10 de mayo de 2016 y la del Dr. Juan Manuel Lissarrague del Acta N° 4 de Comisión Directiva del 8 de mayo de 2018.

CUIT 30-50014329-7

DR. JUAN MANUEL LISSARRAGUE Secretario

DR. JORGE ROSALES Presidente

e. 18/10/2019 N° 79134/19 v. 18/10/2019

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 en Primera Convocatoria, para el día 14 de Noviembre de 2019 a las 10,00 horas en Talcahuano 638, Piso 8° Of "B" de la CABA, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 11,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio N° 22 cerrado el 30/04/2019. 3) Tratamiento de la Resolución General 4/2009 de IGJ. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Gastos incurridos. 5) Re adecuación de Caminos y Accesos. Disposición de Residuos. 6) Renovación de contrato de prestación de servicios por 10 años. 7) Modificaciones de Reglamentos de Construcc; Adm y Func. 8) Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados. 9) Solicitar a La Municip. de Carmen De Areco. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638 Piso 8 Of "B" de la CABA, en el horario de 9 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de Noviembre de 2019 a las 10,00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 87 de fecha 13/8/2018 matias zanettin - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79050/19 v. 24/10/2019

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A., CUIT N° 30-61565164-4, CONVOCATORIA: Convocase a asamblea Extraordinaria para el día 07/11/2019 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio Av. Corrientes 1386 piso 9° oficina 911 de C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del estatuto; artículo 12 en lo referente al órgano de administración. 3) Designación de la/las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, Ley 19.550 A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Corrientes 1386, piso 9° of 911, C.A.B.A. de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/11/2017 EDUARDO JORGE MANFRONI - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79085/19 v. 24/10/2019

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A.

CLINICA PRIVADA ALCORTA S.A., CUIT N° 30-61565164-4, CONVOCATORIA: Convocase a asamblea general Ordinaria para el día 07/11/2019 a las 12.00 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio Av. Corrientes 1386 piso 9° oficina 911 de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inc 1 Ley 19.550 sobre los estados contables y resultados de ejercicio de los periodos 2017 y 2018. 3) Aprobación de los ejercicios contables año 2017 y 2018. 4) Consideración de la Gestión del Directorio sobre ambos ejercicios. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio años 2017 y 2018. 6) Honorarios miembros de Directorio año 2017 y 2018. Aprobación de honorarios y art 261 Ley 19.550. 7) Renuncia de directores actuales. 8) Designación de nuevos directores. 9) Designación de la/las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Corrientes 1386, piso 9° of 911, C.A.B.A. de lunes a viernes de 15 a 17 Hs.-

designado instrumento privado acta directorio de fecha 14/11/2017 EDUARDO JORGE MANFRONI - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79094/19 v. 24/10/2019

CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6-11-2019, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1º del artículo 234 LGS, al 30-4-2019; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 26l LGS; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Reforma de estatutos tratada en Asamblea del 6/10/2017. Estado de Trámites. 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número, y elección de directores; 7) Designación de accionistas para firmar el acta; 7) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 6/9/2018 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79059/19 v. 24/10/2019

CLUB NAUTICO HACOAJ

CLUB NAUTICO HACOAJ ASOCIACION CIVIL - PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 – CUIT 30-50673973-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS – LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2019: Señores Asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Elecciones y Asamblea Ordinaria de Socios en los términos de los artículos 57, 42 y 43 del Estatuto Social. ACTO ELECCIONARIO: Domingo 3 de noviembre de 2019 en la Sede Tigre “Roberto Maliar” (Planta baja) de 11.00 a 15.00 hs. Lunes 4 de noviembre de 2019 en el 6º piso de la Sede Estado de Israel desde las 16.00 hs. y hasta una hora después de comenzada la Asamblea. ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS: Lunes 4 de noviembre de 2019 a las 19.00 hs., en primera convocatoria, y a las 20.00 hs. con el número de socios presentes, en segunda convocatoria. La misma se celebrará en el 6º piso de la Sede Capital, sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 51 Estatuto Social). 2) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2021, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1º, Prosecretario General, Tesorero, Capitán, Prosecretario de Deportes, Secretario de Actividades Integrales, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: Daniel Szylder, Patricia Manusovich, Sonia Becherman, Sebastián Virkel, Sergio Greif, Solange Segal, Julio Fuks, Daniel Ochacovsky, Gabriel Drobilas, Sebastián Salmún, Jorge Mayer y Marcelo Buk. Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Pro Secretario de Actividades Integrales en reemplazo del Sr. Javier Bedne (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Secretario General en reemplazo de Darío Tellas (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Pro Tesorero en reemplazo de Eduardo Kirchuk (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Vocal Titular en reemplazo de Javier Neumann (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Vocal Suplente de Lydia Yanovsky (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Vocal Suplente de Andrés Braun (renunció durante su mandato). Elección por 2 (dos) años de 10 miembros para integrar el Tribunal de Honor (art. 33 Estatuto Social). 3) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 58 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 84º Ejercicio Administrativo comprendido entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (art. 42 Estatuto Social). 5) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo, vigentes desde el 1/10/2019 (art. 69 inc. I Estatuto Social) Vitalicio 2(1) 2739,00 Activo 14 (2) 2681,00 Activo 15 (3) 2681,00 Activo 16 (9) 2918,00 Activo 17 (4) 3949,00 Activo 26 (5) 2368,00 Cadete B (6) 2974,00 3947,00 (10) Cadete A (6) 3018,00 3982,00 (10) Cadete I (51) 2693,00 3562,00 (10) Cadete I (53) (7) 1356,00 Cadete 60 (8) 2830,00 3746,00 (10) Activo 70 (8) 2681,00 Activo 71 (8) 2937,00 Activo 72 (8) 3949,00 Activo 73 (8) 2669,00. 1) Resolución del Consejo Directivo 4/93, 2) Activos de 18 y 19 años. Resolución Estatutaria 19/05/93, 3) Resolución Consejo Directivo 06/95, 4) Resolución Consejo Directivo 12/96, 5) Resolución Consejo Directivo 04/90, 6) Resolución Consejo Directivo 06/95, 7) Cadetes I hasta 5 años. Resol. C.D 04/90, 8) Resolución Consejo Directivo 11/02 y 04/03, 9) Resolución Consejo Directivo 06/10, 10) Resolución Consejo Directivo 06/18. 6) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social. 7) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 20, Decreto Reglamentario de la ley 22.315, informamos los motivos por los cuales la presente Asamblea

se celebra fuera del término fijado en el Estatuto Social: siendo que conforme el artículo 57 de nuestros estatutos las elecciones deben realizarse en días distintos en la sede campo de deportes de Tigre y en la Ciudad autónoma de Buenos Aires, debiendo realizarse la elección en Sede Tigre un día domingo inmediato anterior a la Asamblea de socios a realizarse en Sede Capital, nos vimos impedidos de llevarla a cabo durante el mes de octubre 2019, atento al calendario de festividades judías. NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años vitalicios y activos, hasta el Nº 42.014. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la Tesorería. (Art. 14 inc. a) Estatuto Social) MEMORIA Y BALANCE A SU DISPOSICION EN TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION: En la sesión de Consejo Directivo del 10/06/2019, se resolvió mantener el criterio adoptado en los últimos ejercicios, de no enviar la Memoria y Balance al domicilio de los asociados por razones económicas. Consecuentemente se imprimirán ejemplares de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido, los que estarán a disposición de los socios que lo requieran en las distintas sedes, publicándose además en la página web de la Institución.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 2095 de fecha 22/10/2018 osvaldo daniel ofman - Presidente

e. 18/10/2019 Nº 79016/19 v. 18/10/2019

DESTINATUM S.A.

CUIT 30-71213502-2 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 12/11/2019 a las 14.30 en 1era convocatoria y a las 15.30 en caso de fracasar la 1era por falta de quórum. Se celebrará en la sede social, Avda. Eva Perón 6102 C.A.B.A, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y documentación correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2019. Dispensa de elaborar la Memoria en los términos de la Resolución 06/2006. Consideración tardía 3) Destino de los resultados. 4) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en análisis. 5) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios. 6) Remuneración del Directorio, por el ejercicio en análisis. Consideración de otorgamiento de Honorarios y retribuciones en exceso de lo previsto por el Art. 261 LGS. Anticipos de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2016 claudio fabian marin - Presidente
e. 18/10/2019 Nº 78973/19 v. 24/10/2019

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 05/11/2019 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11º hs en 2º convocatoria, en Av Belgrano 485, 7º piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio social cerrado al 30/06/2019; 3) Consideración de la gestión del Directorio; y 4) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 Orlando Carlos Lopez - Presidente
e. 18/10/2019 Nº 79055/19 v. 24/10/2019

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. Nº 30-50145780-5. Registro Nº 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de Noviembre de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 58 finalizado el 30/06/2019.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración de la incorporación de marcas al Activo.

5º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

6º) Consideración del número de integrantes del directorio.

7º) Renuncia de los actuales directores. Designación de directores por un nuevo mandato.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 405 de fecha 20/10/2017 Alicia María Pettinari - Presidente

e. 18/10/2019 Nº 78942/19 v. 24/10/2019

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CUIT 30-52618055-7. Por Acta de Comisión Directiva del 8/9/2019 convocase a Asamblea Extra Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alfredo Lino Palacios 1342 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Modificación del Estatuto Social Artículo 26º) en relación a la forma de convocar las asambleas. Texto actual del Artículo 26º) La Convocatoria será efectuada por la Comisión Directiva por avisos publicados en el Boletín Oficial y un diario de la Capital por tres días consecutivos y ocho de anticipación a la fecha fijada. Además, simultáneamente, se cursarán circulares a los asociados en las que se adjuntará el Orden del día a tratar y copia de la documentación a considerar. Cuando deban tener lugar, a requerimiento de los asociados se hará la convocatoria dentro de los quince días de formulada la petición. Proyecto del Nuevo Artículo 26º) La Convocatoria será efectuada por correo electrónico enviado a los asociados, con ocho días de anticipación a la fecha fijada, adjuntando el Orden del día a tratar y copia de la documentación a considerar. Cuando deban tener lugar, a requerimiento de los asociados, se hará la convocatoria dentro de los quince días de formulada la petición. 2) Designación de dos asociados para la firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 26/03/2019 LUCIANO ALFREDO MILITO - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79311/19 v. 22/10/2019

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CUIT 30-52618055-7. Por Acta de Comisión Directiva del 8/9/2019 convocase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2019, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alfredo Lino Palacios 1342 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Considerar el llamado a asamblea ordinaria fuera de término. 2) Considerar el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y la memoria del ejercicio N° 87 cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de dos asociados para la firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 26/03/2019 LUCIANO ALFREDO MILITO - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79312/19 v. 22/10/2019

Q39 S.A.

30709814121 Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 08/11/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11° Caba a las 19 hs. para tratar el orden del día: Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de liquidador y depositario de libros y demás documentación, autorización para realizar contestar vistas etc ante la IGJ Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2017 jorge martierena - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79407/19 v. 24/10/2019

SERVINTEL INTERNATIONAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Servintel International S.A., CUIT 30-68782393-8, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 8 de noviembre de 2019 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda, en Chile 761, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Consideración de los resultados y las reservas libres y aprobación de los honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2017 Alberto Enrique Carballo - Presidente

e. 18/10/2019 N° 78975/19 v. 24/10/2019

URBANBUCHNER S.A.

30-61494662-4 CONVOCATORIA: El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2019, a las 10 hs. En 1ª convocatoria y a las 11 en 2ª convocatoria, en Estados Unidos 505, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio. 4) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados no Asignados. 5) Aprobación de la gestión de los

Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 8/11/2017 MARCOS FLORIAN URBAN - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79019/19 v. 24/10/2019

WOLOX S.A.

CUIT 30-71358790-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Noviembre de 2019 a las 10 horas -en primera convocatoria- y a las 11 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sita en la calle Mendoza Número 2630 Piso 8, Depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Designación de quienes firmarán el acta. 3) Ratificación de la fianza en primer grado otorgada a favor de Globant España S.A. (sociedad unipersonal) en garantía al cumplimiento de las obligaciones a ser contraídas por Wolox LLC bajo los denominados "Transaction Documents" en el marco y según dicho término se define bajo el contrato denominado "Note Purchase Agreement" a ser celebrado entre Globant España S.A. (sociedad unipersonal) y Wolox LLC (el "Convenio") y hasta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contraídas bajo el Convenio. 4) Ratificación de la fianza en primer grado otorgada a favor de Consultores Assets Management S.A. en garantía al cumplimiento de las obligaciones a ser contraídas por Wolox LLC bajo los denominados "Transaction Documents" en el marco y según dicho término se define bajo el contrato denominado "Note Purchase Agreement" a ser celebrado entre Consultores Assets Management S.A. y Wolox LLC (el "Convenio") y hasta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contraídas bajo el Convenio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 6) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7) Consideración de la gestión del último directorio. 8) Consideración de la remuneración de los directores. 9) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de créditos. Derecho de preferencia y acrecer. Emisión de acciones. Prima de emisión. 10) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. 11) Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones sociales adoptadas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION de fecha 20/12/2017 LUCIANA REZNIK - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79244/19 v. 24/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: HOTEL DEL CONGRESO S.R.L. CUIT. 30-63277250-1, VENDE A ALFONSA GARCIA FERNANDEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD MAXIMA 22 HABITACIONES Y 43 ALOJADOS, EXPEDIENTE N° 85311/1988, SITIO EN HIPOLITO YRIGROYEN 2064, PLANTA BAJA PISOS 1° Y 2° Y ENTRE PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 18/10/2019 N° 78955/19 v. 24/10/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACRILICOS PALOPOLI S.A.

Cambio de Domicilio Social: CUIT 30594104877: Por acta de Directorio del 15/10/2019 se resuelve el cambio de domicilio social de la calle Chivilcoy N° 2453 CABA, a la calle Manuel Porcel de Peralta N° 549 CABA. El Presidente de la Sociedad Mariano Luis Palopoli declara bajo juramento que constituye domicilio social en la calle Manuel Porcel de Peralta N° 549, CABA.- Se autoriza a publicar edictos por Escritura N° 90, F° 194, Registro 750, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78981/19 v. 18/10/2019

AGROMUR TUCUMAN S.A.

CUIT social 30-70942008-5. Ante el Registro 9 de Lomas de Zamora, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 22/12/2017 en las que se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente: Presidente: Brian MURPHY; Vicepresidente: Tomás Martín MURPHY (h) y Directora Suplente: Carolina MURPHY.- Las nuevas Autoridades declaran domicilio especial en Bartolomé Mitre 921, piso 2, oficina 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 659 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 9 FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - T°: 128 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79373/19 v. 18/10/2019

ALPE S.A.

SOCIEDAD ALPE S.A. C.U.I.T. 30-71041774-8 Por asamblea General Ordinaria del 30/09/2019 se resolvió por unanimidad de socios representantes del 100% del capital social: 1) aprobar la gestión y aceptar la renuncia del directorio conformado por Jorge Carlos Berbere Delgado como Director y Presidente, y Graciela Diana Santacaterina como directora suplente. 2) Designar al Sr. Eduardo Juan Rodolfo Perez Alati como director titular y presidente de la sociedad y a la Sra. Graciela Edith Canelli como directora suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2429, piso 5 Dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Modificar la sede social en Marcelo T. de Alvear 2429, piso 5 Dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019

JORGE CARLOS BERBERE DELGADO - T°: 17 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79403/19 v. 18/10/2019

AMERICA IN S.A.

Cuit 30-64426514-1, Asamblea Ordinaria del 30.08.18 y posterior reunión de directorio de la misma fecha, se designan por tres ejercicios. Presidente Carlos Alfredo Grosso y Directora Suplente. Karina Alejandra Alonso Piñeiro, fijan domicilio especial en la sede social Encarnacion Ezcurra 365, 1 piso, depto. D. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/08/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79284/19 v. 18/10/2019

ANGLOGOLD ARGENTINA EXPLORACIONES S.A.

CUIT 30-71177162-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/8/2018 y Reunión de Directorio del 3/9/2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Leandro Rivera; Vicepresidente: Hernán García; Director Titular: Mariano Lauro; Director Suplente: Javier Santillán. Los directores fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 628, Piso 4 "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2018

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79308/19 v. 18/10/2019

ARESO S.R.L.

30-70892844-1 Por Reunion de socios del 24/09/2019 se dispuso la CESION DE CUOTAS y CAMBIO DE SEDE. Eugenio Pastor MENDEZ CASARIEGO CEDE GRATUITAMENTE a sus hijos Sofía MENDEZ CASARIEGO y Francisco MENDEZ CASARIEGO la cantidad de 1.550.000 cuotas de valor \$ 1 a cada uno de ellos. Se traslada la sede social a la calle Vuelta de Obligado 1947, piso 9, Depto. "C", Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N°37 de fecha 24/09/2019 Reg. N°921

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2019 N° 79354/19 v. 18/10/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2019

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por

SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos abierta en el Banco de la Nación Argentina y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 11 de OCTUBRE de 2019, suscripto entre SICOM S.A. y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OLEA MARCELO OMAR	20682204	628915	29/07/2019
OLEA MARCELO OMAR	20682204	628916	29/07/2019
OLEA MARCELO OMAR	20682204	628917	29/07/2019
OLEA MARCELO OMAR	20682204	628920	29/07/2019
LUNA YESSICA GISELLE	33139213	639797	18/09/2019
LUNA YESSICA GISELLE	33139213	639798	18/09/2019
LUNA YESSICA GISELLE	33139213	639800	18/09/2019
FRIAS JUAN CARLOS	12414197	629007	30/07/2019
ZELAYA JOSE LUIS	11084688	641346	26/09/2019
ZELAYA JOSE LUIS	11084688	641347	26/09/2019
TORRES ADRIAN MAXIMILIANO	31052584	629154	01/08/2019
TORRES ADRIAN MAXIMILIANO	31052584	629155	01/08/2019
LAZARTE JOSE OSCAR	20311146	628764	25/07/2019
LAZARTE JOSE OSCAR	20311146	628767	25/07/2019
BRUNOTTO CARLOS ALBERTO	16540377	639715	17/09/2019
RODRIGUEZ MIGUEL CEFERINO	18523283	634142	13/08/2019
RODRIGUEZ MIGUEL CEFERINO	18523283	634145	13/08/2019
RODRIGUEZ MIGUEL CEFERINO	18523283	634147	13/08/2019
RODRIGUEZ MIGUEL CEFERINO	18523283	641609	02/10/2019
PEREZ MARIO ROLANDO	11762233	641277	25/09/2019
NUÑEZ MARIA MAGDALENA	16881853	639848	18/09/2019
NUÑEZ MARIA MAGDALENA	16881853	639851	18/09/2019
ROMERO JOSE NICOLAS	11762609	633969	12/08/2019
ROMERO JOSE NICOLAS	11762609	633970	12/08/2019
ROMERO JOSE NICOLAS	11762609	633971	12/08/2019
TORRES TERESA DEL TRANSITO	17973018	641585	01/10/2019
BRIZUELA PABLO MARTIN MARCELO	20498820	629414	05/08/2019
BRIZUELA PABLO MARTIN MARCELO	20498820	629416	05/08/2019
BRIZUELA PABLO MARTIN MARCELO	20498820	629417	05/08/2019
BRIZUELA PABLO MARTIN MARCELO	20498820	629418	05/08/2019
ATENCIA HUGO MAURICIO	34185287	640948	19/09/2019
ATENCIA HUGO MAURICIO	34185287	640956	19/09/2019
GRAMAJO JULIO EDUARDO	14084967	629430	05/08/2019
GRAMAJO JULIO EDUARDO	14084967	629431	05/08/2019
GRAMAJO JULIO EDUARDO	14084967	629433	05/08/2019
GALVAN PABLO GUILLERMO	28791167	634152	13/08/2019
GALVAN PABLO GUILLERMO	28791167	634153	13/08/2019
GALVAN PABLO GUILLERMO	28791167	639780	18/09/2019
REYNOSO JOSE FRANCISCO	22652601	628018	16/07/2019
CONCHA MIGUEL ANGEL	14984488	628961	29/07/2019
CONCHA MIGUEL ANGEL	14984488	628962	29/07/2019
CONCHA MIGUEL ANGEL	14984488	641580	01/10/2019
CONCHA MIGUEL ANGEL	14984488	641581	01/10/2019
SANCHEZ JUAN OMAR	24621415	636551	03/09/2019
NUÑEZ MARIA MAGDALENA	16881853	639852	18/09/2019
NUÑEZ MARIA MAGDALENA	16881853	639853	18/09/2019
REYES DANIEL ABEL	18047135	639665	17/09/2019
REYES DANIEL ABEL	18047135	639667	17/09/2019
REYES DANIEL ABEL	18047135	639668	17/09/2019
SOSA MERCEDES DEL VALLE	18366252	636525	02/09/2019
SOSA MERCEDES DEL VALLE	18366252	636527	02/09/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SOSA MERCEDES DEL VALLE	18366252	636528	02/09/2019
ALBORNOZ JOSE DOMINGO	14359532	628183	17/07/2019
ALBORNOZ JOSE DOMINGO	14359532	628185	17/07/2019
ALBORNOZ JOSE DOMINGO	14359532	636512	02/09/2019
CHASAMPI JOSE RAUL ANTONIO	17494592	636457	02/09/2019
CHASAMPI JOSE RAUL ANTONIO	17494592	636458	02/09/2019
CHASAMPI JOSE RAUL ANTONIO	17494592	636460	02/09/2019
RODRIGUEZ SANTIAGO OSVALDO	17494869	641666	03/10/2019
MAMANI GRACIELA LUCRECIA	18592004	629221	01/08/2019
MAMANI GRACIELA LUCRECIA	18592004	629224	01/08/2019
MAMANI GRACIELA LUCRECIA	18592004	629225	01/08/2019
ROCHA HUMBERTO NICOLAS	18464762	636459	02/09/2019
ROCHA HUMBERTO NICOLAS	18464762	636461	02/09/2019
ROCHA HUMBERTO NICOLAS	18464762	636463	02/09/2019
SANCHEZ JUAN OMAR	24621415	636552	03/09/2019
OLLETA OSVALDO CARLOS	20220208	628261	17/07/2019
OLLETA OSVALDO CARLOS	20220208	628262	17/07/2019
SANCHEZ MANUEL EMILIO	14660927	636726	06/09/2019
SANCHEZ MANUEL EMILIO	14660927	636727	06/09/2019
SANCHEZ MANUEL EMILIO	14660927	636729	06/09/2019
SANCHEZ MANUEL EMILIO	14660927	641658	03/10/2019
JEREZ ATILIO MIGUEL	17615239	640925	19/09/2019
MIRANDA JUAN ANTONIO	12733094	641546	01/10/2019
RAMOS MIGUEL ANTONIO	12734395	641348	26/09/2019
SANDOVAL SEGUNDO OSCAR	12734987	641602	02/10/2019
SANDOVAL SEGUNDO OSCAR	12734987	641603	02/10/2019
SANDOVAL SEGUNDO OSCAR	12734987	641604	02/10/2019
FRIAS PEDRO DANIEL	12463710	634236	14/08/2019
FRIAS PEDRO DANIEL	12463710	634237	14/08/2019
FRIAS PEDRO DANIEL	12463710	634239	14/08/2019
ARDILES RICARDO ANTONIO	24098454	636574	03/09/2019
ARDILES RICARDO ANTONIO	24098454	636575	03/09/2019
ARDILES RICARDO ANTONIO	24098454	636576	03/09/2019
PAEZ MARCOS RODOLFO	14023731	633994	12/08/2019
PAEZ MARCOS RODOLFO	14023731	641672	03/10/2019
ORIETA ANA MARIA	18184970	629487	06/08/2019
CORDOBA DOMINGO RAMON	18464780	634009	12/08/2019
CORDOBA DOMINGO RAMON	18464780	634014	12/08/2019
CORDOBA DOMINGO RAMON	18464780	634015	12/08/2019
SOTO RICARDO ANDRES	20991310	636474	02/09/2019
SOTO RICARDO ANDRES	20991310	636476	02/09/2019
SOTO RICARDO ANDRES	20991310	636479	02/09/2019
BRITO PAOLA	27370458	641557	01/10/2019
BRITO PAOLA	27370458	641558	01/10/2019
BRITO PAOLA	27370458	641559	01/10/2019
CORREA MARIA SOLEDAD	27371691	629458	06/08/2019
CORREA MARIA SOLEDAD	27371691	629459	06/08/2019
CORREA MARIA SOLEDAD	27371691	629460	06/08/2019
GUZMAN BEATRIZ DEL VALLE	16784143	629585	08/08/2019
GUZMAN BEATRIZ DEL VALLE	16784143	629586	08/08/2019
MAMBRINI GRACIELA ELENA	16784403	636547	03/09/2019
MAMBRINI GRACIELA ELENA	16784403	636548	03/09/2019
PEREZ HUGO RAMON	14659696	641595	02/10/2019
PEREZ HUGO RAMON	14659696	641596	02/10/2019
PEREZ HUGO RAMON	14659696	641619	02/10/2019
OTAROLA ALBERTO MARCELO	20759490	639575	16/09/2019
OTAROLA ALBERTO MARCELO	20759490	639576	16/09/2019
OTAROLA ALBERTO MARCELO	20759490	639577	16/09/2019
CORREA RICARDO ALBERTO	20759552	639379	12/09/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORREA RICARDO ALBERTO	20759552	639381	12/09/2019
CORREA RICARDO ALBERTO	20759552	639382	12/09/2019
PAZ CARLOS MARIO	20759876	628748	25/07/2019
PAZ CARLOS MARIO	20759876	628751	25/07/2019
PAZ CARLOS MARIO	20759876	628754	25/07/2019
LOTO CARLOS ARGENTINO	20760150	639364	11/09/2019
DALE EMILIO ROBERTO	11708590	640986	19/09/2019
JIMENEZ PEDRO OSVALDO	11915531	629509	07/08/2019
JIMENEZ PEDRO OSVALDO	11915531	629513	07/08/2019
JIMENEZ PEDRO OSVALDO	11915531	629515	07/08/2019
DIAZ PASCUAL HORACIO	20818842	629395	05/08/2019
DIAZ PASCUAL HORACIO	20818842	636869	11/09/2019
SEGURA LUIS SEBASTIAN	27594420	628820	25/07/2019
SEGURA LUIS SEBASTIAN	27594420	628821	25/07/2019
SEGURA LUIS SEBASTIAN	27594420	628822	25/07/2019
BRANDAN ALBERTO VALENTIN	11226904	641195	23/09/2019
BRANDAN ALBERTO VALENTIN	11226904	641196	23/09/2019
DORAO OSCAR MANUEL	22246830	636448	02/09/2019
DORAO OSCAR MANUEL	22246830	636449	02/09/2019
ORIENTA ANA MARIA	18184970	629488	06/08/2019
ORIENTA ANA MARIA	18184970	629489	06/08/2019
GIMENEZ LUIS ORLANDO	21893574	641639	02/10/2019
GIMENEZ LUIS ORLANDO	21893574	641640	02/10/2019
CARDOZO CEFERINO ANTONIO	21893634	636719	06/09/2019
CARDOZO CEFERINO ANTONIO	21893634	636720	06/09/2019
CARDOZO CEFERINO ANTONIO	21893634	636721	06/09/2019
BUENO JOSE MARIA	22336290	629375	03/08/2019
BUENO JOSE MARIA	22336290	636503	02/09/2019
BUENO JOSE MARIA	22336290	636504	02/09/2019
ORDOÑEZ ENRIQUE ERNESTO	18184819	629312	02/08/2019
ORDOÑEZ ENRIQUE ERNESTO	18184819	629314	02/08/2019
ORDOÑEZ ENRIQUE ERNESTO	18184819	629320	02/08/2019
CORONEL SERGIO RICARDO	22450338	628761	25/07/2019
CORONEL SERGIO RICARDO	22450338	628762	25/07/2019
CORONEL SERGIO RICARDO	22450338	628763	25/07/2019
ZARATE ELIANA DEL CARMEN	23518210	639356	11/09/2019
ZARATE ELIANA DEL CARMEN	23518210	639358	11/09/2019
ZARATE ELIANA DEL CARMEN	23518210	639359	11/09/2019
SALGUERO RAUL EDUARDO	12091316	628841	26/07/2019
ANDRADA ANGEL DOMINGO	17859703	629226	01/08/2019
ANDRADA ANGEL DOMINGO	17859703	629227	01/08/2019
ALVAREZ LEDESMA CLAUDIO MARTIN	30442774	639525	16/09/2019
ALVAREZ LEDESMA CLAUDIO MARTIN	30442774	639526	16/09/2019
ALVAREZ LEDESMA CLAUDIO MARTIN	30442774	639529	16/09/2019
IGLESIAS ANTONIO JOAQUIN	17458170	639463	13/09/2019
IGLESIAS ANTONIO JOAQUIN	17458170	639465	13/09/2019
SAIRE FABIO DAVID	16132441	641357	26/09/2019
DIAZ RAMON ALBERTO	14351902	639351	11/09/2019
DIAZ RAMON ALBERTO	14351902	639352	11/09/2019
MOLINA JUAN SEBASTIAN	27118097	629480	06/08/2019
MOLINA JUAN SEBASTIAN	27118097	629481	06/08/2019
MOLINA JUAN SEBASTIAN	27118097	641158	23/09/2019
GARCIA OMAR HUMBERTO	16458136	636445	02/09/2019
GARCIA OMAR HUMBERTO	16458136	636446	02/09/2019
OSORES CLAUDIA ALEJANDRA	26138457	636566	03/09/2019
POLI MIRTA BEATRIZ	17270629	629256	02/08/2019
POLI MIRTA BEATRIZ	17270629	629257	02/08/2019
POLI MIRTA BEATRIZ	17270629	629258	02/08/2019
POLI MIRTA BEATRIZ	17270629	629261	02/08/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	17376336	636686	05/09/2019
RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	17376336	636687	05/09/2019
RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	17376336	636688	05/09/2019
GALARZA LUIS ANTONIO	17861165	641335	26/09/2019
LEZANA FERNANDO JAVIER	25844241	636532	02/09/2019
LEZANA FERNANDO JAVIER	25844241	636534	02/09/2019
LEZANA FERNANDO JAVIER	25844241	636536	02/09/2019
BELLOR FERNANDO GUSTAVO	18203566	636550	03/09/2019
RODRIGUEZ OMAR SANTIAGO	17019656	629394	05/08/2019
RODRIGUEZ OMAR SANTIAGO	17019656	636560	03/09/2019
FLORES JOSE EDUARDO	20580854	629472	06/08/2019
FLORES JOSE EDUARDO	20580854	629473	06/08/2019
FLORES JOSE EDUARDO	20580854	629474	06/08/2019
SORIA ROLANDO ALBERTO	16811300	636637	04/09/2019
GALVAN MARCELO DANIEL	29741453	641147	23/09/2019
FLORES RAMON PASTOR	18531338	636469	02/09/2019
FLORES RAMON PASTOR	18531338	636470	02/09/2019
DIAZ SERGIO EDGARDO	13950363	641608	02/10/2019
DIAZ LUIS ALBERTO	17269038	641421	27/09/2019
DIAZ LUIS ALBERTO	17269038	641422	27/09/2019
ORTIZ ARNOLDO EDUARDO	17269437	636816	10/09/2019
RUIZ GUILLERMO RAFAEL	17269959	636497	02/09/2019
RUIZ GUILLERMO RAFAEL	17269959	636498	02/09/2019
RUIZ GUILLERMO RAFAEL	17269959	636499	02/09/2019
MOLINA ADRIANA DEL ROSARIO	17376577	641150	23/09/2019
ZELARAYAN MARIA CRISTINA	17376678	628778	25/07/2019
ZELARAYAN MARIA CRISTINA	17376678	628779	25/07/2019
ZELARAYAN MARIA CRISTINA	17376678	628780	25/07/2019
POSADA FLORINDA LILIAN	13950871	636529	02/09/2019
POSADA FLORINDA LILIAN	13950871	636530	02/09/2019
POSADA FLORINDA LILIAN	13950871	636531	02/09/2019
VARGAS JOSEFINA BEATRIZ	13475646	629439	05/08/2019
VARGAS JOSEFINA BEATRIZ	13475646	629442	05/08/2019
VARGAS JOSEFINA BEATRIZ	13475646	629446	05/08/2019
GUTIERREZ GRACIELA DEL VALLE	18187391	641330	26/09/2019
GUTIERREZ GRACIELA DEL VALLE	18187391	641331	26/09/2019
GUTIERREZ GRACIELA DEL VALLE	18187391	641332	26/09/2019
GUTIERREZ GRACIELA DEL VALLE	18187391	641333	26/09/2019
ZERPA CRISTINA FATIMA	13357649	636629	04/09/2019
ZERPA CRISTINA FATIMA	13357649	636630	04/09/2019
ZERPA CRISTINA FATIMA	13357649	636632	04/09/2019
PONCE FEDERICO HORACIO	17182532	636667	05/09/2019
PONCE FEDERICO HORACIO	17182532	636668	05/09/2019
PONCE FEDERICO HORACIO	17182532	636669	05/09/2019
CASARES ALFREDO ERNESTO	11238650	629109	31/07/2019
CASARES ALFREDO ERNESTO	11238650	629110	31/07/2019
CASARES ALFREDO ERNESTO	11238650	629111	31/07/2019
CASARES ALFREDO ERNESTO	11238650	640982	19/09/2019
MEDINA MARTA ANTONIA	11475719	636736	06/09/2019
MEDINA MARTA ANTONIA	11475719	636737	06/09/2019
MEDINA MARTA ANTONIA	11475719	636738	06/09/2019
PRADO ANTONIO SABINO	10386698	641188	23/09/2019
OVEJERO MERCEDES ANTONIA	14661178	641577	01/10/2019
OVEJERO MERCEDES ANTONIA	14661178	641578	01/10/2019
OVEJERO MERCEDES ANTONIA	14661178	641579	01/10/2019
PEÑALOZA MARIO RAMON	25922966	629610	08/08/2019
PEÑALOZA MARIO RAMON	25922966	629611	08/08/2019
PEÑALOZA MARIO RAMON	25922966	629612	08/08/2019
VILLAGRA JULIO ZENON	12389744	641582	01/10/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VILLAGRA JULIO ZENON	12389744	641583	01/10/2019
VILLAGRA JULIO ZENON	12389744	641584	01/10/2019
TOLABA ABEL EDUARDO	18547265	629514	07/08/2019
TOLABA ABEL EDUARDO	18547265	629520	07/08/2019
TOLABA ABEL EDUARDO	18547265	629521	07/08/2019
DIAZ JOSEFINA ALEJANDRA	18471266	636661	04/09/2019
DIAZ JOSEFINA ALEJANDRA	18471266	636662	04/09/2019
DIAZ JOSEFINA ALEJANDRA	18471266	636663	04/09/2019
RUIZ GUILLERMO RAFAEL	17269959	636500	02/09/2019
NIEVA MIGUEL ANGEL	17270791	636633	04/09/2019
PERALTA MANUEL ANTONIO	14480268	641287	25/09/2019
CISTERNA JULIO RENE	14480894	629468	06/08/2019
CISTERNA JULIO RENE	14480894	629469	06/08/2019
CISTERNA JULIO RENE	14480894	641021	20/09/2019
DE BENEDETTI CARLOS DANTE	25444843	636863	11/09/2019
DE BENEDETTI CARLOS DANTE	25444843	636865	11/09/2019
PAZ WALTER FELICIANO	25446762	629592	08/08/2019
ALBARRAN MARCELA MARINA	20311929	636477	02/09/2019
ALBARRAN MARCELA MARINA	20311929	636478	02/09/2019
ALBARRAN MARCELA MARINA	20311929	636480	02/09/2019
AVILA ANGEL RODOLFO	12919225	641270	25/09/2019
JUAREZ JOSE EDUARDO	14073487	628770	25/07/2019
RIVERO MARTA ELENA	13784196	628361	18/07/2019
ROJAS VICTOR HUGO	12449746	636824	10/09/2019
ROJAS VICTOR HUGO	12449746	636825	10/09/2019
DOMINGUEZ LUIS ALBINO	12779337	629455	06/08/2019
CARRANZA SERGIO RAUL	20443059	636697	05/09/2019
CARRANZA SERGIO RAUL	20443059	636698	05/09/2019
CARRANZA SERGIO RAUL	20443059	636699	05/09/2019
BAZAN CESAR FABIAN	25498342	639376	12/09/2019
AGUILERA MARTIN LUIS	18469180	636454	02/09/2019
CARRANZA GRACIELA ELENA	17859017	629390	05/08/2019
CARRANZA GRACIELA ELENA	17859017	629391	05/08/2019
CARRANZA GRACIELA ELENA	17859017	629392	05/08/2019
SILVA DOLORES ESTELA	26585156	636674	05/09/2019
SILVA DOLORES ESTELA	26585156	636676	05/09/2019
SILVA DOLORES ESTELA	26585156	636677	05/09/2019
KERMES RAUL JULIO	20311836	629378	03/08/2019
PEREZ JORGE ALBERTO	11476025	641378	26/09/2019
DIAZ JOSE REINALDO	11476638	636643	04/09/2019
DIAZ JOSE REINALDO	11476638	636644	04/09/2019
DIAZ JOSE REINALDO	11476638	636645	04/09/2019
ALBORNOZ HERDT NATALIA VERONICA	24748998	641593	02/10/2019
ALBORNOZ HERDT NATALIA VERONICA	24748998	641594	02/10/2019
ALBORNOZ HERDT NATALIA VERONICA	24748998	641597	02/10/2019
ALVAREZ ALVAREZ PATRICIA	25843207	634222	13/08/2019
CARO NOEMI DEL VALLE	22336218	629462	06/08/2019
CARO NOEMI DEL VALLE	22336218	629463	06/08/2019
CARO NOEMI DEL VALLE	22336218	629464	06/08/2019
CARO NOEMI DEL VALLE	22336218	641676	03/10/2019
ROJAS JUAN CARLOS	12448833	639673	17/09/2019
ROJAS JUAN CARLOS	12448833	639675	17/09/2019
VEGA PEDRO ALBERTO	17755728	636618	04/09/2019
MEDINA SANDRA MARCELA	23566421	629299	02/08/2019
MEDINA SANDRA MARCELA	23566421	636544	02/09/2019
MEDINA SANDRA MARCELA	23566421	636545	02/09/2019
MEDINA SANDRA MARCELA	23566421	636546	02/09/2019
USLENGHI MARTA ISABEL	18203472	629218	01/08/2019
USLENGHI MARTA ISABEL	18203472	629219	01/08/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROSALES MARIA JOSE	31644719	634130	13/08/2019
ROSALES MARIA JOSE	31644719	634133	13/08/2019
PACHILLA MARIA AGUSTINA	14225280	629334	02/08/2019
PACHILLA MARIA AGUSTINA	14225280	629336	02/08/2019
PACHILLA MARIA AGUSTINA	14225280	629338	02/08/2019
CORVERA LEONOR DEL CARMEN	11910014	641576	01/10/2019
SALAZAR CLAUDIO ALEJANDRO	24147363	641369	26/09/2019
IÑIGO RODRIGO NICOLAS	41446037	640991	20/09/2019
FACIANO LORENZO ROQUE DANIEL	27575069	636517	02/09/2019
FACIANO LORENZO ROQUE DANIEL	27575069	636518	02/09/2019
FACIANO LORENZO ROQUE DANIEL	27575069	641174	23/09/2019
TASCHETTA VICTOR JOSE	23055150	634069	12/08/2019
TASCHETTA VICTOR JOSE	23055150	640934	19/09/2019
SORIA PEDRO JESUS	22030020	636441	02/09/2019
ROJAS JUAN CARLOS	12448833	639676	17/09/2019
MONJES MERCEDES NOEMI	16617285	629393	05/08/2019
MONJES MERCEDES NOEMI	16617285	639805	18/09/2019
MONJES MERCEDES NOEMI	16617285	639806	18/09/2019
QUINTERO MARTA ESTELA	14353280	636520	02/09/2019
QUINTERO MARTA ESTELA	14353280	636522	02/09/2019
QUINTERO MARTA ESTELA	14353280	636523	02/09/2019
URUEÑA NATALIA DE LOS ANGELES	32775629	639367	11/09/2019
URUEÑA NATALIA DE LOS ANGELES	32775629	639368	11/09/2019
URUEÑA NATALIA DE LOS ANGELES	32775629	639369	11/09/2019
NUÑEZ DANIEL ROBERTO	26138361	639395	12/09/2019
NUÑEZ DANIEL ROBERTO	26138361	639396	12/09/2019
RODRIGUEZ ESTEBAN CLAUDIO	26139879	639685	17/09/2019
RODRIGUEZ ESTEBAN CLAUDIO	26139879	639686	17/09/2019
ANDRADA PEDRO BENITO	12352131	629408	05/08/2019
ANDRADA PEDRO BENITO	12352131	636707	05/09/2019
BERNACHI MANUEL AMADEO	16314689	628947	29/07/2019
BERNACHI MANUEL AMADEO	16314689	629650	09/08/2019
BERNACHI MANUEL AMADEO	16314689	629651	09/08/2019
BURELA MIGUEL ALEJANDRO	34202502	639720	17/09/2019
BURELA MIGUEL ALEJANDRO	34202502	639722	17/09/2019
BURELA MIGUEL ALEJANDRO	34202502	639725	17/09/2019
GEREZ CARLOS ALBERTO	34202587	636555	03/09/2019
LAZARTE ROBERTO LEANDRO	21337057	629235	01/08/2019
ALBARRACIN ALBERTO SERGIO	21337263	634124	13/08/2019
ALBARRACIN ALBERTO SERGIO	21337263	634125	13/08/2019
ALBARRACIN ALBERTO SERGIO	21337263	634127	13/08/2019
GONZALEZ MARIA JOSEFA DEL VALLE	17182610	641662	03/10/2019
ZELAYA FLAVIA ROMINA	32201717	641012	20/09/2019
ZELAYA FLAVIA ROMINA	32201717	641013	20/09/2019
LEYES JORGE ARIEL	22078340	641587	02/10/2019
VARGAS CARLOS ALBERTO	20327285	636524	02/09/2019
GAO HECTOR RENE	14661511	639436	12/09/2019
GAO HECTOR RENE	14661511	639437	12/09/2019
GAO HECTOR RENE	14661511	639439	12/09/2019
JEREZ SERGIO EDUARDO	25212121	636596	03/09/2019
JEREZ SERGIO EDUARDO	25212121	636597	03/09/2019
JEREZ SERGIO EDUARDO	25212121	636607	03/09/2019
LEGUIZAMON JOSE ARMANDO	25212424	636854	11/09/2019
LEGUIZAMON JOSE ARMANDO	25212424	636855	11/09/2019
LEGUIZAMON JOSE ARMANDO	25212424	636856	11/09/2019
LESCANO SERGIO DANIEL	25212633	629243	01/08/2019
LESCANO SERGIO DANIEL	25212633	629244	01/08/2019
LESCANO SERGIO DANIEL	25212633	629245	01/08/2019
ROCHA MARIO ALBERTO	22031909	636798	09/09/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROCHA MARIO ALBERTO	22031909	636800	09/09/2019
ROCHA MARIO ALBERTO	22031909	636801	09/09/2019
VIRGOLINI FABIAN ALEJANDRO	20651256	636447	02/09/2019
BARRAZA ANTONIO HUMBERTO	18471252	639429	12/09/2019
BARRAZA ANTONIO HUMBERTO	18471252	639432	12/09/2019
BARRAZA ANTONIO HUMBERTO	18471252	639433	12/09/2019
VILLA JUAN JOSE	21027184	636780	09/09/2019
VILLA JUAN JOSE	21027184	636781	09/09/2019
FIGUEROA RICARDO ANTONIO	21028698	636641	04/09/2019
FIGUEROA RICARDO ANTONIO	21028698	636642	04/09/2019
MIRK CARLOS ALBERTO	22756072	641149	23/09/2019
GALLARDO GERARDO FABIAN	23565363	640988	20/09/2019
GALLARDO GERARDO FABIAN	23565363	640989	20/09/2019
GALLARDO GERARDO FABIAN	23565363	640990	20/09/2019
QUIROGA JAVIER ALEJANDRO	23565379	641547	01/10/2019
MORENO SERGIO ANTONIO	16685486	636564	03/09/2019
MORENO SERGIO ANTONIO	16685486	636565	03/09/2019
MAIDANA CARLOS RAUL	16685715	629482	06/08/2019
MAIDANA CARLOS RAUL	16685715	629485	06/08/2019
MAIDANA CARLOS RAUL	16685715	636587	03/09/2019
REINOSO JULIO CESAR	18574371	628036	16/07/2019
MORETA LUIS GUSTAVO	26378538	636599	03/09/2019
MORETA LUIS GUSTAVO	26378538	636600	03/09/2019
ROLDAN MARIO EDUARDO	22181779	636450	02/09/2019
ROLDAN MARIO EDUARDO	22181779	636452	02/09/2019
ROLDAN MARIO EDUARDO	22181779	636453	02/09/2019
ALCARAZ SARA DEL VALLE	17012134	628909	29/07/2019
CABEZA CARLOS ALBERTO	27364644	636455	02/09/2019
CABEZA CARLOS ALBERTO	27364644	636456	02/09/2019
TOLEDO ROQUE OSVALDO	20159308	629398	05/08/2019
TOLEDO ROQUE OSVALDO	20159308	629399	05/08/2019
TOLEDO ROQUE OSVALDO	20159308	629400	05/08/2019
LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	22180165	636465	02/09/2019
LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	22180165	636466	02/09/2019
LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	22180165	636467	02/09/2019
SALAZAR DELIA NILSA	22180853	636494	02/09/2019
SALAZAR DELIA NILSA	22180853	636495	02/09/2019
SALAZAR DELIA NILSA	22180853	636496	02/09/2019
BROCOLO JULIO CESAR	12149343	639871	18/09/2019
BROCOLO JULIO CESAR	12149343	639874	18/09/2019
LEDESMA ROBERTO ANTONIO	24432512	636614	04/09/2019
LEDESMA ROBERTO ANTONIO	24432512	636615	04/09/2019
LEDESMA ROBERTO ANTONIO	24432512	636616	04/09/2019
ABDALA FORTE FELIX AUGUSTO	23826423	634066	12/08/2019
ALDERETE FRANCISCO ALBERTO	23826890	628306	17/07/2019
ALDERETE FRANCISCO ALBERTO	23826890	641554	01/10/2019
ALDERETE FRANCISCO ALBERTO	23826890	641555	01/10/2019
CELIS PASSINI GENARO ARIEL	23828813	629220	01/08/2019
CELIS PASSINI GENARO ARIEL	23828813	629222	01/08/2019
CELIS PASSINI GENARO ARIEL	23828813	629223	01/08/2019
CELIS PASSINI GENARO ARIEL	23828813	629457	06/08/2019
CASARES EDUARDO ARIEL	31274513	628776	25/07/2019
CASARES EDUARDO ARIEL	31274513	628777	25/07/2019
AVILA MARCELA FABIANA	21894006	641152	23/09/2019
AVILA MARCELA FABIANA	21894006	641154	23/09/2019
AVILA MARCELA FABIANA	21894006	641343	26/09/2019
GONZALEZ MARIA BELEN	27732923	639448	13/09/2019
GONZALEZ MARIA BELEN	27732923	639449	13/09/2019
GONZALEZ MARIA BELEN	27732923	639450	13/09/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAEZ LUIS ALBERTO	23021636	639828	18/09/2019
PAEZ LUIS ALBERTO	23021636	639829	18/09/2019
LESCANO GLADYS ROXANA	21338729	634241	14/08/2019
RIVERO ANGEL GUSTAVO	24340339	628766	25/07/2019
RIVERO ANGEL GUSTAVO	24340339	629486	06/08/2019
MARTINEZ VICTOR HUGO	24349002	636359	30/08/2019
MARTINEZ VICTOR HUGO	24349002	636360	30/08/2019
MARTINEZ VICTOR HUGO	24349002	636361	30/08/2019
IBAÑEZ JUAN CARLOS	27944176	641653	03/10/2019
IBAÑEZ JUAN CARLOS	27944176	641654	03/10/2019
IBAÑEZ JUAN CARLOS	27944176	641655	03/10/2019
GIJENA MARIA ALEJANDRA	26454069	628129	16/07/2019
GIJENA MARIA ALEJANDRA	26454069	628130	16/07/2019
GIJENA MARIA ALEJANDRA	26454069	628131	16/07/2019
CORREA JUAN CARLOS	12606946	640962	19/09/2019
MURO MANUEL ENRIQUE	12607411	629115	31/07/2019
MURO MANUEL ENRIQUE	12607411	641632	02/10/2019
MURO MANUEL ENRIQUE	12607411	641633	02/10/2019
ANASTASIO CARLOS ANTONIO	22073429	629084	31/07/2019
ANASTASIO CARLOS ANTONIO	22073429	629087	31/07/2019
JEREZ MIRTA GRACIELA	13402810	641192	23/09/2019
JEREZ MIRTA GRACIELA	13402810	641193	23/09/2019
JEREZ MIRTA GRACIELA	13402810	641194	23/09/2019
TORO ALCIRA DEL CARMEN	30268736	629490	06/08/2019
LESCANO GLADYS ROXANA	21338729	634245	14/08/2019
SORIA CAROLINA DEL VALLE	20790512	636611	03/09/2019
ROMERO MARIA DEL CARMEN	25212809	629589	08/08/2019
ROMERO MARIA DEL CARMEN	25212809	629590	08/08/2019
ROMERO MARIA DEL CARMEN	25212809	629591	08/08/2019
CARRIZO LUIS HUGO	12161516	641359	26/09/2019
LEAL HIDALGO ALEJANDRO TEODORO	18704196	636439	02/09/2019
LEAL HIDALGO ALEJANDRO TEODORO	18704196	636440	02/09/2019
ANDRADES MARCOS SERGIO	18704538	629596	08/08/2019
ANDRADES MARCOS SERGIO	18704538	629597	08/08/2019
ANDRADES MARCOS SERGIO	18704538	629598	08/08/2019
SORIA SILVIA GRACIELA	16458979	629094	31/07/2019
SORIA SILVIA GRACIELA	16458979	636649	04/09/2019
CHACANA JOSE SANTIAGO	14966653	639547	16/09/2019
CHACANA JOSE SANTIAGO	14966653	639548	16/09/2019
CHACANA JOSE SANTIAGO	14966653	639551	16/09/2019
SILVA JORGE DANIEL	25502614	636513	02/09/2019
SILVA JORGE DANIEL	25502614	636514	02/09/2019
SILVA JORGE DANIEL	25502614	636515	02/09/2019
CASTRO NORBERTO ANTONIO	11239263	641189	23/09/2019
CASTRO NORBERTO ANTONIO	11239263	641190	23/09/2019
CASTRO NORBERTO ANTONIO	11239263	641191	23/09/2019
ANDRADA MARIO DEL VALLE	17042051	628843	26/07/2019
ANDRADA MARIO DEL VALLE	17042051	634164	13/08/2019
ANDRADA MARIO DEL VALLE	17042051	634167	13/08/2019
GONZALEZ LILIANA VICTORIA	14251159	636570	03/09/2019
GONZALEZ LILIANA VICTORIA	14251159	636572	03/09/2019
TORRES HECTOR RAFAEL	31001112	641418	27/09/2019
FRIAS RIZZI MARIA EVA	37656273	628254	17/07/2019
FRIAS RIZZI MARIA EVA	37656273	636858	11/09/2019
FRIAS RIZZI MARIA EVA	37656273	636859	11/09/2019
FRIAS RIZZI MARIA EVA	37656273	636860	11/09/2019
ROSALES JUAN FELIPE AGUSTIN	17239247	633972	12/08/2019
NAVARRO ELBA DEL VALLE	13622551	636591	03/09/2019
NAVARRO ELBA DEL VALLE	13622551	636593	03/09/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NAVARRO ELBA DEL VALLE	13622551	636595	03/09/2019
ECHENIQUE PATRICIA MABEL	23827359	641562	01/10/2019
ECHENIQUE PATRICIA MABEL	23827359	641563	01/10/2019
BRACAMONTE MARIO LISANDRO	12318921	629279	02/08/2019
BRACAMONTE MARIO LISANDRO	12318921	629280	02/08/2019
BRACAMONTE MARIO LISANDRO	12318921	629281	02/08/2019
REINOSO GLADYS EUGENIA	18431590	641681	03/10/2019
TORO ALCIRA DEL CARMEN	30268736	629491	06/08/2019
SILVA GRACIELA DEL VALLE	21747370	636491	02/09/2019
SILVA GRACIELA DEL VALLE	21747370	636492	02/09/2019
SILVA GRACIELA DEL VALLE	21747370	636493	02/09/2019
HOYOS ANTONIO RAMON	20171369	641588	02/10/2019
HOYOS ANTONIO RAMON	20171369	641590	02/10/2019
PEÑALOZA HUGO ORLANDO	12978207	636829	10/09/2019
PEÑALOZA HUGO ORLANDO	12978207	636830	10/09/2019
PEÑALOZA HUGO ORLANDO	12978207	636831	10/09/2019
LOPEZ ALFREDO DOMINGO	13279349	641259	25/09/2019
LOPEZ ALFREDO DOMINGO	13279349	641260	25/09/2019
LOPEZ ALFREDO DOMINGO	13279349	641261	25/09/2019
SANDOVAL CRISTIAN MATIAS	34067897	641675	03/10/2019
ROJAS YOHANA GABRIELA	44751918	636588	03/09/2019
ROJAS YOHANA GABRIELA	44751918	636589	03/09/2019
ROJAS YOHANA GABRIELA	44751918	636592	03/09/2019
VILLARREAL LILIANA ESTER	27962078	640909	19/09/2019
VILLARREAL LILIANA ESTER	27962078	640910	19/09/2019
VILLARREAL LILIANA ESTER	27962078	640912	19/09/2019
VILLARREAL LILIANA ESTER	27962078	640913	19/09/2019
SALAS DANIEL EMILIO	22451079	636850	11/09/2019
SALAS DANIEL EMILIO	22451079	636852	11/09/2019
SALAS DANIEL EMILIO	22451079	636853	11/09/2019
NUÑEZ RAMON MEDARDO	22451602	636702	05/09/2019
NUÑEZ RAMON MEDARDO	22451602	636703	05/09/2019
NUÑEZ RAMON MEDARDO	22451602	636704	05/09/2019
VILLAGRA FRANCISCO JAVIER	41424972	641349	26/09/2019
OTAÑO AMERICO ARGENTINO	20495530	636442	02/09/2019
OTAÑO AMERICO ARGENTINO	20495530	636443	02/09/2019
OTAÑO AMERICO ARGENTINO	20495530	636444	02/09/2019
BUSTO HECTOR FERNANDO	12869553	629523	07/08/2019
BUSTO HECTOR FERNANDO	12869553	636621	04/09/2019
ROJAS RICARDO OSCAR	12869816	634243	14/08/2019
ROJAS RICARDO OSCAR	12869816	634247	14/08/2019
GONZALEZ ANALIA ELIZABETH	22911128	636832	10/09/2019
SORIA ROLANDO ALBERTO	16811300	636638	04/09/2019
GONZA CARLOS FABIAN	16811814	641660	03/10/2019
BUENO JOSE MARIA	22336290	636506	02/09/2019
RIVADENEIRA MANUEL NICOLAS	22428492	636549	03/09/2019
RIVADENEIRA MANUEL NICOLAS	22428492	636554	03/09/2019
VALERA MARIANA	28884905	636557	03/09/2019
VALERA MARIANA	28884905	636559	03/09/2019
VALERA MARIANA	28884905	636561	03/09/2019
MEDINA SANDRA RAQUEL	17074413	636579	03/09/2019
MEDINA SANDRA RAQUEL	17074413	636580	03/09/2019
MEDINA SANDRA RAQUEL	17074413	636582	03/09/2019
RIVADENEIRA JOSE CLAUDIO	22664181	636730	06/09/2019
ESCUDERO ANGEL MARIO	22664238	634202	13/08/2019
ESCUDERO ANGEL MARIO	22664238	634206	13/08/2019
ESCUDERO ANGEL MARIO	22664238	634207	13/08/2019
ROSALES CLAUDIO ANDRES	22665364	639897	19/09/2019
REARTE MARIA ESTER	17947086	636878	11/09/2019

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
IGLESIAS ANTONIO JOAQUIN	17458170	639466	13/09/2019
JUAREZ HORACIO ARIEL	23566405	629284	02/08/2019
JUAREZ HORACIO ARIEL	23566405	636505	02/09/2019
JUAREZ HORACIO ARIEL	23566405	636507	02/09/2019
JUAREZ HORACIO ARIEL	23566405	636508	02/09/2019
MONTEROS HUGO CEFERINO	20178147	641006	20/09/2019
VALENZUELA GUILLERMO VITALINO	13279604	629354	03/08/2019
VALENZUELA GUILLERMO VITALINO	13279604	629355	03/08/2019
VALENZUELA GUILLERMO VITALINO	13279604	629358	03/08/2019
ALBORNOZ ENRIQUE MANUEL	13279700	629230	01/08/2019
ALBORNOZ ENRIQUE MANUEL	13279700	629231	01/08/2019
ALBORNOZ ENRIQUE MANUEL	13279700	629232	01/08/2019
FERREIRA LUIS BERNARDO	13279777	639653	17/09/2019
FERREIRA LUIS BERNARDO	13279777	639654	17/09/2019
FERREIRA LUIS BERNARDO	13279777	639656	17/09/2019
RAMALLO JULIO CESAR	14481347	629233	01/08/2019
RAMALLO JULIO CESAR	14481347	629234	01/08/2019
RAMALLO JULIO CESAR	14481347	641592	02/10/2019
LOPEZ ANGEL REINALDO	14481474	641570	01/10/2019
LOPEZ ANGEL REINALDO	14481474	641572	01/10/2019
NAVARRO HECTOR ELIAS	18185308	636787	09/09/2019
NAVARRO HECTOR ELIAS	18185308	636788	09/09/2019
NAVARRO HECTOR ELIAS	18185308	636789	09/09/2019
ABREGU JOSE ENRIQUE	21172395	634050	12/08/2019
ABREGU JOSE ENRIQUE	21172395	634052	12/08/2019
ABREGU JOSE ENRIQUE	21172395	634053	12/08/2019
QUINTEROS MARIA CONCEPCION	22623956	639563	16/09/2019
QUINTEROS MARIA CONCEPCION	22623956	639565	16/09/2019

GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 18/10/2019 N° 78276/19 v. 18/10/2019

BEPRETTY S.R.L.

IGJ Correlativo N° 1907505. CUIT 30-71548731-0. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Reunión de socios del 10/10/2019, aceptó la renuncia de los Sres. Marc Sorli y Didac Sorli a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente respectivamente y designó a la Srta. Constanza Durand de Cassis como única Gerente Titular, quien aceptó su cargo mediante su firma al pie del acta y constituyó domicilio especial en Santa Fe 3524, piso 14, "B", CABA. Por reunión de gerencia de la misma fecha se resolvió trasladar la sede social a Santa Fe 3524, piso 14, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios y gerencia de fecha 10/10/2019

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79015/19 v. 18/10/2019

BEZAU S.A.

30715301217, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/8/19, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos los miembros del directorio: Presidente: Pablo Luis Ferrario y Director Suplente: Pablo Ricardo Hiriart, todos con domicilio especial en Rincon 1186 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/10/2019 N° 79292/19 v. 18/10/2019

BIT2NET S.A.

CUIT. 30-70878250-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 16 del 28/05/2019, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Diego Matias FRICK, DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Silvana PATRIGNONI; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pacheco 2950, entre piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79029/19 v. 18/10/2019

BLANCO MONTAJES S.A.

CUIT 30-69020742-3. Por asamblea del 07/09/2018 se designaron los directores. Por directorio del 07/09/2018 se distribuyeron los cargos. Por instrumento privado del 03/10/2019 se aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial. Presidente Carlos María Marcelo RIPETTA, DNI 4563076, director suplente Ricardo Damián BLANCO, DNI 20717738; Av. Rivadavia 954, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 03/10/2019
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79070/19 v. 18/10/2019

CABAÑA EL IDEAL S.R.L.

CUIT 30-71423811-2. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inciso b), y del art. 98 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 08.10.2019 resolvió (i) disolver la sociedad conforme a lo establecido en el artículo 94 inc. 1 de la ley 19.550; y (ii) designar como liquidadores a la gerencia actuante, integrada por Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullán y Leonardo Gonzalo Garcia Echavarrí, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 42, segundo cuerpo, piso 8°, oficina 183, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/10/2019
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78945/19 v. 18/10/2019

CADENA DE RADIO ECO S.A.

CUIT: 30-70929028-9 Comunica que según Asamblea General Ordinaria Unanime del 20/08/2019, se designo Directorio por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos. Presidente: Oscar Felipe Marvaso; Vicepresidente: Manuel Pablo Marvaso; Director Suplente: Juana Morano. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 900, Piso 9°, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2017
Jose Maria Artola - T°: 81 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78951/19 v. 18/10/2019

CAMPORESI MAQUINARIAS S.A.

CUIT. 30-57949255-0.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 30/04/19, resolvieron designar: Presidente: Ricardo Cipriano Camporesi; y Director Suplente: Luisa Clara Malcervelli; quienes constituyeron domicilio especial en Gualeguaychú 3044, Departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 11/09/2019 Reg. N° 1842
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79007/19 v. 18/10/2019

CAPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71565431-4.- Conforme el art. 10 de la ley 23.576 ("Ley de Obligaciones Negociables"), CAPETROL ARGENTINA S.A., ("Sociedad") hace saber que, por reunión de Directorio y Asamblea, ambas de fecha 31/07/2019, se aprobó la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin oferta pública, por un monto máximo de hasta US\$ 1.200.000, a ser colocadas en forma privada (las "Obligaciones Negociables").
CONDICIONES DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES: (i) Descripción: Clase 1 de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin oferta pública, a ser emitidas en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables; (ii) Valor Nominal: US\$ 755.500; (iii) Moneda: Dólares Estadounidenses ("US\$ "); (iv)

Valor Nominal Unitario: US\$ 1; (v) Rango: las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones conforme la Ley de Obligaciones Negociables y se emitirán de acuerdo con todos los requisitos establecidos por la misma y demás leyes y reglamentaciones aplicables y serán obligaciones quirografarias de la Sociedad; (vi) Colocación: las Obligaciones Negociables serán suscriptas a través de una colocación en forma privada sin oferta pública que será llevada a cabo por la Sociedad, mediante convenios de suscripción; (vii) Precio de Emisión: a ser determinado; (viii) Fecha de vencimiento: 12 meses desde la fecha de emisión; (ix) Amortización: único pago en la fecha de vencimiento; (x) Destino de los Fondos: el producido de la colocación de las Obligaciones Negociables será destinado a inversiones en capital de trabajo; (xi) Intereses: el capital pendiente de pago devengará intereses compensatorios a una tasa de interés fija del 10% nominal anual, que serán pagaderos en la Fecha de Vencimiento; (xii) Formas: las Obligaciones Negociables serán emitidas en forma escritural, y serán inscriptas en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en el registro de obligaciones negociables escriturales a cargo de la Sociedad; (xiii) Compromisos: hasta el pago íntegro de todos los montos debidos bajo las Obligaciones Negociables, la Sociedad se obliga (a) al mantenimiento de personería jurídica, (b) no realizará venta de activos, salvo excepciones, (c) no realizará negocios más allá de las actividades permitidas, (d) no realizará actos que impliquen fusión, transformación absorción, consolidación, escisión y/o cualquier otro modo de reorganización societaria y/o cualquier reducción del capital social de la Sociedad y (e) no participará en actividad comercial alguna distinta de la establecida en su estatuto social; (xiv) Ley Aplicable: Leyes de Argentina; (xv) Jurisdicción: a todos los efectos legales derivados de las Obligaciones Negociables, la Sociedad se someterá irrevocable, firme e incondicionalmente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (xvi) Agente de Registro y Pago: la Sociedad. DATOS DE LA SOCIEDAD: (a) Datos de constitución: constituida el 16/02/2017 en Olivos, partido de Vicente López, Prov. de Bs.As, por un plazo de 99 años, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 07/04/2017 bajo el N° 6475, libro 83, tomo – de Sociedades por Acciones; (b) Sede social inscripta: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 6°, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (c) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Hidrocarburíferas: operación y administración de áreas hidrocarburíferas para exploración, explotación, acondicionamiento, transporte y comercialización de toda clase de hidrocarburos y sus derivados, sean de origen convencional o no convencional. Asimismo, podrá contratar la realización de obras de infraestructura y reparación de obras ya existentes, como así también la fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de equipos y herramientas relacionados con la industria hidrocarburífera y afines; B) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles y semovientes, materias primas y productos elaborados. La explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios; C) Informáticas: desarrollo, implementación y comercialización de Programas Informáticos, servicios de provisión de información, administración de sitios de internet, provisión de servicios de internet, provisión de soluciones de internet, comercialización de programas informáticos de terceros, mantenimiento de sistemas informáticos, venta de hardware, software, periféricos, herramientas de desarrollo y diseño; D) Mandatos: representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales a terceros, en especial administrar, operar o gerenciar, en todo o en parte, áreas hidrocarburíferas de las cuales sea titular o pertenezcan a terceros; y E) Financieras: realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés y operaciones de créditos, con garantías y/o sin ellas. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones, títulos públicos y contratación de leasing. Aportes de capital a sociedades por acciones a constituirse o constituidas, para operaciones realizadas o a realizarse. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria, o de cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; (d) el capital social al 31/12/2018 era de \$ 2.120.000, representado por 2.120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 31/12/2018 ascendía a \$ 2.531.348,02, de acuerdo a los últimos estados financieros emitidos por la Sociedad. La Sociedad no posee deuda financiera garantizada con garantía real o especial ni privilegiada y no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/07/2019

María Emilia Cabral Nonna - T°: 109 F°: 879 C.P.A.C.F.

CAPETROL S.A.

CUIT 33-71582712-9.- Conforme el art. 10 de la ley 23.576 (“Ley de Obligaciones Negociables”), CAPETROL S.A., (“Sociedad”) hace saber que, por reunión de Directorio y Asamblea, ambas de fecha 22/05/2019, se aprobó la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin oferta pública, por un monto máximo de hasta US\$ 2.000.000, a ser colocadas en forma privada (las “Obligaciones Negociables”).

CONDICIONES DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES: (i) Descripción: Clase 1 de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin oferta pública, a ser emitidas en el marco de la Ley de Obligaciones Negociables; (ii) Valor Nominal: US\$ 280.000; (iii) Moneda: Dólares Estadounidenses (“US\$ ”); (iv) Valor Nominal Unitario: US\$ 1; (v) Rango: las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples no convertibles en acciones conforme la Ley de Obligaciones Negociables y se emitirán de acuerdo con todos los requisitos establecidos por la misma y demás leyes y reglamentaciones aplicables y serán obligaciones quirografarias de la Sociedad; (vi) Colocación: las Obligaciones Negociables serán suscriptas a través de una colocación en forma privada sin oferta pública que será llevada a cabo por la Sociedad, mediante convenios de suscripción; (vii) Precio de Emisión: a ser determinado; (viii) Fecha de vencimiento: 12 meses desde la fecha de emisión; (ix) Amortización: único pago en la fecha de vencimiento; (x) Destino de los Fondos: inversiones en capital de trabajo en el Yacimiento José Segundo; (xi) Intereses: el capital pendiente de pago devengará intereses compensatorios a una tasa de interés fija del 6% nominal anual, que serán pagaderos en la Fecha de Vencimiento; (xii) Formas: las Obligaciones Negociables serán emitidas en forma escritural, y serán inscriptas en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en el registro de obligaciones negociables escriturales a cargo de la Sociedad; (xiii) Compromisos: hasta el pago íntegro de todos los montos debidos bajo las Obligaciones Negociables, la Sociedad se obliga (a) al mantenimiento de personería jurídica, (b) no realizará venta de activos, salvo excepciones, (c) no realizará negocios más allá de las actividades permitidas, (d) no realizará actos que impliquen fusión, transformación absorción, consolidación, escisión y/o cualquier otro modo de reorganización societaria y/o cualquier reducción del capital social de la Sociedad y (e) no participará en actividad comercial alguna distinta de la establecida en su estatuto social; (xiv) Ley Aplicable: Leyes de Argentina; (xv) Jurisdicción: a todos los efectos legales derivados de las Obligaciones Negociables, la Sociedad se someterá irrevocable, firme e incondicionalmente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (xvi) Agente de Registro y Pago: la Sociedad.

DATOS DE LA SOCIEDAD: (a) Datos de constitución: constituida el 20/10/2017 en Olivos, partido de Vicente López, Prov. de Bs.As, por un plazo de 99 años, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 02/11/2017 bajo el N° 22578, libro 86, tomo – de Sociedades Anónimas; (b) Sede social inscripta: Av. Pte. Roque Saenz Peña 811, Piso 6°, Depto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (c) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas humanas o jurídicas a actividades hidrocarburíferas mediante la investigación y asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación, profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y otras tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte, almacenamiento y comercialización, incluyendo la importación y exportación, referido a minas de hidrocarburos cuya explotación esté regida por el Código de Minería. A los fines detallados precedentemente, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto; (d) el capital social 31/12/2018 era de \$ 9.000.000, representado por 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 31/12/2018 ascendía a \$ 58.820.076,89, de acuerdo a los últimos estados financieros emitidos por la Sociedad. La Sociedad no posee deuda financiera garantizada con garantía real o especial ni privilegiada y no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/05/2019

María Emilia Cabral Nonna - T°: 109 F°: 879 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78985/19 v. 18/10/2019

CENTAURO ARGENTINO S.R.L.

CUIT 30-71189661-5 Por escritura del 23/08/2019, y por Acta del 28/06/2019, se traslada la sede social a: San Martín 551 Cuerpo D Piso 1 Oficina 56 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 23/08/2019 Reg. N° 1763

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79340/19 v. 18/10/2019

CENTRO CESI S.A.

CUIT 30709006548. Por Acta de Asamblea del 16/02/19 se elige directorio: Presidente: Marta María del Carmen Biagioni y director Suplente: Alfredo Eduardo Rodríguez, aceptan y fijan domicilio especial en la sede social calle José Evaristo Uriburu 1044, 4º, oficina 38 - C.A.B.A. E informan que el directorio cesante anterior es idéntico al actual.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 428
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - Tº: 112 Fº: 771 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79058/19 v. 18/10/2019

CERREALIA S.A.

Cuit: 30-71154559-6. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 12/04/2019 renunciaron como Presidente: Juan Manuel Villa; Vicepresidente: Carlos Gastón Villa; Director Titular: Horacio José Silvestre; Director Suplente: Carlos Alberto Silvestre. Se designo Presidente: Juan Manuel Vanina; Vicepresidente: Juan Luis Tamborenea; Director Titular: Julián Esteban Carlos; Director Suplente: Roberto German Lego, todos con domicilio especial en Uruguay 911 Piso 4 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 11/10/2019 Reg. Nº 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79049/19 v. 18/10/2019

CHEEK S.A.

CHEEK S.A. CUIT 30677291083 - Por Asamblea del 7.08.19, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Martín Harfuch como Director Suplente; (ii) designar en su remplazo a Nayi Awada como Director Suplente, constituye domicilio especial en Esmeralda 1320, 1º, "A", CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2019
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79051/19 v. 18/10/2019

CHEEK S.A.

CHEEK S.A. CUIT 30677291083 - Aviso rectificatorio del aviso Nº 14500/19 publicado el 11/03/2019. Se informa que el patrimonio neto de la Sociedad al 31.03.2018 ascendía a \$ 60.978.345 de acuerdo a los últimos estados contables anuales de la Sociedad, y no a la suma de \$ 15.000.181 como se informó en el aviso Nº 14500/19. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2019
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79068/19 v. 18/10/2019

CHPPC ANDES S.R.L.

CUIT 30-70868022-9. Comunica que: (i) por Acta de Reunión de Socios del 01/08/2016 resolvió fijar la sede social en Maipú 1252, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) por Acta de Gerencia del 26/01/2018 resolvió fijar la sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/08/2019
Maria Lourdes Arias - Tº: 125 Fº: 919 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 Nº 79352/19 v. 18/10/2019

CLEANERGY S.A.

CUIT 30-71548095-2. Por Acta General Ordinaria número 4 del 28/12/2018, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 499.083.467. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 06/03/2019 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79045/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES IRUPE S.A.

30-71520115-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/7/19, se cambió el domicilio social a Paraná 976, piso 6°, C.A.B.A.; Cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato: Presidente: Alba Patricia Samad, Director Suplente: Eulalia Leda Samad; se designó: Presidente: Alba Patricia Samad, Director Suplente: Jorge Luciano Rebecca; ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/8/19 se aceptó la renuncia de Jorge Luciano Rebecca al cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo a Eulalia Leda Samad, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Alba Patricia Samad, Director Suplente: Eulalia Leda Samad; ambas con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2019
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/10/2019 N° 79270/19 v. 18/10/2019

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71440579-5, inscripta en IGJ con fecha 12/12/1996, N° 12.582, L° 120, T° A de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/05/2019 se resolvió designar como Presidente al Sr. Juan Manuel Areses Vidal, Vicepresidente Sr. José Márquez Marroquí; Director Titular: Ángel Roberto Díaz García constituyendo todos ellos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director titular: Juan Manuel Quintana con domicilio especial en Florida 537, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Pedro Antonio Aller Román con domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1438
María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79302/19 v. 18/10/2019

CPR CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN S.A.

CUIT 30-66203807-1 -Rectifica Publicación 08/10/2019 N° 76394/19. Todos constituyen domicilio especial en Paraguay 2302 Piso 5 Of. 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2018
Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79286/19 v. 18/10/2019

CRISCIONE MAQUINARIAS S.A.

30-71038457-2, CRISCIONE MAQUINARIAS S.A. - Por escritura 385 folio 909 del 09/10/2019 Registro 1662, se transcribió Asamblea General extraordinaria del 06/08/2019: Presidente Jorge Enrique CRISCIONE y Director Suplente Graciela Beatriz LORETI, domicilio especial Zuviría 5156 C.A.B.A.- Autorizado según citado instrumento público Esc. N° 385.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 1662
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79027/19 v. 18/10/2019

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 15/08/19 renunciaron a sus cargos de Director Titular: Cosme María BECCAR VARELA y Director Suplente: Julián MELIS y se designó como Directora Titular: Catherine Jean HICKSON y Director Suplente: Cosme María BECCAR VARELA, quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista n° 657, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria n° 15 de fecha 15/08/2019.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79017/19 v. 18/10/2019

DEMIBELL S.A.U.

CUIT 30-51741802-8. Comunica que por reunión del directorio del 25/3/19 resolvió cambiar su sede social de Humboldt 1550 piso 1° oficina 113, CABA a Humboldt 1550 piso 2° oficina 204, CABA. El cambio de sede no implica reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/03/2019
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79281/19 v. 18/10/2019

DODI S.A.

CUIT 33-61851995-9. rectifica aviso TI 78847/19 de fecha 17/10/2019, donde se consigno como directora suplente Roxana Ini, corresponde Marisa Ini y fecha de asamblea 31/10/2018 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/06/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79196/19 v. 18/10/2019

DOS TINTAS S.A.

C.U.I.T. 30-70947471-1. Por Asamblea del 05/07/19 se aprobó: a) la renuncia del Presidente: Dámaso Sierra y del Director Titular: Néstor Osvaldo Larrandart; b) se designó como Presidente y único Director Titular a Javier Manjarín Ramos, quien ocupaba el cargo de Vicepresidente, cesando en ese cargo; y c) se ratificó en el cargo de Directora Suplente a Jacqueline María Marta Bouchet. Los directores constituyen domicilio en Balcarce 711. CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/07/2019

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79402/19 v. 18/10/2019

DRAPE DESIGN S.R.L.

33-70889329-9 Por Acta de socios del 27/02/2017 se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede a la Av. Pueyrredon 783, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°663 de fecha 08/10/2019 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2019 N° 79355/19 v. 18/10/2019

EL ADUAR S.A.

El Aduar S.A. (CUIT 30-67882780-7) Por asamblea ordinaria del 23/05/2018 se designó Presidente Cristian Segundo BOURDIEU y directora suplente a María Amalia BECCAR VARELA, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2402. Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acts de directorio de fecha 16/07/2019

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79212/19 v. 18/10/2019

EL CARAI S.A.

CUIT: 30714882011. Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2019 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr Leandro Antonio López, Director Suplente: Sr. Leonardo Federico Retamales ambos con domicilio especial en Fco Acuña de Figueroa 1235, piso 3, Dto. 8 - C.A.B.A.-

Cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Martin Hernan Perasso, Director Suplente: Sr. Santiago Alfredo Bertolotto ambos con domicilio en Avenida Rivadavia 6105, piso 13, Dto. G - C.A.B.A.-

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2019 se aprobó el cambio de la sede social en Fco. Acuña de Figueroa 1235, piso 3, Dto. 8 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2019

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79225/19 v. 18/10/2019

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

CUIT 30-63580190-1 Por acta del 16/11/18 reelige Presidente María Eugenia Nano con domicilio especial en Río Diamante 20 Bella Vista Pcia de Bs As. Vice Teresa Julia Irusta de Nano con domicilio especial en Sarmiento 1431 San Miguel Pcia de Bs. As. Director Titular Hugo Dionisio Nano con domicilio especial en Sarmiento 1431 San Miguel Pcia de Bs. As y Suplente Adriana Valeria Nano con domicilio especial en Gelly y Obes 195 Muñiz Pcia de Bs. As Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/11/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79239/19 v. 18/10/2019

ENGEE IT S.R.L.

30-71231858-5 Por Acta reunion de socios del 14/06/2019 pasada a escritura del 03/10/2019, se dispuso el CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social a Bacacay N° 2384, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°645 de fecha 03/10/2019 Reg. N°753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2019 N° 78918/19 v. 18/10/2019

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CUIT: 30-71055795-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 12.12.17 se resolvió aumentar el capital social de \$ 57.816.934 a \$ 80.828.738 sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/12/2017

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79333/19 v. 18/10/2019

ENVIO POSTAL S.A.

CUIT 30-67785751-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 31 y Acta de Directorio N° 140 ambas del 31/07/2019, resultaron reelectos, por 2 ejercicios, como Presidente: Carlos Manuel Casal y Vicepresidente: Ivan Bullrich, quienes constituyen domicilio especial en Av. Coronel Roca 3450, Nave A, Puntera "1", de CABA.- El directorio anterior estaba compuesto por los mismos miembros, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 141 de fecha 31/07/2019

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79342/19 v. 18/10/2019

ESE ESE S.A.

30686492253, Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 26/9/19, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos los miembros del directorio: Presidente: Osvaldo Rubén Santos, Vicepresidente: Alicia Negreira, Director Suplente: Ricardo Marengo, todos con domicilio especial en Jeronimo Salguero 2745 piso 4° oficina 41 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 26/09/2019

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/10/2019 N° 79263/19 v. 18/10/2019

ESTANCIA LA BAGUALA S.A.

CUIT 30-64314794-3 Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/07/2019, se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79287/19 v. 18/10/2019

EXERGY GROUP S.A.

CUIT 30-71215473-6: Acta de Asamblea del 27/07/2019: Paola Yasmin Moya López y Jorge Andrés Pujol cesan en el cargo de Director Titular Suplente por cumplimiento de mandato. Se eligen Director Titular a Paola Jorge Andrés Pujol DNI 5.102.448, CUIT 20-054102449-7 y Director Suplente a Ernesto Gerardo Perckis DNI 10.126.074, CUIT 20-10126074-8, ambos Directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2019

Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79372/19 v. 18/10/2019

FEMAVI S.A.

Por acta de Asamblea del 04/10/2019 los accionistas de Femavi S.A. CUIT 30-66140324-8 decidieron renovar el mandato del actual directorio: Presidente: Martín Federico Daurat; Vicepresidente: Eduardo Console, y Directora Suplente: Andrea Ferrando. Los directores fijaron domicilio especial en Ibarrola 7071 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2019
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79369/19 v. 18/10/2019

FÉNIX BURSÁTIL S.A.

Se hace saber que: (i) por Asamblea del 18/09/2019 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Horacio Julio Bonavía, Juan Diego Cernadas, Pedro José Carafí, Ramiro Mieres y Fernando Luis Allende a sus cargos de directores de la sociedad; y (ii) por Asamblea del 26/09/2019 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Muszak, Vicepresidente: Joaquín María Domínguez y Director Titular: Tomás Bollini, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 2442, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. CUIT: 30-70929483-7. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2019
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79235/19 v. 18/10/2019

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CUIT 30-71030712-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 2019 han cesado por vencimiento del mandato los directores titulares Marcelo Héctor Liguori, Guillermo Ricardo Spark, Mario Emilio Bruno y los Directores suplentes Alberto Severo, Emiliano Etcheverry y Eduardo Garro y por Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 2019 y por reunión de Directorio del 28 de setiembre de 2019 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos Presidente Emiliano Etcheverry DNI 25716642; Vicepresidente Angel Mattano DNI 10181092; Director Titular Cristian López Smail DNI 26691242; Director Titular Marcelo Héctor Liguori DNI 18046525; Director Suplente Ezequiel Camardella DNI 28864094; Director Suplente Mario Emilio Bruno DNI 4547034 y Director Suplente Lorena D'Amico DNI 25103582, todos con domicilio especial en Juan Pablo II 1600, San Vicente, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2019
Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79404/19 v. 18/10/2019

FLORIDA MINIHIELO S.R.L.

CUIT: 30-54763142-7. Comunica que según Reunión de Socios del 21.11.2017, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Antonio Pedro Pontiero a su cargo de Gerente y (ii) designar por tiempo indefinido a Leonardo Daniel Pontiero como Gerente de la Sociedad. El gerente designado constituye domicilio especial en la sede social sita en Emilio Lamarca 3784, CABA. La gerencia queda así compuesta: Gerentes: Alejandro Tomás Pontiero y Leonardo Daniel Pontiero. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/11/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78967/19 v. 18/10/2019

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71096716-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 22/8/19, atento al vencimiento del mandato de los directores Claudio Zinni, Alejandro Tuma y Carlos García, se designaron directores por un ejercicio, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Claudio Zinni; Director Suplente: Italo Domingo Navacchia. Ambos constituyen domicilio especial en Bolívar 391, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/08/2019
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79243/19 v. 18/10/2019

GERIATRICO MODELO DEL PALMAR S.A.

CUIT 30-59173900-6. Inscripción 7/12/1981 N° 5625 L° 96 T° A SA. Acta de Asamblea del 5/2/2019 designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente Adán Alberto PERTICARI, DNI 4.521.167 y Director Suplente Jorge Daniel SPINOSA, DNI 16.226.115. Fijan domicilio especial en Mcal. Antonio José de Sucre 3001 CABA. Cesa en el cargo de Director Suplente Jorge Remo D'ASTOLFO, DNI 7.691.402. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 13/09/2019

Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79375/19 v. 18/10/2019

GLOBAL TOUR SOLUCIONES S.A.

30714525278. Por asamblea del 12/4/17 se resolvió designar presidente Juan Villegas Traverso y Directora suplente Mara A. Ochoa. Constituyen domicilio en Marcelo T. Alvear 929 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79335/19 v. 18/10/2019

GOSSIP S.A.U.

CUIT 30-70182101-3. Comunica que por reunión del directorio del 8/5/19 resolvió cambiar su sede social de Humboldt 1550 piso 1° oficina 113, CABA a Humboldt 1550 piso 2° oficina 204, CABA. El cambio de sede no implica reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 08/05/2019

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79280/19 v. 18/10/2019

GRAN LIBERTADOR S.A.

Cuit 30-66209041-3. Asamblea Ordinaria del 03.12.18 se designan por tres ejercicios. Presidente. Cristian Alberto Puebla, Directora Suplente Ana Paula, Conti, nueva sede social Homero 1473, C.A.B.A. donde fijan domicilio especial los directores designados. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/12/2018

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79285/19 v. 18/10/2019

GRUPO ABACO S.A.

30-71113959-8. Asamblea del 9/10/2019 designa PRESIDENTE: Alejandro Ondarcuhu. Suplente Jose Esteban Ondarcuhu. Ambos con domicilio especial en Lima 366 piso 6 oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78927/19 v. 18/10/2019

GRUPO NORTE S.A.

CUIT 3069767395-0 Asamblea del 30/10/2018 designo presidente: Mariano Esteban Terzolo DNI 28.452.525 y director suplente Hernan Javier Terzolo DNI 27.340.320 ambos domicilio especial Vidal 3990 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2018

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79043/19 v. 18/10/2019

GRUPO PLANET S.A.

CUIT 33-70796360-9. Por actas de asamblea del 9-8-19, numero 14 y 15:1) Acepto renuncia a Presidente: Edgardo Omar Bedoya y Director suplente María Lourdes Aimó. 2) Se designó directores reemplazantes, Presidente: Ernesto Ezequiel Villalba y Director Suplente: Sara Isabel Carrizo, ambos domicilio especial en Florida 930, Piso 4, Dto B. CABA. 3) Se cambió sede social de Leandro Alem 661, Piso 8 Dto. 20, Caba. a Florida 930, Piso 4, Dto B, Caba. 4) Se agregó al Artículo Tercero el Párrafo: "Prestación de servicios y explotación de establecimientos rurales,

agricologanderos, frutiortícolas, forestales, propios o de terceros, cría y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas y agroquímicos. Incorporación y recuperación de tierras áridas. La ejecución de operaciones y procesos agrícologanaderos así como la compra, venta, transporte, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas. Industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas propias o de terceros. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos agrícolas ganaderos. Adquirir en propiedad, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a tales fines." Antonio Maron Haddad autorizado en acta del 09/08/19

Antonio Marón Haddad - Matrícula: 2525 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79374/19 v. 18/10/2019

GSJ S.A.

CUIT 30.71142512.4 Por acta de directorio del 27/08/2019 se traslado la sede a Leopoldo Marechal 1184 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 965 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79237/19 v. 18/10/2019

H.C.A. S.A.

30-71536576-2. Aviso rectificatorio del N° 54830/19 del 29/07/2019. En relación con la designación de autoridades, donde dice "HCA S.A." deberá decir "H.C.A. S.A." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/05/2019

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79328/19 v. 18/10/2019

HEMODINAMIA Y CARDIOANGIOLOGIA INTERVENCIONISTA - HCI S.R.L.

CUIT30.71545994.5 Por instrumento privado del 10/10/2019 renuncio como gerente titular Juan Fernando Álvarez Sevillano y como gerente suplente Daniel Marcelo Ruda Vega. Se designo GERENTE a Daniel Marcelo Ruda Vega, con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Callao 1290, piso 22, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 10/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79236/19 v. 18/10/2019

IDIOM S.A.

30-71166140-5. Asamblea del 21/8/2019 fija sede social en Montevideo 418 piso 12 CABA y Designa Presidente: Diego Javier Sansone. Suplente: Maricel Dietrich. Ambos con domicilio especial en Montevideo 418 piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79011/19 v. 18/10/2019

IEP DE ILUMINACIÓN S.A.

CUIT 30-70044199-3. Inscripta en IGJ N° 7197 Libro 2, Tomo - de SA, del 07/08/1998. Sede Social inscripta: Avenida Leandro N. Alem 734 piso 5° oficina 16 CABA. Por Asamblea del 04/12/2017 resolvió la reducción del capital social en \$ 446.455, pasando de \$ 7.440.917 a \$ 6.994.462. Valuaciones según estado de situación patrimonial XDF especial de reducción al 31/12/2017: activo anterior y posterior a la reducción: \$ 58.929.489. Pasivo anterior: \$ 40.629.042. posterior: \$ 41.413.981. Patrimonio neto anterior: \$ 18.300.447, posterior: \$ 17.515.508. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/08/2019

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79359/19 v. 22/10/2019

INMOBILIARIA SANTIAGO S.A.

CUIT 30619552535. Se complementa el edicto de fecha 23/09/2019 ID 595199 TI N° 71307/19 según vista IGJ del 27/09/2019. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/15 se eligió como Presidente a María Guadalupe De All y Director Suplente a Fabián Pablo Cardelli, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Cramer 1765, 8 piso dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2019

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78954/19 v. 18/10/2019

INSIGHT LANGUAGE SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71518530-6. IGJ 1.896.551. Comunica que por Acta de Gerencia N° 7 del 10/10/2019 se ha decidido trasladar la sede social a la calle Virrey del Pino 2457 Piso 11 Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/10/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79406/19 v. 18/10/2019

JULIALAN S.R.L.

CUIT N° 30-71496061-6. Por Acta Reunión de Socios N° 5 del 23/05/2019 se resolvió, por unanimidad, 1) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Heller Samanta Paola a su cargo de Socia Gerente y 2) designar al Sr. Fajgenblat Julio Rafael D.N.I. 22.502.295 como Socio Gerente por plazo social, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Florida 658 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta N° 6 de fecha 27/05/2019

Elena Soledad Flotta - T°: 100 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79265/19 v. 18/10/2019

LA PLATA CENTRO S.A.

CUIT 33-68627227-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24.10.2016 se resolvió unánimemente designar el nuevo directorio: Presidente: Sra. Stella Maris Svitek, CUIT 27-14181921-1, Vicepresidente: Sr. Jorge Muller, CUIT 20-12916313-6 y Director Suplente: Sr. Eduardo Martín Andrés Michelini, CUIT 20-23767602-6 con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 30.06.19, todos constituyendo domicilio especial en Av. Rivadavia 1615, Piso 14°, Of. 52, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2016

Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79268/19 v. 18/10/2019

LA REALIDAD S.A.

CUIT 30-70941891-9 Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 05/07/2019, se resolvió trasladar el asiento de la sede social a Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79264/19 v. 18/10/2019

LAMONACO S.A.

CUIT 33-63581308-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 30 del 18/07/19 se eligieron autoridades del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Rubén Daniel LAMONACO, quien constituye domicilio especial en Azara N° 1520, CABA y Director Suplente: Maximiliano Eduardo DEPRATI GOUIRIC, quien constituye domicilio especial en Suarez N° 1740, piso 7°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 07/10/2019 Reg. N° 16 de Avellanda.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78938/19 v. 18/10/2019

LAS BLONDAS S.A.

CUIT 30-70263789-5. Comunica que por reunión del directorio del 23/5/19 resolvió cambiar su sede social de Humboldt 1550 piso 1° oficina 113, CABA a Humboldt 1550 piso 2° oficina 204, CABA. El cambio de sede no implica reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 23/05/2019
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79278/19 v. 18/10/2019

LOGÍSTICA LA SERENÍSIMA S.A.

CUIT: 30-70721038-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 33 y Reunión de Directorio N° 252, ambas de fecha 23 de agosto de 2019 se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones de los Sres. Juan Osvaldo Uhrich, Fabián Roberto Oliveto y Luiz Augusto De Lima e Silva Filho a sus cargos de directores titulares de la Sociedad; (ii) designar a los Sres. María Isabel Ferrarotti y Ernesto Javier Arenaza Casale como directores titulares y a los Sres. Claudio Omar Fernández Saavedra y Jorge Mario Roldán como directores suplentes por las Clases A y B y designar a los Sres. Mariano Eduardo Helou, Leonardo Martín Sebastiao y Martín Daniel Fernández como directores titulares y a los Sres. Gonzalo Velazco, Javier Lozada y Mariana Fernández como directores suplentes; (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariano Eduardo Helou; Vicepresidente: Leonardo Martín Sebastiao; Directores titulares: Martín Daniel Fernández García, María Isabel Ferrarotti y Ernesto Javier Arenaza Casale; Directores suplentes: Gonzalo Martín Velazco, Mariana Fernández, Javier Lozada, Claudio Omar Fernández Saavedra y Jorge Mario Roldán. Los directores electos por las Clases A y B fijan domicilio a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Almirante Brown 957, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y los directores electos por las Clases C y D fijan domicilio, a los mismos efectos, en Moreno 877, piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/08/2019
MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79075/19 v. 18/10/2019

LOS CATALINOS S.A.

CUIT 33710168879 Por asamblea del 20/4/18 y reunión de directorio del 27/4/18 se eligieron directores: Presidente Roberto Marcos PATRONELLI Suplente Gabriel Osvaldo PATRONELLI ambo domicilio constituido Av. Córdoba 1752 piso 5 of. E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2018
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79266/19 v. 18/10/2019

LUMAR TEXTIL S.A.

CUIT: 30-70911963-6: Por Asamblea Ordinaria del 16/09/2019 se aceptó la renuncia de Luana Solange LEVALLOIS al cargo de Directora Titular, y habiendo cesado el mandato de Graciela Mónica TROGLIO y Martín LEVALLOIS como Presidente y Dir. Suplente se designó por 1 ejercicio: Presidente: Graciela Mónica TROGLIO; Director Suplente: Ricardo Omar LEVALLOIS; ambos con domicilio especial en Monroe 2764 Piso 8° Dto. A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/09/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79009/19 v. 18/10/2019

MAIPUMAR S.A.

CUIT 30-71231221-8 Por escritura del 14/08/2019, por Acta del 30/03/18, se designa directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Martiarena; Director Suplente: Lilia Lucrecia Cabrini, Por Acta del 24/07/19 renuncian a sus cargo de Presidente: Roberto Osvaldo Martiarena; Director Suplente: Lilia Lucrecia Cabrini. Por Acta del 08/08/19, se designa nuevo directorio: Presidente: JOAQUIN ANDRES MARTIARENA; Director Suplente: ANDRES SEBASTIAN MARTIARENA, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012 Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 571 de fecha 14/08/2019 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79337/19 v. 18/10/2019

MANAGEMENT SOLUTIONS S.R.L.

MANGAMENT SOLUTIONS S.R.L. C.U.I.T. 33-71635232-9 por Esc. 68, 16/10/2019, según acta de reunión de socios del 24/09/2019 se decide trasladar la sede social a Echeverría 1515 piso 3° dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 1351
Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79310/19 v. 18/10/2019

MARANGELLI ALUMINIO S.R.L.

CUIT 30-71240083-4 Por acta reunión de socios del 11/08/2019 Francisco Marangelli DNI 93.424.074 RENUNCIÓ como gerente. Se designó gerente a Maria Luisa Lavezzo argentina 67 años soltera DNI 10.362.846 domicilio Beruti 2038 PB depto 5 Villa Maipu Pcia Bs.As, comerciante con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302 piso 2 depto 12 torre 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 27/08/2019 Reg. N° 1740
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79003/19 v. 18/10/2019

MAYAKER S.A.

CUIT 30-70928684-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2017 se designaron y distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Julieta Vieytes; Director Suplente: Joaquin Vieytes. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por acta de asamblea del 3 de mayo de 2019 se acepto la renuncia del Director Suplente Joaquín Vieytes y se designo en su reemplazo a Jerónimo Vieytes, quedando por tanto el directorio integrado por el antes mencionado y por la presidente Julieta Vieytes. Jerónimo Vieytes manifiestan su aceptación del cargo y constituye domicilio especial en el de la sociedad. Asimismo, por acta de asamblea del 3 de mayo de 2019 se resolvió el cambio de sede social, trasladándola a la calle Arribeños 1774, piso 8° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 11/10/2019 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79057/19 v. 18/10/2019

METAGAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50491715-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 52 y Reunión de Directorio N° 192 ambas de fecha 20/03/2018, se procedió a la designación del siguiente Directorio: Presidente: María Cristina Betti; Directores Titulares: Jacques Gordon y Raúl Alberto López; Directores Suplentes: Rafael Hasson y Danilo Camargo Ishikawa. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° Piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 20/03/2018

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79307/19 v. 18/10/2019

MIRADORES DEL LANIN S.A.

30-70792792-1 Informa que por Acta de Asamblea de fecha 16/06/2018 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Único Director Titular: Fernando Gabriel Cinalli y Director Suplente: José María Pestalardo. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Cordoba 420, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2018

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79260/19 v. 18/10/2019

NIGOUL S.A.

CUIT 30-71452424-7. Por asamblea ordinaria del 16/07/2016 se designó Presidente a Claudia Alejandra Heinrich y Director Suplente a Matias Hernan Heinrich. Por asamblea ordinaria del 16/07/2019 se designó Presidente a Claudia Alejandra Heinrich y Director Suplente a Jose Roger Sanchez Orellana. Todos con domicilio especial en Alvear 1848 piso 8° A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/08/2019
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79074/19 v. 18/10/2019

PERCLES S.A.

CUIT 30-65912416-1 - Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2019, el Directorio de Percles S.A. ha quedado constituido por dos años de la siguiente manera: Presidente Mario Pedro Goldhar, Vicepresidente Federico Nicolás Rudavetz, Directora Suplente Dana Ayelén Vecchiarelli, todos constituyendo domicilio especial en Superí 3641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 16/10/2019

Luciana Ferro - T°: 242 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79195/19 v. 18/10/2019

PETERSEN ENERGIA INVERSORA S.A.

30-71121737-8 Por Asamblea del 29/05/2019 se designó Director Titular y Presidente: Enrique Eskenazi, domicilio especial Av. Coronel Díaz 2748 Piso 7 CABA, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Eskenazi, domicilio especial Malasia 850 CABA, Director Titular: Matías Eskenazi Storey, domicilio especial Cerrito 740 Piso 19 CABA y Director Suplente: Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Av. Del Libertador 2712 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2019

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79210/19 v. 18/10/2019

PETERSEN INVERSIONES S.A.

30-70702644-4 Por Asamblea del 29/05/19 se designaron Directores Titulares a Enrique Eskenazi, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 7 CABA, Sebastián Eskenazi, domicilio especial Malasia 850 CABA y Matías Eskenazi Storey, domicilio especial Coronel Díaz 2748 Piso 11 CABA; Director Suplente a Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial Av. del Libertador 2712 Piso 2 CABA. Por Acta Directorio del 29/05/19 se distribuyeron cargos Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Sebastián Eskenazi.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2019

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79211/19 v. 18/10/2019

PIROPEANDO S.A.

CUIT 30-70951709-7. En Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2019 se designo por tres ejercicios: Presidente Debora Andrea Spirito y Director Suplente: Celeste Spirito, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, 2° of. "F" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79300/19 v. 18/10/2019

PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (la "LON"), Plaza Logística S.R.L., CUIT: 30-65594238-2 (la "Sociedad"), informa que (a) el día 11/10/2019 emitió las Obligaciones Negociables simples, colocadas en forma privada: Serie Priv. 6, emitida por un valor nominal de US\$ 5.000.000 (las "Obligaciones Negociables"). La emisión fue aprobada mediante Reunión de Socios el 05/08/2019, complementada por Reunión de Gerencia del 11/10/2019; (b) La Emisora es Plaza Logística S.R.L., con domicilio en Basavilbaso 1350, piso 7, oficina 709, CABA, constituida en CABA con fecha 18/8/1992, con una duración de 99 años desde su inscripción, inscripta ante la IGJ originalmente como S.A. bajo el Nro. 8038 del libro 111, tomo A de SA el día 28 de agosto de 1992, luego transformada a SRL e inscripta bajo el Nro. 4632 del libro 111, tomo - de SRL; (c) la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y desarrollo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros, ya sea a título gratuito u oneroso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su contrato social. La actividad principal de la Sociedad es el desarrollo, provisión y locación de parques logísticos multicliente triple A; (d) el capital social de la Sociedad es de \$ 1.838.288.916, representado por 1.838.288.916 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto y el patrimonio neto de \$ 8.963.447.000,

todo esto según EECC intermedios al 30/6/2019; (e) el monto y la moneda de emisión se indican arriba; (f) la Sociedad mantiene en circulación las siguientes obligaciones negociables: (1) Obligaciones Negociables simples, con oferta pública: (i) Clase 1, con fecha de emisión y liquidación el 18/12/2017, por US\$ 27.062.528, a una tasa fija del 6,25% nominal anual y con fecha de vencimiento al 18/12/2020; (ii) Clase 2, con fecha de emisión y liquidación del 21/11/2018, emitida por un valor nominal en Unidades de Valor Adquisitivo equivalente a \$ 69.005.163,36 a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 11% nominal anual y con vencimiento al 21/12/2020; y (iii) Clase 3, con fecha de emisión y liquidación del 21/11/2018 emitida por un valor nominal de US\$ 18.113.115 a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 10,25% nominal anual y con vencimiento al 21/11/2019. Todas ellas fueron emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, cuya creación fue resuelta mediante Reunión de Gerencia y Reunión de Socios, del 31/08/2017, cuyos términos y condiciones fueran ampliados mediante Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 2/11/2017, aprobado por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores el día 1/12/2017 bajo resolución 19123/17. (2) Obligaciones Negociables simples, colocadas en forma privada: (I) Series: (i) con fecha de emisión del 16/07/2019: (x) Serie Priv. 1, emitida por un valor nominal de US\$ 2.700.000; (y) Serie Priv. 2, emitida por un valor nominal de US\$ 3.250.000; y (z) Serie Priv. 3, emitida por un valor nominal de US\$ 2.050.000; todas ellas con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 16/07/2020; (ii) con fecha de emisión del 05/08/2019: Serie Priv. 4, emitida por un valor nominal de US\$ 4.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 04/08/2020; y (iii) con fecha de emisión del 28/08/2019: Serie Priv. 5, emitida por un valor nominal de US\$ 2.000.000, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés fija equivalente a 7% nominal anual, con vencimiento al 28/08/2020; y (II) Clase: con fecha de emisión del 12/09/2019: Clase OPIC N° 1, emitida por un valor nominal de US\$ 20.000.000, con garantías hipotecaria, cesión fiduciaria del flujo de fondos con fines de garantía, y prenda sobre cuentas de reserva, a un precio de emisión del 100%, con una tasa fija del 5,16% nominal anual y con vencimiento al 15 de noviembre de 2031. La Sociedad no ha emitido debentures. La Sociedad contrajo endeudamiento garantizado por un monto total de US\$ 48.992.605; (g) las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables simples, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad y fueron emitidas a un precio de emisión del 100% y devengarán una tasa de interés anual fija equivalente al 7% nominal anual; (h) el capital de las Obligaciones Negociables se pagará en una sola cuota en la fecha de vencimiento y se amortizará en su totalidad en un único pago el día 11/10/2020, fecha en la que operará su vencimiento. Los intereses se pagarán en la fecha del vencimiento; (i) no existe fórmula de actualización de capital, y el interés se pagará conforme lo indicado arriba; (j) las Obligaciones Negociables no serán convertibles en cuotas sociales de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/10/2019 Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79028/19 v. 18/10/2019

PRODUCTORES UNIDOS S.R.L.

CUIT30.71137257.8 Por acta del 09/10/2019 ceso como gerente Hector Oscar Miguel (P). Se designo como gerente Hector Oscar Miguel (P) con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 3°, oficina B Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/10/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79245/19 v. 18/10/2019

PROVEEDORA DE CARNES S.A.

CUIT 30-60521541-2 Por Asamblea General Ordinaria del 10-05-2014 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-04-2017, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos en ambas asambleas la misma nómina de directorio: Presidente: Gustavo Emilio Antonio Freixas, Vicepresidente: Silvia Fuchs de Iparraguirre; Director Titular: María Inés Freixas, Directora Suplente: María Inés Insua; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1285, primer piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/04/2017 pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78930/19 v. 18/10/2019

PUNTO CRUZ S.A.

CUIT 30-64086109-2. Comunica que por reunión del directorio del 22/3/19 resolvió cambiar su sede social de Humboldt 1550 piso 1° oficina 113, CABA a Humboldt 1550 piso 2° oficina 204, CABA. El cambio de sede no implica reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/03/2019
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79279/19 v. 18/10/2019

QUIO MART S.R.L.

CUIT 30-70884680-1. Por reunión de socios del 29/03/2019 María Cristina DELIA renunció al cargo de gerente. Por reunión de socios del 30/06/2019 se modificó el domicilio social de la Avenida Santa Fe 4922 piso 10 departamento "I" de CABA a la calle Juramento 1480 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/03/2019

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79357/19 v. 18/10/2019

RALITOR S.A.

CUIT 30-70894161-8 Por acta del 07/10/19 reelige Presidente Rubén Enrique Robert Directores Titulares Laura Verónica Barrera, Fernando Nicolás Marino y Ángela Sandra Coretti y Suplente Delfina Robert todos con domicilio especial en Libertad 417 Piso 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79241/19 v. 18/10/2019

REALTOR INTERNACIONAL S.A.

C.U.I.T. 30-71420612-1 - Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/08/2019 se designaron como Directora Titular y Presidente a Mónica Natalia Hamui, y como Directora Suplente a Sara Chmea, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 834, piso 5, oficina 51, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78968/19 v. 18/10/2019

REPSOL S.A., SUCURSAL ARGENTINA

CDI: 30-71157248-8. Se hace saber que por resolución de fecha 12-09-2019 por Escritura Nro. 4.885, se resolvió cancelar la inscripción social de Repsol S.A., Sucursal Argentina ("la Sociedad") y se informa lo siguiente: (i) Denominación: Repsol S.A.; (ii) Domicilio: Méndez Álvaro 44, Madrid, España; (iii) Sede Social: Reconquista 336, 2do piso, C.A.B.A.; (iv) Datos de Inscripción: Inscripta ante la IGJ bajo el número 1995 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, en fecha 08 de septiembre de 1999; (v): Datos de los representantes legales de la Sociedad: Carlos M. Tombeur, Matías Grinberg, Francisco J. Lagger, Carlos Caride Fitte y Carola Del Río, inscriptos ante la IGJ con fecha 16 de junio de 2014, bajo el número 672, Folio 60, Tomo B del Libro de Estatutos Extranjeros; (vi) Se deja constancia que los representantes de la Sociedad han declarado bajo juramento que la Sociedad no realizó operaciones, ni efectuó inscripciones o contribuciones en el régimen tributario ni de la seguridad social y ninguna otra invocando la existencia de la Sociedad a los efectos de su actuación en la República y han asumido la responsabilidad por eventuales obligaciones que pudieran existir. Autorizado según instrumento privado Resolución Social de fecha 12/09/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79282/19 v. 18/10/2019

RETESAR S.A.

CUIT 30-64563233-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2019 se resolvió designar: Directores Titulares: Héctor Goransky, Nidia Ester Ebin, Nathan Elio Cusnir, Roberto Kalbermatter y Leonardo Martín Bromberg; y Director Suplente: Felicia Judith Goransky. Por Acta de Directorio del 02/09/2019 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Martín Bromberg; Vicepresidente: Héctor Goransky; Directores Titulares:

Nidia Ester Ebin, Nathan Elio Cusnir, Roberto Kalbermatter; Directora suplente: Felicia Judith Goransky; fijando todos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79344/19 v. 18/10/2019

RIVADAVIA APART S.A.

Por esc. del 8/10/19, Registro 849, la sociedad "RIVADAVIA APART SA", CUIT 30-71164970-7, eligió nuevo directorio: Presidente: Aldo Mariano MAIOLI. Domicilio real y especial: Avenida Callao 1120, 1° piso CABA. Director suplente: Daniel Luis MARINI. Domicilio real y especial: Donato Álvarez 1950 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 08/10/2019 Reg. N° 849

Lidia Yanina Rotmistrovsky - Matrícula: 4367 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 78971/19 v. 18/10/2019

RODEMAX S.A.

CUIT 30-69758717-5 Por Escritura del 10/10/2019, y por Acta del 26/07/2019, se designa directorio: Presidente: Martin Alejandro HOLLANDER. Director suplente: Julius HOLLANDER, ambos con domicilio especial en Anchorena 1775 piso 1° departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 702 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79336/19 v. 18/10/2019

RUCATECH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.

CUIT 33-71137788-9. Por escritura N° 297 del 17/9/19, F° 879, Registro 1665, se modifica la sede social a Av. Estado de Israel 4245, piso 6°, Of. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 17/09/2019 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79358/19 v. 18/10/2019

RUY DIAZ S.A.E.I.C.

CUIT 30-54448618-3. Por asamblea general ordinaria del 30/8/2019 se resolvió: 1) DESIGNAR: PRESIDENTE: Rafael Juan ZUCCOTTI. VICEPRESIDENTE: Gustavo Horacio ZUCCOTTI. DIRECTOR TITULAR: Pablo Javier ZUCCOTTI. DIRECTORA SUPLENTE: María Laura ZUCCOTTI. Todos los directores con domicilio especial en Elpidio González 5562/6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78974/19 v. 18/10/2019

SAFAC S.A.

30-50929595-2 comunica que por asamblea del 6/9/19 se designó directorio por tres años: Sebastián de Montalembert presidente, Diego Herrera Sainz de Vicuña vicepresidente, Adrián M.González Fischer y Gonzalo Tanoira como directores, Ricardo U.Siri síndico titular y Mariana Zavala Ortiz síndico suplente. Todos constituyeron domicilio en Av. del Libertador 498 piso 24 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/09/2019

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79042/19 v. 18/10/2019

SANTA ELENA DE CALU S.A.

CUIT: 30511718585 Por Escritura del 12/09/2019, y por Acta del 09/11/2018, se designa directorio: Presidente: ADALBERTO Vicente CANTARIN; Director Suplente: NICOLAS CANTARINI, ambos con domicilio especial en Cuba 2648 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 12/09/2019 Reg. N° 1113

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79338/19 v. 18/10/2019

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/18, Santamarina e Hijos sociedad Anónima, consignaciones, comisiones, mandatos, negocios rurales, CUIT 30-52602889-5, determina el Directorio en 6 titulares y 1 suplente, aprobando por unanimidad, reelegir por dos años, en los cargos de Directores titulares a: Carlos Jaime Santamarina, y Fernando Santamarina, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Pasaje Ravignani 1658, CABA y en la calle Zapiola 38, San Isidro, Provincia de Bs. As, respectivamente. Queda integrado el directorio, y distribuidos los cargos por acta de Directorio de igual fecha, de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marcelo Jorge Emilio de Alzaga; Director titular y 1° Vicepresidente: Carlos Jaime Santamarina, y Director titular y 2° Vicepresidente: Fernando Santamarina; Directores titulares: Ernesto Santamarina, Pablo Uriburu, y Monica Santamarina; Director Suplente: Alberto Santamarina. Todos aceptan los cargos y el presidente mantiene el domicilio ya constituido en calle Casares 3551, piso 9, CABA; Ernesto Santamarina en la calle Colorado de las Conchas 216, Tigre, Provincia de Bs. As.; Pablo Uriburu en calle Parera 159, CABA, Monica Santamarina en calle Jerónimo Salguero 2750, piso 15 y Alberto Santamarina en calle Güemes 1274, CABA.- Autorizado según instrumento privado Certificación de firmas de fecha 11/10/2019

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79010/19 v. 18/10/2019

SEDICO S.A.

CUIT 30-69036758-7.Por Asamblea General Ordinaria del 16/02/19 se eligieron los miembros del Directorio: PRESIDENTE: Fernando Guillermo AGUILÓ y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano AGUILÓ, quienes constituyeron domicilio especial en Warnes n° 1745 localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/08/2019-

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78937/19 v. 18/10/2019

SEGUI 3770 S.A.

Cuit: 30-71558125-2 Por Actas del 7/12/2018, 12/12/2018 y Escritura del 29/08/2019, Renuncia al cargo de Directora Suplente: Vanina López. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/08/2019 Reg. N° 93

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2019 N° 79052/19 v. 18/10/2019

SEGURIDAD SAN JOSE S.A.

CUIT 30-70997362-9 Por acta del 07/10/19 designa Presidente Laura Graciela Cañas y Suplente Anahí Guadalupe Diaz ambas con domicilio especial en Avda. Belgrano 1217 Piso 6 Oficina 63 CABA por vencimiento del mandato de Roque Martin Cespere y Laura Graciela Cañas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2019 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79240/19 v. 18/10/2019

SPEDEG CAILLON S.A.I.C.

CUIT 30501483385 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/2019, se designó Presidente a Hugo Alberto Caivano y Director suplente a Nelson Adrian Caivano quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 2106 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79222/19 v. 18/10/2019

TECNOARTEL S.A.

CUIT N°30-70709772-4, Inscripta en IGJ, el 22/03/2000 N° 4016, L° 10 T Sociedades por Acciones, hace saber que: i) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2019, se resolvió designar como Presidente: Javier Rey Laredo, Vicepresidente: José Márquez Marroquí y Director Titular: Pedro Antonio Aller Román, constituyendo todos domicilio especial en Leandro N Alem 855, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1438

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79306/19 v. 18/10/2019

THE CHEMOURS COMPANY S.R.L.

33-71449156-9. Se hace saber que por Reunión de Socios N° 12 de fecha 11/10/2019 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de los Sres. Eva Priano y Juan Manuel Arillo a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes y (iii) designar a la señora Silvana Rita Bordogna como Gerente Titular y Presidente, quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: Presidente: Silvana Rita Bordogna y Gerente Suplente: Mario Maqueda. La Gerente Titular y Presidente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/10/2019

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79290/19 v. 18/10/2019

TURBIGAS S.A.

CUIT 30-68592116-9 según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 26/09/2018 se designo el directorio social por 3 años quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Alberto Lugones; Vicepresidente: Juan Emilio D'Alesio; Directores Titulares: Carlos Fernando D'Alesio y Mariana Cecilia Andreassi y Director Suplente: Susana Ceresetto constituyendo domicilio especial en Tacuari 202, piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 30/09/2019 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 N° 79056/19 v. 18/10/2019

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

CUIT n° 30-67775453-9. IGJ 1.910.474. Comunica que por Acta de Directorio N° 212 del 30/09/2019, se ha decidido trasladar la sede social, de la calle San José 83, Piso 7°, CABA, a la nueva sede social situada en la Av. Cabildo 642 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2019

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79405/19 v. 18/10/2019

UNIFUND S.A.

CUIT 30-66201481-4 Informa que por Acta de Asamblea del 30/08/2014, se dispuso el traslado de la sede social a la calle Tucumán 862 Piso 2° Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2014

Elsa Analia Tozzelli - T°: 44 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79288/19 v. 18/10/2019

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CUIT N 30-50255115-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Fernando Vazquez. Vicepresidente: Ignacio Victor Vazquez Faltracco. Director Titular: Diego Luis Vazquez y Directores suplentes: Manuel Augusto Víctor Vazquez y Antonio Manuel Pizá Vazquez. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2019
Maria Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79339/19 v. 18/10/2019

VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U.

CUIT 30715562819. Por Directorio del 20.9.19 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Pablo Reca a su cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea del 1.10.19 se resolvió designar al Sr Rubén Vázquez como Director Titular en reemplazo del director renunciante. Por directorio del 1.10.19 se designó al Sr. Rubén Vázquez como nuevo Presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Vázquez; Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Director Titular: Leonardo Marinaro; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A Edison 2701 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/10/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78982/19 v. 18/10/2019

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.

CUIT 30715255975. Por Directorio del 20.9.19 se resolvió aprobar la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Pablo Reca a su cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea del 1.10.19 se resolvió designar al Sr Rubén Vázquez como Director Titular en reemplazo del director renunciante. Por directorio del 1.10.19 se designó al Sr. Rubén Vázquez como nuevo Presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Vázquez; Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Director Titular: Leonardo Marinaro; Directores Suplentes: Fernando Roberto Bonnet, Justo Pedro Sáenz y José Manuel Pazos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás A Edison 2701 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/10/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 78984/19 v. 18/10/2019

VIMAGA S.A.I.C.

30-52281336-9. Por Asamblea del 2/10/19 designó Directorio por fallecimiento del Presidente quedando conformado: Presidente: Pablo Alberto Villanueva, Vicepresidente: Estafania Villanueva, Director Suplente: Maria Pombar; todos domicilio especial en Av. Intendente Francisco Rabanal 2881, CABA. Directorio cesante: Presidente: Francisco Villanueva, Vicepresidente: Pablo A. Villanueva, Director Suplente: Estefania Villanueva Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 842

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/10/2019 N° 79207/19 v. 18/10/2019

VIVEROS SAN FRANCISCO S.R.L.

CUIT 30-71097245-8. Por Instrumento privado del 16/10/19: 1.Néstor Enrique Regueiro renunció a su cargo de gerente; 2.Se designaron gerentes a Marcelo Gabriel Regueiro y Néstor Gustavo Regueiro, quienes actuarán en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad, ambos con domicilio especial en Juncal 1966 piso 4 depto.C, CABA; y 3.Se fijó nueva sede social en Juncal 1966 piso 4 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/10/2019

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2019 N° 79026/19 v. 18/10/2019

WARREN BUFFET S.R.L.

CUIT. 33-71597002-9.- Comunica que por Escritura Pública del 07/10/2019, se dispuso la cesión de cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Lucas Hernán Vernik, Matias Ezequiel Cusatti, Christian Fabian Cusatti y Tobías Dib, ceden, vende y transfieren las cuotas a Fernando Lupo y Paola Karina de Sosa, las 30.000 cuotas, Renuncian a la Gerencia Christian Fabian Cusatti y Tobías Dib, y se designa Gerente a Yamila Yanet Zarza, quien fija domicilio especial en Tinogasta 3455 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 07/10/2019 Reg. Nº 753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 18/10/2019 Nº 79176/19 v. 18/10/2019

WIPRO TECHNOLOGIES S.A.

CUIT 33-71059528-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 27/08/2019, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Daniel RODRÍGUEZ DÁVILA. Director Suplente: Juan Manuel ESPESO. Ambos fijan domicilio especial en Avda. L.N.Alem 693, Piso 5, Depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 410 de fecha 15/10/2019 Reg. Nº 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2019 Nº 79071/19 v. 18/10/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5

SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a María Lola Cuberli (DNI 37.702.619) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 58724/2019 que se le sigue en su contra por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García Secretaria e. 18/10/2019 N° 79115/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados "TRUCKER S.A S/ QUIEBRA" Expte. Nro 139309/2001, que se ha presentado el proyecto de distribución final previsto en el art. 218 LCQ. Se pone en conocimiento de los interesados, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro de plazo diez días. Asimismo, se comunica que V.S. ha regulado los honorarios a los profesionales intervinientes en el proceso. Buenos Aires, 16 de octubre de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA e. 18/10/2019 N° 79274/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial Nro 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 6 sito en Callao 635, piso 6, CABA, comunica por 5 días que con fecha 04 de octubre del 2019 se decretó la quiebra de INGECO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., CUIT 30-710287534. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC).

El síndico designado es la contadora Ana María Naccari, con domicilio en la calle Senillosa 269, 5° piso, "B", de CABA.- Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 07 de febrero del 2020. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 25 de marzo de 2020 y 12 de mayo del 2020 respectivamente. Se libra el presente sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "INGECO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. S/ QUIEBRA (14826/2018) ", Buenos Aires, 17 de octubre del 2019
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79368/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 2019 fue decretada la quiebra de “América Blindajes S.A. – CUIT Nº 30-690995117-0”, en los autos caratulados “ AMERICA BLINDAJES S.A. s/QUIEBRA, Expte. Nº 29723/2018”, habiéndose designado síndico al Contador Oscar Felix Martinez, con domicilio en la calle Campichuelo 231 P. 2 “8” y TE Nº 15-50612833, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. Héctor Hugo Vitale Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 18/10/2019 Nº 79220/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “COMBUSTIBLES Y ENERGIA S.A. s/QUIEBRA” Nº 5467/2018, con fecha 16 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de COMBUSTIBLES Y ENERGIA S.A. CUIT: 30-71138037-6, siendo el síndico actuante el Estudio Palacio Finocchio & Asociados con domicilio en Montevideo 368 3º K. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de octubre de 2019. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 18/10/2019 Nº 79154/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. 7º, C.A.B.A., comunica por un día que en los autos caratulados: “Forestal y Ganadera Indumarca S.A. s/Concurso Preventivo – Expte. Nro. 9395/2018” se ha decretado, con fecha 11/09/2019 la homologación de la propuesta de acuerdo preventivo ofrecida por FORESTAL Y GANADERA INDUMARCA S.A., con CUIT Nro. 33-70808748-9.

Para ser publicado por un día. Buenos Aires, 8 de octubre de 2019. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 18/10/2019 Nº 76629/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11.10.2019 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA AR S.A. (CUIT Nº 30-70911445-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora María Rosa López con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7º “B” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2019 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20.02.2020, y el general el día 07.04.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos y entreguen

documentación que tuvieran de la fallida. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1 realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la su presidente Sr. Alberto José Cosme Rosato DNI 14.008.386, por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Constructora AR S.A s/ quiebra" (Expte. N° 188/2016). Buenos Aires, 17 de octubre de 2019.- FDO.LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO.-

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79204/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Leandro G. Sciotti, sito en la Avenida Callao Nro. 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "UTIL-OF S.A.C.I. s/ concurso preventivo" (Expte. Nro. 5283/2018), en fecha 07/10/19 se ha dispuesto la apertura del registro a efectos de que aquellos interesados puedan inscribirse en el expediente conforme L.C. 48, dentro de los cinco días de la última publicación. Los proponentes como requisito de admisibilidad de la registración deberán: 1) acreditar su solvencia económica con datos, documentos o antecedentes comprobables, y 2) depositar en autos cada uno de los oferentes la suma de \$ 4.500.- para atender la publicación de edictos ya efectuada. Asimismo se hace saber que a fin de implementar el registro mencionado, se ha creado la página de internet "<http://util-of-procedimientosalvataje.blogspot.com/>".- Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.- FDO.LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO.-

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79215/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16163/2018 - "S.G.D. S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de SGD S.R.L. CUIT 30-71083939-1 con domicilio en la calle Chubut 1336 piso 1 departamento 33 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 13 de mayo de 2008, bajo el número 4627 del Libro 128 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Moldes 2336, 4º piso A CABA. TE 4780-0903, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 03 de febrero de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 18 de marzo de 2020 y 07 de mayo de 2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de octubre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 del mes de octubre de 2019.- -----

----- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79189/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber en el expte. "TRANSCOM S.A. S/ QUIEBRA" (N° 414/2018) que con fecha 3 DE OCTUBRE DE 2.019 se ha decretado la quiebra de TRANSCOM S.A., con CUIT n° 30-68376341-8; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico CRISTINA MABEL ARMUA con domicilio en la calle SARMIENTO 1474, P.B., "2" de esta ciudad (tel. 3527-8765 y 11-5990-8845), hasta el día 10 de diciembre de 2.019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por notificada en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr.. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 17 de octubre de 2.019. Fdo. Sonia A. Santiso. Secretaria. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 18/10/2019 N° 79137/19 v. 24/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo civil Nro. 72, Secretaria unica, de esta ciudad, sito en la calle Uruguay 714 6to. de esta ciudad, notifical al Sr. Yunis Mariano Apaz, que en los autos caratulados "Cohen Imach Daniel Adolfo c/ Yunis Mariano Apaz s/ escrituracion y cobro de pesos, Exp, 69986/2017, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de agosto de 2019. En atención a lo solicitado y lo manifestado en los términos del art. 145 del C.Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, cumpliendo con la forma dispuesta en el art. 147 CPCC, notificando al demandado el traslado de demanda ordenado a fs. 88, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.Firmado Luis Alberto Dupou.Juez. Luis A. Dupou Juez - Daniel H. Russo Secretario

e. 18/10/2019 N° 77912/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo de la Dra. Virginia Simari en forma subrogante, Secretaría única a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "Buks Juan Salomon c/ Bergalli Eduardo Hector y otros s/ Ejecucion hipotecaria" (expte. n° 91362/1996) cita por DOS DIAS a Eduardo Héctor Bergalli y Eduardo Ocampo Hipolito Bergalli para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 08 de octubre del 2019. Virginia Simari Juez - Irene C. Espeche secretaria

e. 18/10/2019 N° 76622/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 35, a cargo del Dr. ALBERTO A. CALANDRINO, Secretaría Unica a cargo de la Dra. ERICA E. CAGNONE, sito en Pte. Juan D. Perón 990, Piso 7°, CABA, cita y emplaza por el termino de cinco días, a LEVI HECTOR LUIS para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y dentro de igual plazo constituya domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos "GONZALEZ GARCIA, JORGE ELIAS C/ DORREGO 24 SRL Y OTRO s/DESPIDO" (Expte N° 40243/2016), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Teniendo en cuenta lo normado por el art. 145 CPCCN (art. 155 Ley 18.345) notifíquesele la presente resolución en su totalidad mediante la publicación de edictos por un día en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 52, Ley 18.345).. NOTIFIQUESE. ALBERTO A. CALANDRINO Juez - ERICA E. CAGNONE SECRETARIA

e. 18/10/2019 N° 79118/19 v. 18/10/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/09/2019	ALVARADO DOCAMPO EMMA	79457/19

e. 18/10/2019 N° 4610 v. 22/10/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/10/2019	GOROSITO LILIANA BEATRIZ	75549/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/10/2019	MENTASTI EDUARDO LUIS	76292/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/10/2019	GASPARY ZIRZA LUISA	78659/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/10/2019	MARÍA LUISA GAETANO E ISABEL DOMINGA BRUNO	78435/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	15/10/2019	DELIA ELSA PINI	78460/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	09/10/2019	MERINGOLO IRENE ALICIA	77057/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	08/10/2019	SUSANA RAQUEL BRIDA	76906/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/10/2019	SANCHEZ IUCCIOLINO MARIA CRISTINA	78651/19
17	UNICA	MARIEL GIL	16/07/2019	GALLUZZO CARMEN	51087/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	15/10/2019	IGLESIAS BEATRIZ MARTHA	78266/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	15/10/2019	VALIÑA JOSE	78333/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	15/10/2019	CORIGLIANO VICENTE SANTINO	78258/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2019	GIESSO OSVALDO JUAN	47863/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/05/2019	VALVERDE JORGE ALBERTO	32492/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/10/2019	COSMAN ANGEL ROLANDO	76782/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/10/2019	BERNAL FULGENCIA ITALIA	78637/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/10/2019	GRANATELLI DOMINGO ANGEL	78644/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/09/2019	DI MARCO JOSEFA JUANA Y LEONARDO GARGALLONE	70051/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/07/2019	HUGO PEDRO VAZQUEZ	53524/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/10/2019	MIGUEL ANTONIO ABATE	78680/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/10/2019	NATALIO SERVIDIO	78735/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/10/2019	CHEDID SAAD	78775/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/10/2019	MARTINA DOMINGA CARRANZA	77496/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/09/2019	MARGARITA SPANO	74234/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/10/2019	DE ROSA BEATRIZ ITALIA	76686/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/10/2019	RAFAELA POMPA	77247/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/10/2019	GURA WLADIMIRO	78668/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/09/2019	CARLOS EDUARDO BARRIO	73525/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/08/2019	STELLA LYDIA GALBIATI	60911/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	17/09/2019	NELLY PANZITTA	70053/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/10/2019	CAMPOPIANO MARIA ANGELICA	75459/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/10/2019	BAILA SUSANA NOEMI Y MARCHESOTTI ALDO ANGEL	76963/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	17/10/2019	ELIESON OLGA ELSA	79141/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/10/2019	BORRAS LUCIO EDELMIRO	78297/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/10/2019	ERNESTO ANGEL POTES	76724/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/10/2019	JUAN SAMUEL JOAQUIN	76510/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/2019	MARIA ZUNILDA MOLINARI	78264/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	09/10/2019	MIGUEL ANTONIO SUAREZ	77431/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/10/2019	ELIDA ESTHER SANTARELLI	77599/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/10/2019	MARIA ANGELICA MARIÑO	77975/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/10/2019	ALBERTO POMERAÑETZ	78480/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	30/09/2019	LYDIA HEBE LAGOS Y CARLOS BOTTA	74313/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/10/2019	NANCY MABEL BELEDO	78771/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/09/2019	LEPERA SALVADOR	71535/19
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/10/2019	ALBERTO LUIS BALDO	78338/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	16/10/2019	BARCELO ANA	78837/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/10/2019	GREGORIO DOMINGO BENOZZI	77048/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/10/2019	MARIA CATALINA ANGELERI	77049/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/10/2019	JOSE LUIS COPIA	75158/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/10/2019	DE CARIA DANIEL JOSE	77399/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/10/2019	AIDA NELIDA LAUDONIO	78679/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/10/2019	ANA MARIA ANTONIA SALON	77983/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/08/2019	JUAN ERDULFO GONZALEZ	70076/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/10/2019	ANA LEW	78770/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	16/10/2019	RAUL JORGE ALTAVISTA	78773/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/06/2019	MC CARTHUIRLANDA	44031/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/10/2019	ANA EMA SAIPE	77619/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	16/10/2019	SCHTEINSCHRABER AARON LEON	78843/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/10/2019	GONZALEZ SUSANA HAYDEE	77122/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/09/2019	FLORENTINO ACRI	70661/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/10/2019	DOMINGUEZ SOUTO JOSE Y TOLOZANO JESUS CRISTINA	78853/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/10/2019	MAURICIO BARON	78675/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/10/2019	ALICIA CAYETANA GONZÁLEZ	76361/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/07/2019	LIBERATO OLIVA	49525/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/10/2019	MARIA FERNANDA SINOPOLI	74748/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/10/2019	FERNANDO MARCOS ZICCARDI	77463/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2019	PEDRO ANTONIO BADIN	78634/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/09/2019	JUAN MANUEL SAR	72825/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/09/2019	MARIA MIRZA JUSTEL	71456/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/10/2019	ZYLBERDYK ABRAHAM	75600/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/10/2019	JOSÉ ANTONIO CARRO Y SUSANA DELFINA DOMINGUEZ	76208/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/10/2019	ROSARIO LUIS VICENTE GHIGLIAZZA	78923/19

e. 18/10/2019 N° 4608 v. 18/10/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 30, Secretaria N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6°, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "GRAFICA CEFLA SA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES" COM 6555/2017/7, que el martillero Alberto César Volcovinsky (CUIT 20045151132) rematará el día 01/11/2019 a las 10:00 hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de los siguientes lotes de bienes: A) "Máquinas y Herramientas": Horno Isolador marca ARTELEC sin n° visible, dos máquinas grampeadoras, impresora offset marca HEIDELBERG SPEEDMASTER 4 COLORES (desarmada), impresora offset marca HEIDELBERG SPEEDMASTER 5COLORES (desarmada), agujereadora de pie, impresora de láminas, compresor de aire a pistón y 12 rodillos de impresión; B) "Muebles y útiles": 10 sillas y sillones de oficina, 5 monitores de computadoras, 3 impresoras, 3 ventiladores, 2 percheros, 2 vanquetas de cuerina, 5 teléfonos Siemens, 4 teléfonos Panasonic, 2 FAX, 1 horno microondas y 1 caja fuerte; C) "Materias Primas": 5 pallets con papel, 20 bidones de limpiador para impresoras, 15 tambores de 20 lts. sin identificación de su contenido, 25 latas de 1 kg de tintas usadas y 5 latas de 1 kg de tintas nuevas; D) un autoelevador naftero marca CLARK; y E) un autoelevador eléctrico marca "UNIRROL". Bases de cada lote: A) \$ 1.500.000; B) \$ 15.000, C) \$ 4.000; D) \$ 69.000; y E) \$ 11.000. De no existir oferentes y pasada media hora se ofrecerán nuevamente los lotes con las bases reducidas en un 25%. Condiciones de venta: En el estado en que se exhiben, al contado y al mejor postor. Comisión 10% y arancel de subasta 0,25% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo

en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos y sus resoluciones. Los bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de octubre de 2019 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Carhué 2456/58 CABA. Buenos Aires, 16 de octubre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 18/10/2019 N° 79113/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial N° 2 Secretaría N° 4, sito en calle M.T. de Alvear 1840, PB. (Anexo) CABA, comunica por un día en los autos "SOUTH AMERICA TRADING LEADER SATLS.A., s/QUIEBRA S/INC.DE VENTA AUT. DOM. DRX194 Y DOM. CUQ578", Expediente N° 5577/2018/2, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT N° 20-12274890-2), rematará el día 11 de Noviembre de 2019, a las 11,20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 CABA.- 1 - Un vehículo marca Renault, Modelo Trafic, año 1999, Dominio CUQ578, en mal estado de conservación.- SIN BASE.- 2 - Un vehículo marca Nissan, Doble cabina, año 2001, Dominio DRX194, regular estado, no funciona, con faltantes.- BASE \$ 20.000.- VENTAS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Comisión 10%, I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acor-dada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Está prohibida la compra en comisión.- Los vehículos se venden en el estado en que se encuentran, y los compradores se harán cargo del retiro de los mismos.- Exhibición el día 7 de Noviembre de 11 a 13 hs., el dominio CUQ578, en la calle Viamonte 2862, y dominio DRX194 en la calle Juan Farrell 2170, Villa Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 17 de Octubre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79299/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840, 4° P, CABA, comunica por 2 días en la causa COM 22322/2017-NOSVI SA s/ QUIEBRA que el martillero Roberto M. Marti, rematará el 01.11.19 a las 11:45 hs. en Jean Jaures 545, CABA, al contado y mejor postor, un rodado Mercedes Benz Mod. Sprinter 413, Año 2008, Dom. HRP 424. Estado de conservación general es bueno. Base \$ 275.250, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%, IVA 10,5%. Será inoponible todo incidente promovido sin previo depósito del saldo de precio. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien (a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si fuera anterior, estarán a su cargo los tributos que se devenguen). No se admitirá compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador al suscribirlo constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta informándose ubicación del vehículo, marca y datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. La oferta más alta servirá de base para la puja. Fecha de exhibición: 29.10.19 (11a 13 hs.) y 30.10.19 (14 hs. a 15 hs.) en Tilcara 2731. Bs. As., 17/10/19.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79171/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 3° Cap. Federal, comunica por dos días en autos "LEMME ELISA ANGELA S/QUIEBRA" Expte. N° 41.204/2014 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el 30 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 10 HS. -en punto-, en Jean Jaurés 545 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida ubicados en la localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a saber: A) sobre calle Suiza s/n° entre los números 920 y 960. Sup. 104,03m² (Nom. Cat. Circ. 6 Secc. B, Manz. 47. Parc. 9); y B) inmueble sobre calle Suiza n° 920 esquina Juan Lavalle (Nom. Cat.: Circ 6 Secc. B, Manz. 47. Parc. 10) Sup. 199,1768m². El inmueble de la parcela 9 se trata de un galpón con techo de chapa dividido en dos partes, una de 2x8mts y otra de 8x10mts. aprox. con fosa para autos y baño. La Sra. Clara Beatriz Trejo DNI 10.650.018, manifestó ser propietaria, aunque sin acreditarlo. La parcela 10 se trata

de una casa de ladrillos pre-fabricada que se encuentra desocupada con signos de abandono (vidrios rotos y pasto alto). El Sr. Dante Rivero -vecino- indicó que consta de dos dormitorios, cocina-comedor y baño. En el exterior jardín y tinglado. Ambos inmuebles se encuentran en regular estado de uso y conservación. **CONDICIONES DE VENTA:** Al contado y mejor postor. **BASES:** PARCELA 9: \$ 6 00.000,- y PARCELA 10 \$ 1.000.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1,2% , Arancel 0,25%. Se hace saber que: a) Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente; b) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580; c) que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; d) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador, e) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, f) que todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición 23 y 24 de octubre de 2019 de 10,30 a 12,30 hs. Buenos Aires, de octubre de 2019.

MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/10/2019 N° 79105/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

Juzg. Nac de 1° Inst en lo Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Sec. 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° de la CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "INAZIO ANTONIO s/QUIEBRA" Expte. 73749/2000, que la martillera Natalia Alejandra Marín subastará el día 04/11/19 a las 11:00. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gervasio Pavón 3532, entre las calles William Morris y Gabriel Miro, de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad compuesta por 4 departamentos, se accede por un portón de rejas con entrada para coches y cada departamento está compuesto por 2 dormitorios, cocina comedor y baño; todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Raúl José Fossatti. Condiciones de venta: "Ad-corporis. Al contador y mejor postor, en dinero en efectivo. BASE: \$ 510.000 Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El saldo del precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado a los 5 días de aprob. el remate, sin interpelación previa del tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Queda prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Será a cargo del comprador el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Será a cargo del adquirente todo trámite inherente al posterior desalojo y/o ejercicio de las acciones de defensa del bien (tanto terceros como ser desalojos, etc. o como legitimado pasivo en caso de reclamos por la ocupación contra la quiebra. Se entiende que en los términos del art. 399 del CCCN, la quiebra transfiere a su comprador todos los derechos y acciones para la acción o defensa de este bien que se vende, no siendo responsable del eventual resultado de estas acciones judiciales, presentes o futuras, ni de la defensa procesal de la parte interesada. El comprador deberá en su caso ocupar el lugar procesal de la quiebra y defender los derechos que adquiriera en los juicios que pudiera existir en la Provincia de Buenos Aires con relación a esta propiedad -sea en un eventual juicio posterior por usucapión o adquisición del dominio por prescripción adquisitiva, sea cualquier otro, donde el comprador como cesionario de la quiebra sea demandado;

o bien decidido ser parte actora para ejercer sus derechos. Exhibición el día 1/11/19 de 9 a 11hs. Informes de la Martillera al e-mail: natale@live.com.ar. Tel: 4815-1399. Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 18/10/2019 N° 79116/19 v. 21/10/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AERO BAIRES S.A.

CUIT N° 30-55244475-9. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de noviembre de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 50° Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del artículo 238 LGS. Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Uruguay 1037, 7° Piso, C.A.B.A., en el horario de 11 á 17 horas de lunes a viernes.

designado instrumento privado acta asamblea 62 y directorio 293 de fecha 31/10/2018 ambas actas. jaime antonio smith - Presidente

e. 17/10/2019 N° 78725/19 v. 23/10/2019

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CUIT: 30-51891934-9. CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580 5° P, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de termino. 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3°) Determinación de remuneración a Directores (art. 27° inc. c) de los Estatutos Sociales) en relación al exceso del límite fijado por el art. 261° de la ley 19.550. 4°) Remuneración Comisión Fiscalizadora (art. 27° inc. c) de los Estatutos Sociales). 5°) Autorización a Directores a efectos del art. 273° de la Ley n° 19.550. 6°) Compra de los inmuebles sitios en Paraguay 580 Piso 1°, 2°, 3° y 6° - CABA. y Maipú 50 Piso 3° y Cochera Subsuelo – San Miguel de Tucumán. 7°) Marcha del negocio de Aseguradores de Caucciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay. 8°) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora. 9°) Fijación del número de Directores. 10°) Elección de Directores. 11°) Elección de Comisión Fiscalizadora. 12°) Confirmación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/11/2018. 13°) Confirmación y complementación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2019. 14°) Consideración de la autoevaluación de los principios de gobierno corporativo conforme lo dispuesto en el art. 9.1.2. de la Resolución SSN 1119/2019. 15°) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. 16°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1148 de fecha 5/11/2018 Jose de Vedia - Presidente

e. 15/10/2019 N° 78122/19 v. 21/10/2019

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CUIT 30541304149. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2019, en la sede social, Avenida Quintana 16 piso 7 P de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se celebrará a las 8:30 horas con una tolerancia de 1 hora, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificar Asamblea del 6 de Marzo de 2013.- 3. Ratificar lo acordado por el Directorio el 14 de diciembre de 2018 y el 15 de Junio de 2019.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1095 de fecha 28/11/2018 Reg. Nº 1809 Juan Carlos Rawson Paz - Presidente

e. 11/10/2019 Nº 77408/19 v. 18/10/2019

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CUIT 30541304149. Complementa Aviso Nº 77408/19, publicado 11/10/2019 al 18/10/2019.- Se agrega la Ratificación de las Asambleas del 10 Octubre de 2011; 9 de octubre de 2012; 6 de Marzo de 2013; 28 octubre de 2015 y 26 de octubre de 2017.-

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1095 de fecha 28/11/2018 Reg. Nº 1809 Juan Carlos Rawson Paz - Presidente

e. 11/10/2019 Nº 77543/19 v. 18/10/2019

BGH S.A.

CUIT 30-50361289-1. Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea general extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de noviembre de 2019, a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Ratificación de la suscripción del contrato de re-estructuración de deuda financiera garantizado y del otorgamiento de garantías en consecuencia celebrado con fecha 6 de septiembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO 1816 de fecha 23/10/2018 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/10/2019 Nº 77454/19 v. 18/10/2019

BIG BLUE S.A.

CUIT 30-64728153-9. Convocarse a los accionistas de BIG BLUE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Octubre del 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 551 Cpo C, 7º piso oficina 51 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día; 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Venta del Fondo de Comercio. 3) Autorizar al presidente a concurrir con voz y voto en la asamblea de la sociedad Vinrey S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2017 Hector Alba - Presidente

e. 11/10/2019 Nº 77753/19 v. 18/10/2019

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT Nº 30-50003455-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Juana Manso 555, 2º piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración de sus honorarios; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. Consideración de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8) Autorización a los directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas. Silvana Rita Luzarreta, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 2888 de fecha 31/10/2017 SILVANA RITA LUZARRETA - Presidente

e. 11/10/2019 Nº 77735/19 v. 18/10/2019

CARTHOTEL S.A.

CUIT 30-61686357-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° Piso, ofic. "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al Ejerc. Económico N° 33 finalizado el 31 de Mayo de 2019.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 de fecha 4/10/2018 FRANCISCO RIVAS RIVAS - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77957/19 v. 21/10/2019

CPC S.A.

CPC SA - CUIT 30-59865201-1

Por 5 días convocase a los señores accionistas de CPC S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 hs, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Tratamiento- a los fines de su ratificación, rechazo o modificación- de la propuesta de categorización de acreedores aprobada por el Directorio de CPC S.A. en su sesión del 28 de agosto de 2019 para el concurso preventivo de acreedores de la sociedad;
- 3) Tratamiento y aprobación de la oferta a realizar a los acreedores de CPC S.A. en el marco del concurso preventivo de acreedores de la sociedad;

Designado según instrumento privado acta asamblea 99 de fecha 15/3/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 16/10/2019 N° 78447/19 v. 22/10/2019

CRUZ ROJA ARGENTINA

CUIT 30-54603392-5 - CONVOCATORIA: Por disposición del Consejo de Gobierno se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de noviembre de 2019 a las 08:30 hs. en la calle Eduardo Paz Chain 52 de la ciudad de Salta (Capital), Provincia de Salta, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2. Consideración de Proyecto de reforma del Estatuto de Cruz Roja Argentina. 3. Consideración de Proyecto de reforma del Reglamento de Cruz Roja Argentina. 4. Consideración de la Política de Juventud.

Designado según instrumento privado acta consejo de gobierno 582 de fecha 23/6/2019 DIEGO TIPPING - Presidente

e. 17/10/2019 N° 78767/19 v. 18/10/2019

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

30-65412794-4. Emprendimientos Turísticos de la Costa SA: Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 04/11/2019, en 1° convocatoria a las 8 horas y en 2° convocatoria a las 9 horas, en la sede social: Esteban Echeverría 2296, 2B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación Memoria y Estados Contables de los ejercicios cerrados al 30-06-2015, 30-06-2016, 30-06-2017, 30-06-2018 y 30-06-2019.2) Remuneración al Directorio y Sindicatura. 3) Elección del Directorio.) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que las comunicaciones previstas en el artículo 238 LSC se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes de 12 hs a 18 hs. Haidee Alicia Siano, Presidente según Acta de Directorio N°190 del 12-01-2014.

designada según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 12/1/2014 haidee siano - Presidente

e. 16/10/2019 N° 78361/19 v. 22/10/2019

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.

EMPRESA MARÍTIMA Y PESQUERA CONARA SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-70727643-2
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera Conara S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2019 a las 11:00 Hs en primera convocatoria y a las 12:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N° 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
 - 3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
 - 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
 - 5º) Designación del nuevo Directorio por el periodo 1º de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.
 - 6º) Designación del Sindico Titular y el Síndico Suplente por el periodo 1º de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.
 - 7º) Asignación de la remuneración del Directorio y Sindico Titular.
- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2017 armando pascual alessi - Presidente

e. 16/10/2019 N° 78198/19 v. 22/10/2019

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

(CUIT 30-66346104-0).- Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general extraordinaria y especial ordinaria de clase A, a celebrarse el día 5 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Modificación del estatuto social "ad referendum" de la Secretaría de Gobierno de Energía. 3) Designación de un director titular por la clase accionaria A. 4) Autorizaciones.

Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 30 de octubre de 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/3/2019 juan carlos blanco - Presidente
e. 15/10/2019 N° 77780/19 v. 21/10/2019

FINAGRES S.A.

FINAGRES S.A.(CUIT 30-68838287-0) Por el Acta de Directorio N° 138 del 16/10/19 convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/19, a las 11,00 horas, en la sede social de Av. Corrientes N°753 - PB - CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas que firmarán el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N°19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550 en caso de corresponder. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 135 de fecha 29/10/2018 Manuel Brunet - Presidente
e. 17/10/2019 N° 78801/19 v. 23/10/2019

GEMINIS BARRANCAS S.A.

CUIT 33709274169 Convoca simultáneamente a accionistas a Asamblea Extraordinaria en primer y segunda llamada, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2019, a las 9:00 y 10.30 hs. respectivamente, en Avda del Libertador 5640 PB CABA. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Renovación de Autoridades. 3. Obtención de nuevos libros. Nota: conforme art 238 Ley 19.550, para participar se deberá cursar comunicación a la sociedad al domicilio especial fijado por está en Federico Lacroze 1820 piso 2do "B" CABA, por medio fehaciente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a fecha de Asamblea.

Según Listado de ultimas autoridades vigentes de fecha 11/04/2019 expedido por la IGJ ANDREA PRONELLO - Presidente

e. 16/10/2019 N° 78341/19 v. 22/10/2019

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. CUIT 30-54586675-3

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 29 de Octubre de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. Desafectación de reservas.
8. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.

Buenos Aires, 1 de Octubre de 2019.

Dr. Jorge Felix Aufiero

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 1395 de fecha 13/11/2017 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77432/19 v. 18/10/2019

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.

(CUIT 30-50006324-2) CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.- Se convoca a los señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A.I.A.M.a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de octubre de 2019 a las 17hs, en el domicilio de la Sociedad, Av.Belgrano 774/76, C.A.B.A.a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 30 de junio de 2019. 3° Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 4° Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19550. 5° Distribución de utilidades. 6° Consideración de los mandatos de los Directores Titulares. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. 7° Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo 14° del Estatuto Social. 8° Consideración de los mandatos de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. 9° Consideración de los mandatos de los Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. 10° Designación de entre los Directores Titulares, del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio por el término de un año. 11° Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2019, los señores Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al ejercicio. Buenos Aires, 14 de agosto de 2019. EL DIRECTORIO

designado por instrumento publico esc folio 279 de fecha 17/12/2018 reg 602 Luis Alberto Monteiro - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77430/19 v. 18/10/2019

J.P. VISCONTI S.A.

CUIT 30-50060803-6 Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Juan Francisco Seguí N° 3607, Piso 2° "A", C.A.B.A. el día 30 de Octubre de 2019, a las 10 y 11 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Firma del acta de Asamblea; 2° Motivo del atraso en el llamado a Asamblea; 3° Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2019; 4° Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 5° Consideración de los resultados no asignados; 6° Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);

7º) Supresión de la Sindicatura; 8º) Reforma de los artículos 8º, 9º; 10º y 11º del Estatuto: 9º) Consideración de la renuncia presentada por la Vicepresidente y reorganización del directorio. 10º) Autorizaciones a conferir. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/04/2018 Josué Pablo Visconti - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 261 de fecha 11/4/2018 josue pablo visconti - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77425/19 v. 18/10/2019

LA BIELA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-61936889-0

La Biela S.A.C.I. y F.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 216.349

Publica por 5 días

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2019 14.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 18/10/2017 JOSE LUIS GONZALEZ CASANUEVA - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77671/19 v. 18/10/2019

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en sede social sita en Av La Plata 404 – CABA - el día 07 de noviembre de 2019 a las 10:00 hs; **ORDEN DEL DIA:** 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3.Consideración de la documentación establecida por el art 234, inc 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.18. Aprobación de Gestión. 4.Consideración del resultado que arroja el ejercicio finalizado el 31.12.18.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/01/2018 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77478/19 v. 18/10/2019

MANDATA S.A.

30-66299057-0. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea fue convocada fuera del término legal. 3) Otorgamiento de la dispensa prevista por el Art. 308 de la RG IGJ N° 7/15. 4) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 5) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 6) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración. 7) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 8) Consideración de la aplicación del mecanismo previsto en el Art. Séptimo del Reglamento Estatutario de la Sociedad. Eliminación de socios inactivos. Necesidad de efectuar un reordenamiento y asignación de títulos accionarios. Anulación de

títulos anteriores y emisión de nuevos títulos. 9) Consideración de los términos y condiciones del Acuerdo de Servicios de Oficina que la Sociedad ha negociado con la accionista CLUB INN S.A.. 10) Análisis de los términos del Contrato de Fideicomiso que la Sociedad ha negociado con la firma "TERRANO S.A.". 11) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 29/09/2016 Jose Maria Carluccio - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77477/19 v. 18/10/2019

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 2019 a las 09,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 10,00 hs., a realizarse en el domicilio sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la renuncia puesta a disposición por el presidente Eduardo María Crouzel. Aprobación de su gestión. Determinación de su remuneración.
- 3) Designación de Presidente en reemplazo del Director renunciante.
- 4) Consideración de la renuncia puesta a disposición por el Director Suplente Carlos Pujol. Designación de su reemplazo.
- 5) Consideración de la renuncia puesta a disposición por los Síndicos Titulares Ángel Mariano Politi, Néstor Rodríguez y Edgardo A. Crupi y por los Síndicos Suplentes Juan José Casal, Sebastián Mariano Politi y Ailín Expósito. Aprobación de su gestión. Determinación de su remuneración. Designación de sus reemplazos. 6) Autorización para inscribir la designación de autoridades ante IGJ.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/8/2019 eduardo maria crouzel - Presidente

e. 17/10/2019 N° 78808/19 v. 23/10/2019

MGH S.A.

Convocase a los accionistas de "MGH S.A.", CUIT. 30-61787852-2, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 1° de noviembre de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Juan B. Justo 4065, CABA para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.- 3) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y demás documentación correspondiente a los Ejercicios comerciales finalizados del 31 de Diciembre de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2018.- 4) Consideración de las Memorias del Directorio e informes de la Sindicatura y Gestión del Directorio para los ejercicios cerrados del 31 de Diciembre de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2018.- 5) Consideración de los Resultados de los Ejercicios comerciales finalizados del 31 de Diciembre 2010 al 31 de Diciembre de 2018.- 6) Modificación de los artículos tercero y décimo primero de los Estatutos Sociales.- 7) Traslado sede social.- 8) Consideración de la cesación de los mandatos de los integrantes del último Directorio nombrado en la asamblea del 13 de agosto de 2008, que han venido ejerciendo sus cargos hasta el presente.- 9) Tratamiento de la gestión de la sindicatura y de la cesación de sus cargos. 10) Nombramiento de los nuevos integrantes titulares y suplentes del directorio por 3 años.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 de fecha 13/08/2008 MARCOS GELBART - Presidente

e. 15/10/2019 N° 77798/19 v. 21/10/2019

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2019, a las 12 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- 2) Destino de los resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por dicho ejercicio.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.

- 6) Consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.
- 7) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2019/2020 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2018/2019.
- 8) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente para completar el mandato de los renunciantes.
- 9) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 25 de Octubre de 2019 inclusive. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado designacion directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77705/19 v. 18/10/2019

PLURINCO ARGENTINA S.A.

PLURINCO ARGENTINA S.A. CUIT 30-58021637-0 Resuelve Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07/11/2019 a las 10:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 11 horas en 2da. convocatoria en la sede social sita en Parana 1280 1° Subsuelo, CABA., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración de los honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Absorción de Perdas acumuladas con Reservas y cuenta Ajuste de Capital. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 329 de fecha 8/5/2019 Patricia Ester Alba - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/10/2019 N° 78328/19 v. 22/10/2019

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (PAMSA)

Convocase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.), CUIT Nro 30-56867491-6, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de la gestión del Síndico. 7) Consideración de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, en su caso, por exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de sus miembros. 9) Designación del Síndico. 10) Instrumentación de las decisiones asamblearias. NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para Asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 13 de noviembre de 2019, como así también designar un representante de acuerdo al art. 239 de la Ley 29550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2016 hugo daniel rossi - Presidente

e. 17/10/2019 N° 78768/19 v. 23/10/2019

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de octubre de 2019 a las 08:00 hs. en 1era.convocatoria, en la sede social de REINFORCED PLASTIC S. A.calle 25 de Mayo 611, 1°Piso, Oficina 2, CABA y en 2da.convocatoria a las 9:00 horas en el mismo lugar, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes de conformidad con la norma estatutaria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Razones que generaron la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 51 finalizado el 31 de diciembre de 2018.

4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 8) Consideración de la remuneración a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 9) Ratificación de la designación del Síndico titular y suplente por el ejercicio 2018. 10) Designación de Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 2019. 11) Consideración del Código de ética de la Sociedad. 12) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 11/10/2019 N° 77019/19 v. 18/10/2019

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Saint Thomas Oeste S.A. CUIT 30-71030555-9, para el día 8 de Noviembre de 2019 a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 17 horas en la segunda convocatoria a celebrarse en Piedras 77 10° Piso "B" CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, Inc 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección. 4) Designación del Síndico Titular y Suplente. 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Designado según instrumento privado directorio de fecha 30/11/2018 Nicolas Kelly - Presidente
e. 17/10/2019 N° 78616/19 v. 23/10/2019

SEGUROS SURA S.A.

30500000127. Por reunión de directorio del 8/10/2019 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 1/11/2019, a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Cecilia Grierson 255, piso 1, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30/06/2019; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes; 6) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/5/2019 Jorge Maria Steverlynck - Director en ejercicio de la presidencia

e. 11/10/2019 N° 77643/19 v. 18/10/2019

STOCKER S.A.C.I.

30-52942075-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2019 a las 10 h en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prevista en los Art. 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 72 finalizado el 30 de junio de 2019. 3°) Ratificación de la Gestión del Directorio y Sindicatura. 4°) Honorarios al Directorio y la Sindicatura. 5°) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico N° 72 finalizado el 30 de junio de 2019. 6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio. 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia hasta el día 26 de octubre de 2019 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4° Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 h.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades N° 84 de fecha 10/11/2017 Alejandro Stocker - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77608/19 v. 18/10/2019

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se Convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 8/11/19, 18 hs 1º convocatoria, 19 hs 2º convocatoria, en Guanahani 420, CABA; Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/19. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 6) Elección por 2 años de 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Sociedad comprendida en el Art 299 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 2/12/2015-15/12/2015 Roberto Oscar Ciccio - Presidente

e. 11/10/2019 N° 77713/19 v. 18/10/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

María Emilia Barreto, abogada, T° 116 F° 972 CPACF, con domicilio en A. M. de Justo 2050, 2° "232", CABA, avisa que INC Research CRO Argentina S.R.L., titular de la CUIT número 30-70957995-5, con domicilio social en Av. Libertador 7270, piso 9, CABA vende a Syneos Health Argentina S.A., titular de la CUIT número 30-70881489-6, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, CABA, el fondo de comercio del rubro desarrollo y promoción de medicamentos y dispositivos médicos, con domicilio en Av. Libertador 7270, piso 9, CABA, constituido por todos los activos, derechos, otros bienes, pasivos y obligaciones. Los reclamos de ley y oposiciones deberán dirigirse a la Escribana Carolina Dighero, con domicilio en la calle Paraná 517, piso 5º, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, previa cita telefónica al teléfono (011) 4372-8832, en el horario de 12 a 17 hs.

e. 15/10/2019 N° 78075/19 v. 21/10/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BRUNO AGROMANDATOS S.A.**

CUIT N° 30-71167574-0. Bruno Agromandatos S.A. con sede social en Manuela Pedraza 1818, Piso 3, Oficina B, CABA, inscrita en IGJ el 11/03/2011, bajo el Nro. 4330, del libro 53, tomo de Sociedades por Acciones, comunica: Por Acta de Directorio de fecha 31/07/2019 y Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 31/07/2019 se aprobó: 1) el aumento de capital de \$ 2.352.360 a \$ 20.550.000, quedando reformado el Artículo Cuarto; 2) la escisión de parte de su patrimonio -artículo 88 inciso II de la Ley 19.550- para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, denominada: Upper Emprendimientos S.A., con sede social en Manuela Pedraza 1818, Piso 3, Oficina B, CABA. 3) la consecuente reducción de Capital de \$ 20.550.000 a \$ 10.050.000, quedando reformado el Artículo Cuarto. 4) Se hace constar que: a. La valuación del activo y pasivo de Bruno Agromandatos S.A. antes de la escisión según balance especial de escisión al 31/07/2019 es de: Activo: \$ 26.397.778,79; y Pasivo: \$ 421.338,30. b) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Upper Emprendimientos SA es: Activo: \$ 10.500.000, Pasivo: \$ 0. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en Manuela Pedraza 1818, Piso 3, Oficina B, CABA, días hábiles de 10:00 a 18:00hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2019 N° 78726/19 v. 21/10/2019

**MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.U.- MERCEDES-BENZ CAMIONES
Y BUSES ARGENTINA S.A.U.- MERCEDES-BENZ SERVICIOS S.A.U.**

A los fines dispuestos por los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 16/10/2019, se hace saber (i) la escisión de parte del patrimonio de Mercedes-Benz Argentina S.A.U., CUIT 30-50298736-0, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 1952, bajo el número 1196, al folio N° 222, del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en República de la India 2867, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) su fusión (a) una parte en Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U., CUIT 30-71634944-2, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 15 de febrero de 2019, bajo el número 3278 del libro 93 de Sociedades por Acciones, con domicilio en República de la India 2867, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) otra parte en Mercedes-Benz Servicios S.A.U., CUIT 30-71634237-5, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11 de febrero de 2019, bajo el número 2827 del libro 93 de Sociedades por Acciones, con domicilio en República de la India 2867, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Escisión-Fusión"). La Escisión-Fusión tendrá efectos a partir del 1/1/2020, según el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 16/10/2019, aprobado por el Directorio de cada sociedad participante el 15/10/2019 y por Asambleas Extraordinarias y unánimes de cada sociedad participante el 16/10/2019. Por las resoluciones de las Asambleas de cada sociedad participante del 16/10/2019, con efecto a partir de 1/1/2020: a) Mercedes-Benz Argentina S.A.U. reduce su capital de \$ 22.741.539.218 a \$ 16.986.669.217, b) Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U. aumenta su capital de \$ 100.000 a \$ 4.179.181.066, y c) Mercedes-Benz Servicios S.A.U. aumenta su capital de \$ 100.000 a \$ 1.575.888.935. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Escisión-Fusión, según Estados de Situación Patrimonial Especiales al 31/7/2019: i. Mercedes-Benz Argentina S.A.U.: Activo: \$ 34.249.878.328, Pasivo: \$ 11.508.339.110; ii. Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0; iii. Mercedes-Benz Servicios S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio escindido por Mercedes-Benz Argentina S.A.U., según Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión al 31/7/2019, y fusionando en: a. en Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U.: Activo: \$ 6.984.441.657, Pasivo: \$ 2.805.360.591; y b. Mercedes-Benz Servicios S.A.U.: Activo: \$ 1.575.788.935, Pasivo: \$ 0. No se ejerció el derecho de receso dispuesto por el art. 85 de la Ley 19.550. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas. Firma: María Cristina Coffey, T° 127, F° 148, C.P.A.C.F., autorizada por Actas de Asamblea del 16/10/2019 de Mercedes-Benz Argentina S.A.U., Mercedes-Benz Camiones y Buses Argentina S.A.U. y Mercedes-Benz Servicios S.A.U. María Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2019 N° 78783/19 v. 21/10/2019

PAMPA ENERGIA S.A. Y PARQUES EÓLICOS DEL FIN DEL MUNDO S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A. ("Pampa"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente ante el Registro Público a cargo de la IGJ bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945, CUIT 30-52655265-9; y Parques Eólicos del Fin del Mundo S.A. ("PEFM"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la IGJ el 21 de enero de 2011, bajo el número 1368 del libro 52 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-711972095; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2019 la fusión por absorción por parte de Pampa de la totalidad de los activos y pasivos de PEFM, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 30 de octubre de 2019 los Directorios de Pampa y PEFM aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) PEFM solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que PEFM es una sociedad 100% controlada, directa e indirectamente, por Pampa, no se estableció relación de canje y Pampa no aumentará su capital social; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2019, la valuación del activo de Pampa era de \$ 176.484 millones, la valuación del pasivo era de \$ 93.836 millones y su patrimonio neto era de \$ 82.648 millones y la valuación del activo de PEFM era de \$ 3.259, la valuación del pasivo era de \$ 3.663 y su patrimonio neto era negativo de \$ 404. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. MARIA AGUSTINA MONTES autorizada por ambas sociedades PAMPA ENERGIA S.A. y PARQUES EÓLICOS DEL FIN DEL MUNDO por la AGE 15/10/19. maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 16/10/2019 N° 78381/19 v. 18/10/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a EXCELLENCE SERVICIOS SA (CUIT 30-71075234-2), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1671/2017 caratulada "EXCELLENCE SERVICIOS SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. ARCHIVAR las presentes actuaciones con relación a los períodos 01/2011, 01/2012, 04/2012, 05/2012, 06/2012, 07/2012, 11/2012 y 02/2013, por falta de impuso fiscal (artículo 5 del Código Procesal Penal de la Nación y 25, inc. "c" de la ley 24946). II. DENEGAR LOS REQUERIMIENTOS DE CITACIÓN A INDAGATORIA de RICARDO DANIEL MARGARETIC -con relación a los períodos 06/2010, 09/2010, 10/2011, 11/2013, 12/2013 y 01/2014- y de EXCELLENCE SERVICIOS SA -con relación a los períodos 11/2013, 12/2013 y 01/2014- FORMULADOS POR EL AGENTE FISCAL y, en consecuencia, ARCHIVAR las actuaciones por no constituir delito los hechos investigados (art. 213, inciso "d" del Código Procesal Penal de la Nación); art. 7 del Régimen Penal Tributario (según art. 279 de la ley 24730); art. 2 del Código Penal; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). III. RECIBIRLES DECLARACIÓN INDAGATORIA (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) a RICARDO DANIEL MARGARETIC Y a EXCELLENCE SERVICIOS SA (conf. considerando 18º) en sendas audiencias que a tal fin se fijan para el 24 de octubre de 2019 a las 12 y 13 horas, respectivamente. IV. INTIMAR a EXCELLENCE SERVICIOS SA y a RICARDO DANIEL MARGARETIC, a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese y notifíquese, a los imputados personalmente. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

"Buenos Aires, 10 de octubre de 2019... Concédese el recurso de apelación que contra el punto II de la resolución que luce de fs. 894 a 900 introdujera la agente Fiscal (fs. 903 a 905 vta.), (artículo 449 y 450 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese, en el caso de Excellence Servicios S.A. mediante la publicación de edictos (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el que deberá transcribirse el presente y la parte pertinente de lo resuelto de fs. 894 a 900. Oportunamente, conforme lo prevé el artículo 452, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, fórmese legajo de apelación y elévese a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, previa confección del certificado de estilo. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Javier Lopez Bizcayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 15/10/2019 N° 77790/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo, Secretaría N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "GERSBERG FERNANDO MIGUEL S/ QUIEBRA (27644/2018), que por auto de fecha 8 de octubre del 2019, se decretó la quiebra de Fernando Miguel Gersberg CUIT 20-14310461-4 con domicilio en la calle Paraguay 2894, piso 4, de esta Capital Federal

Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entre-guen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133

CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Gustavo Rubén Gago, con domicilio en la calle Concordia 2867, CABA. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 19 de diciembre del 2019, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el Síndico vence el 7/2/20, las que podrán ser contestadas hasta el 21/2/20. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/03/20 y 27/04/2020 respectivamente. La resolución del art. 36 LCyQ será dictada (a más tardar) el día 25-03-20.-

Buenos Aires, 16 de octubre del 2019.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/10/2019 N° 78670/19 v. 23/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 04 de octubre de 2019, en los autos caratulados "MENHIRES CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 8221/2018) se decretó la quiebra de MENHIRES CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L. con CUIT 30708325674, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 20 de diciembre de 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 09 de marzo de 2020 y 20 de abril de 2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados (art. 40 de la LCQ). La sindicatura designada es el contador público JORGE LUIS FERNANDEZ con domicilio constituido en la calle General Urquiza 1183 5° "A", C.A.B.A., TEL. 49311642, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la LC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2019. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ

SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 77378/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Nahas Iván Gonzalo s/ quiebra" (expte. N°9834/2019) con fecha 27/9/2019 se decretó la quiebra de Iván Gonzalo Nahas D.N.I. N°22.278.715 con domicilio en Honduras 6100 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado síndico el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en Ciudad de la Paz 353 5° piso "504" tel: 4554-4282 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 21/02/2020. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 13/04/2020 y 27/05/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 10 de octubre de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 11/10/2019 N° 77598/19 v. 18/10/2019

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE LA VII NOMINACIÓN CIVIL Y COM. CONC. Y SOC. NRO 4 - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número Cuatro), Secretaría a cargo de la Dra. María José Beltrán de Aguirre, con sede en Caseros 551, Planta Baja, Pasillo Central (Edificio Tribunales I) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES SA – GRAN CONCURSO

PREVENTIVO” Expte. Nº 8691143, mediante Sentencia Nº 239 de fecha 13/09/2019 se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A., CUIT Nº 30-59102962-9, con sede social en Boulevard De Los Polacos 375, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula Nº 17-A, con fecha 29 de mayo de 1998 y sus modificaciones. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 19/12/2019 inclusive. Resultó designado Síndico el estudio contable integrado por los Cres. Juan Carlos Ledesma y Fabiana Fernández, con domicilio en calle Montevideo 556 de la ciudad de Córdoba, Te. 0351 4231146 / 4216589. Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a 14:30 hs. - Oficina, 2 de octubre 2.019.

Monica Lucía Puccio, Prosecretaria Letrada

e. 11/10/2019 Nº 77690/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Amtonio Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa caratulada: “ ACEVEDO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, Expediente Nº 1565/2016/TO1 respecto a VICTOR NAPOLEON ELOY AIRES, DNI Nº 29.240.963, argentino, nacido el 09/01/1982 en la ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de Víctor Olegario y de María Graciela Alfonzo, instruido, estudios secundarios completos, comerciante, domiciliado en Calle 19, Casa 4 del Bº Gral San Martín 1000 viviendas de la ciudad de su nacimiento; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N) 2º CONDENAR a Julio César Sosa, DNI Nº 28.181.915 y a Víctor Napoleón Eloy Aires DNI Nº 29.240.963 cuyos demás datos de identidad son de figuración en autos, como autores penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 7 de la Ley 23.737, a la pena de OCHO (8) AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias legales y costas. (arts. 12, 40, y 41 del Código Pena, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 3º ... 4º ... 5º Las multas impuestas precedentemente deberá hacerse efectiva dentro de treinta (30) días de quedar firme este procedimiento. 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/10/2019 Nº 78384/19 v. 22/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 77 de fecha 18 de septiembre de 2019, en la causa caratulada: “ARMOA, ARNALDO RAMON S/INF. LEY 23.737 (ART. 5 INC. “C”)”, Expediente Nº 4106/2017/TO1 respecto a ARNALDO RAMÓN, ARMOA, DNI Nº 37.748.180, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de marzo de 1994, estado civil soltero, con estudios primarios completos, domiciliado en calle Venteveo s/n, Barrio Roulet de la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, hijo de Juan Luis Ruiz y de Teresa de Jesús Armoa; Por los fundamentos precedentes; la suscripta RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio abreviado art. 431 bis CPPN. 2º CONDENAR a ARNALDO RAMON ARMOA, D.N.I. Nº 37.748.180, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal 530, 531 y 533 del CPPN); 3º ... 4º ... 5º ... 6º ... 7º ... 8º REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. Lucrecia Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/10/2019 Nº 78640/19 v. 23/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia R. de Badaró se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 70 de fecha 02 de Septiembre de 2019, en la causa FCT Nº 7013/2018/TO1, caratulada “BARCIA, Alcides Gerardo S/ Infracción Ley 23.737” respecto a ALCIDES GERARDO BARCIA, D.N.I. Nº 30.599.291, de nacionalidad Argentina, de 35 años de edad, soltero, nacido el 18 de marzo de 1984, de ocupación mecánico; con último domicilio en calle Colón y Santa María S/N de la localidad de La Cruz, provincia de Corrientes; hijo de Enrique Barcia y de Victoria Rodríguez; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ALCIDES GERARDO BARCIA, D.N.I. Nº 30.599.291, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión, y multa de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente por la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “transporte de estupefacientes” en concurso real con el de “uso de documento apócrifo” (artículos 55 y 296, en función de los previsto por el artículo 292, todos del Código Penal), ambos en calidad de autor penalmente responsable, más accesorias legales y costas (artículos, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531 y ccs. del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 Nº 77527/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 54 de fecha 28 de Junio de 2019 en la causa denominada FCT Nº 6748/2017/T01, caratulada “CIBILS, GERMAN – MACHADO, PABLO DAMIAN – CIBILS LOPEZ, CLAUDIA – DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5º INC. C) ” - respecto a GERMAN CIBILS de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 40.342.195, de estado civil soltero, nacido el 28 de agosto de 1987, en Ciudad de Garupa, provincia de Misiones, con domicilio en Barrio Santa Rosa de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Francisco Cibils (f) y de madre desconocida, la que dispone: “SENTENCIA Nº 54. CORRIENTES, 28 de Junio de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a GERMAN CIBILS D.N.I. Nº 40.342.195, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 Nº 77561/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 54 de fecha 28 de Junio de 2019 en la causa denominada FCT Nº 6748/2017/T01, caratulada “CIBILS, GERMAN – MACHADO, PABLO DAMIAN – CIBILS LOPEZ, CLAUDIA – DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5º INC. C) ” - respecto a CLAUDIA CIBILS LOPEZ Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.882.828, de nacionalidad paraguaya de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 9 de junio de 1983, en la ciudad del Carmen del Paraná República del Paraguay, domiciliada en calle Humaitá S/N, del Barrio San Roque de la ciudad de Carmen del Paraná República del Paraguay, la que dispone: “SENTENCIA Nº 54. CORRIENTES, 28 de Junio de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º). CONDENAR a CLAUDIA CIBILS LOPEZ Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.882.828, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil

(\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77574/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 54 de fecha 28 de Junio de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. N° FCT 6748/2017/T01 caratulada: “CIBILS, GERMAN – MACHADO, PABLO DAMIAN – CIBILS LOPEZ, CLAUDIA – DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5º INC. C) ” respecto a DANIEL DUARTE CIBILS Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.785.792, de nacionalidad paraguaya, nacido el 13 de diciembre de 1998, en la ciudad de Carmen del Paraná (Py), domiciliado en calle Humaita S/N del Barrio San Roque de la localidad de Carmen del Paraná de la República del Paraguay hijo de Juan Ramón Duarte y de Claudia Cibils López la que dispone: “SENTENCIA N° 54. CORRIENTES, 28 de Junio de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a DANIEL DUARTE CIBILS Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 5.785.792, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) ...11º) ...12º) ...13º) ... 14º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: -Dr. Víctor Alonso – Dra. Lucrecia R. de Badaró- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77569/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 61 de fecha 31 de Julio de 2019, en la causa N° FCT 9499/2018/TO1, caratulada “GABARRO, Cintia Lorena – LÓPEZ, Facundo Gabriel S/ Infracción Ley 23.737”, respecto a CINTIA LORENA, GABARRO, D.N.I. N° 33.904.677, de nacionalidad Argentina, de 30 años de edad, soltera, nacida el 02 de enero de 1989, con estudios primarios completos, empleada municipal, con ultimo domicilio en calle Melián N° 1173 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; hija de Alberto Daniel Gabarro y de Mirta Del Transito Ortiz, la que dispone: “SENTENCIA N° 61. CORRIENTES, 31 de Julio de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) declarar formalmente admisible la solicitud de aplicación de Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) ... 3º) CONDENAR a CINTIA LORENA GABARRO, D.N.I. N° 33.904.677, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, en función de lo establecido por el artículo 46 del Código Penal, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, arts. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/10/2019 N° 78368/19 v. 22/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 65 de fecha 10 de julio de 2019, en la causa caratulada: “ ACEVEDO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, Expediente N° 1565/2016/TO1 respecto a PEDRO ANGEL, GALEANO, DNI N° 34.363.452, argentino, nacido el 03/03/1991 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, de 28 años de edad, de estado civil soltero, hijo den César Alejandro Galeano y de Amanda Ester Silvero, instruido, estudios secundarios completos, empleado público – Vialidad Provincial, domiciliado en Chacras 151, calle 157 y 44, Provincia de Misiones; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N) 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a Antonio Acevedo, DNI N° 27.568.015, Pedro Ángel GALEANO DNI N° 34.363.452, y Lucas RODRIGUEZ DNI N° 27.410.743, cuyos demás datos de identidad son de figuración en autos, como coautores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de más de tres personas en forma organizada, previsto y reprimido por el art. 5 “c” y 11 “c” de la Ley 23.737, a la pena de SEIS (6) AÑOS de prisión, multa del mínimo legal, más accesorias legales y costas. (arts. 12, 40, y 41 del Código Pena, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). 5º) Las multas impuestas precedentemente deberá hacerse efectiva dentro de treinta (30) días de quedar firme este procedimiento. 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Jueces de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77533/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 70 bis de fecha 04 de septiembre de 2019, en la causa caratulada: “GONZALEZ GONZALEZ, BERNARDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° 8946/2017/TO1 respecto a BERNARDO, GONZALEZ GONZÁLEZ, DNI N° 92.938.767, de nacionalidad paraguaya, nacido el 04/11/1972, en Acay de Comunidad Paraguay, de la República del Paraguay, hijo de Porfirio González y María Ángela González; Por los fundamentos expuestos; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN). 2º) CONDENAR a BERNARDO GONZALEZ GONZALEZ, D.N.I. N° 92.938.767, de nacionalidad Argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40,41 y 45 del Código Penal; 530; 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra.. Lucrecia Rojas de Badaró- Juez de Cámara- Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77554/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 75 de fecha 17 de septiembre de 2019 en la causa denominada Procedimiento de Juicio Abreviado, FCT N° 9612/2017/TO1, caratulada “LÓPEZ, Joel Emanuel S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL- respecto a JOEL EMANUEL LÓPEZ, D.N.I. N° 33.177.301, de nacionalidad Argentina, 32 de años de edad, soltero, nacido el 14 de julio de 1987 en la localidad de Adolfo González Chaves, Partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, con estudios primarios completos, chofer de camiones, con domicilio en calle Corrientes y Belgrano de la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, es hijo de Mario López y de René Rolón, la que dispone: “SENTENCIA N° 75. CORRIENTES, 17 de septiembre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JOEL EMANUEL LÓPEZ, DNI N° 33.177.301, a la pena de siete (07) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término

de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - FDO.: -Dr. Fermín Ceroleni - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77544/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 54 de fecha 28 de junio de 2019, en la causa caratulada: "CIBILS, GERMAN – MACHADO, PABLO DAMIAN – CIBILSLOPEZ, CLAUDIA – DUARTE CIBILS, JUAN DANIEL S/INF. LEY 23.737 (ART. 5° INC. C) ", Expediente N° 6748/2017/TO1 respecto a PABLO DAMIAN, MACHADO, DNI N° 38.137.060, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, estudiante, nacido el 21 de marzo 1994, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, con domicilio en casa N° 8 del Barrio General Belgrano, en la localidad de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones; Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a DAMIAN MACHADO, D.N.I. N° 38.137.060, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000.00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, con cosas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN.). 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...12°) ...13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar - FDO.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara - Ante mí- Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN

e. 11/10/2019 N° 77564/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 7 de fecha 23 de Marzo de 2018 en la causa denominada FCT N° 976/2013/TO1, caratulada "MARIN, Víctor Hugo - MARIN, Maximiliano Oscar –PIRIS, José Clementino S/ INFRACCION LEY 23737" - respecto a CARLOS ALDO MARÍN DNI N° 10.328.286, argentino, de estado civil viudo, profesión remisero, hijo de Benigno Marín y Bonifacio Blanco, domiciliado en Ruta Provincial N° 20 km 8 localidad de Itati provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA N° 7. CORRIENTES, 23 de Marzo de 2018.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CARLOS ALDO MARIN D.N.I. N° 10.328.286, ya filiado en autos, a la pena de Siete (7) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°)... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14) ... 15°) ... 16°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 N° 77551/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 7 de fecha 23 de Marzo de 2018 en la causa denominada FCT N° 976/2013/

TO1, caratulada "MARIN, Víctor Hugo - MARIN, Maximiliano Oscar -PIRIS, José Clementino S/ INFRACCION LEY 23737" - respecto a MAXIMILIANO OSCAR MARÍN DNI Nº 40.284.532, argentino, de estado civil soltero, nacido el 10 de mayo de 1994 en la localidad de Itatí provincia de Corrientes, instruido, de ocupación ayuda a su padre en mecánica, hijo de Carlos Aldo Marín y Flora Molina, domiciliado en Ruta Nº 12 acceso empalme Itatí provincia de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 7. CORRIENTES, 23 de Marzo de 2018.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MAXIMILIANO OSCAR MARIN D.N.I. Nº 40.284.532, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado Participe necesario penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14) ... 15º) ... 16º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANOTNIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 Nº 77560/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 7 de fecha 23 de Marzo de 2018 en la causa denominada FCT Nº 976/2013/TO1, caratulada "MARIN, Víctor Hugo - MARIN, Maximiliano Oscar -PIRIS, José Clementino S/ INFRACCION LEY 23737" - respecto a VICTOR HUGO MARÍN DNI Nº 30.982.447, argentino, de estado civil soltero, nacido el 4 de mayo de 1984 en la localidad de Itati provincia de Corrientes, de ocupación - emprendimiento de cuidados de cerdos - hijo de Carlos Aldo Marín y Dominga Rolón, la que dispone: "SENTENCIA Nº 7. CORRIENTES, 23 de Marzo de 2018.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a VICTOR HUGO MARIN D.N.I. Nº 30.982.447, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado Participe necesario penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, más accesorias y costas legales (art. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14) ... 15º) ... 16º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - FDO.: - VÍCTOR ANTONIO ALONSO, Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ- Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI Jueces de Cámara Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/10/2019 Nº 77556/19 v. 18/10/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

SENTENCIA Nº 50/19. Santa Fe, 20 de mayo de 2019. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "LOPEZ BAREIRO, JUAN ANTONIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5º C) ", EXPTE. Nº FRO 11050/2014/TO1, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra JUAN ANTONIO LÓPEZ BAREIRO, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. para extranjeros Nº 94.521.754, soltero, con estudios primarios completos, de ocupación pintor, nacido el 13/06/1986 en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, hijo de Juan Feliz López y Estela Maris Bareiro (f), domiciliado en Villa 21, manzana 14, casa 14 de Barracas, provincia de Buenos Aires, y alojado en el Instituto Correccional Modelo U-1 de Coronda RESUELVO: I.- CONDENAR a JUAN ANTONIO LÓPEZ BAREIRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º inc. c de la ley 23.737) a la pena de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 2.500), monto conforme ley Nº 23.975, el que deberá abonarse dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal); con más las accesorias del art. 12 del C.P. Fdo: María Ivon Vella, Jueza de Cámara - Ante mí: Alejandro Hintermeister, Secretario de Cámara maría ivon vella Juez

e. 17/10/2019 Nº 78654/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a Roberto GONZALEZ MEDINA en el marco de la causa N° 1482/2019 caratulada: "GONZALEZ MEDINA ROBERTO SOBRE INFRACCION LEY 22415" se resolvió: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2019. SE RESUELVE: l) SOBRESEER en la presente causa N° 1482/2019, y resepecto de Roberto GONZALEZ MEDINA en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado....II SIN COSTAS.....notifíquese ...a Roberto GONZALEZ MEDINA mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días hábiles." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: María Belen PENAS RUBIO. Secretaria."

Rafael caputo Juez - Belen Penas RUBIO SECRETARIA

e. 16/10/2019 N° 78243/19 v. 22/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elía, notifica a Andrés Hugo Valdéz (DNI 27.778.873) que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en relación a la causa nro. 21510/2018 caratulada "NN s/ falsificación de documentos públicos", habiéndose resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 24 de septiembre de 2019.- Por recibido, téngase presente el resultado de la tarea encomendada a la Delegación de Inteligencia e Investigación Criminal de Prefectura Naval Argentina. Encontrándose reunido el estado de sospecha requerido para esta etapa de la instrucción, convóquese a prestar declaración indagatoria a Andrés Hugo Valdéz, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Desconociendo su actual domicilio, publíquese edictos en el Boletín Oficial, en los términos del art. 150 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar orden de paradero a su respecto en caso de ausencia injustificada. [...] Firmado: Dr. Sebastián Ramos, Juez Federal; Dr. Carlos D'Elia, Secretario".- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de septiembre de 2019.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - SEBASTIAN RAMOS JUEZ FEDERAL

e. 17/10/2019 N° 78823/19 v. 23/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA- en la causa 20645/18 "ROBLEDO, SANDRA PATRICIA S/ INF.LEY 23737" a SANDRA PATRICIA ROBLEDO a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su REBELDIA y en consecuencia ordenar su DETENCIÓN. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 08/10/19 CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 15/10/2019 N° 77881/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. TORRES, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso1°, de la CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 17 de septiembre de 2019 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (CUIT N° 30-70853632-2), habiéndose designado como Síndico a la Cdora. Alejandra Ethel Giacomini, con domicilio en la calle Av. Eva Perón 2030, P.B. "A", de la CABA, ante quien deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/11/2019. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 20/2/2020 y 15/4/2020, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 20/10/2020 a las 10:00 horas. Buenos Aires, 7 de octubre de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 15/10/2019 N° 76329/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MAREQUE RUBIAL, ANGELICA s/QUIEBRA” N° 17671/2019, con fecha 01 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de Angélica Mareque Rubial CUIT: 20-10398033-0, siendo el síndico actuante el Contador Mónica Beatriz Costa con domicilio en Lambaré 1140 1° A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2019. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 11 de octubre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 15/10/2019 N° 77885/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nro. 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso de la CABA., comunica que el 02/09/2019, en el marco de los siguientes autos: “MAZZEO, DANIEL ORLANDO S/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE 15168/19); “KULZER, CRISTIAN GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE 15161/19); “POLIGNANO, JAVIER HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE 15164/19) y “POLIGNANO, OSCAR ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE 15166/19) se ha dictado la apertura de los concursos preventivos de DANIEL ORLANDO MAZZEO, CUIT 20-13746164-2, OSCAR ANTONIO POLIGNANO, CUIT 20-08288689-4, CRISTIAN GABRIEL KULZER, CUIT 20- 17318549-9 Y JAVIER HERNAN POLIGNANO, CUIT 20- 24823472-6, los cuales tramitan de forma individual. El síndico designado en todos los procesos es ESTUDIO RISSO, RIZZO Y ASOC con domicilio en calle Camacua 105, piso 6° “D” de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/19, venciendo el plazo para su observación ante el Síndico el día 20 de noviembre de 2019. Asimismo se hace saber que los convocatarios son garantes en el proceso concursal abierto ante este Tribunal caratulado “Sistema Integrado de Alta Complejidad Odontológica S.A –S.I.A.C.O- S/ Concurso Preventivo” (Expte. N° 4104/2019). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y con carácter urgente. Buenos Aires, 8 de octubre de 2019. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 76917/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB CABA, en los autos caratulados “Valente, Horacio Oscar s/ quiebra. ExpteN° 30622 / 2015”, comunica por cinco días, que el día 27 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de VALENTE, HORACIO OSCAR (DNI 14.932.433- CUIT 20-14932433-0). Que el síndico designado es el contador Jorge Ángel Ramón Luna, con domicilio constituido en la calle Bogotá 86 “A” CABA (tel. 4815-6382 y 4902-7450), ante quien los eventuales acreedores podrán insinuar la verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26.11.19. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal serán presentados por el síndico los días 11.2.20 y 27.3.20 respectivamente. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas .Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de octubre de 2019.

Javier Cosentino. Juez - MARIA TERESA BERDEAL Secretaria

e. 16/10/2019 N° 78252/19 v. 22/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.04.2019 en el Exp. Nro. 32669/2005 se decretó la quiebra de SULLIVAN TOMAS -CUIT 20044309638- con domicilio en Av. Juramento Nro. 3653 CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico Jorge F. Podhorzer -con domicilio en Pje. Del Carmen 716 piso 8 "B" CABA-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10.12.2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L-. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.02.2020 y 16.04.2020 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.03.2020. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.03.2020 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 11 de octubre de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 15/10/2019 N° 77984/19 v. 21/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

Juzgado Nacional de Comercio N. 14, Secretaría N. 28, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, CABA, hace saber en autos: "BESTARK S.R.L. s/ concurso preventivo" expte. 16373/2018 que el día 31 de octubre de 2019 a las 10:00hs se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa que determina el art. 45 de la ley 24.522 y que el período de exclusividad vencerá el día 7 de noviembre de 2019.- Publíquese por cinco días.- JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 16/10/2019 N° 75245/19 v. 22/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec N° 28 de la CABA, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Callao 635, Piso 2°, CABA, comunica que en los autos "ETERTIN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte 19590/19, el 21/8/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de ETERTIN S.A., cuit n° 30-53870890-5. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 13/11/2019 ante la Síndico Vilma Vaello, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 4° A, C.A.B.A, Tel: 4382-2222. Informe Individual: 30/12/2019, Informe General: 17/03/2020, Audiencia Informativa: 9/9/2020 a las 10 hs. la que celebrará en las dependencias del Juzgado JORGE SILVIO SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 16/10/2019 N° 75585/19 v. 22/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo interinamente del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica que en autos "BELINCO, MARIO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (21794/2019) con fecha 19/09/19 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "BELINCO, MARIO DANIEL" CUIT 20- 07642583-4. Se ha designado Síndico al Contador Andrés Luis Martorelli (CUIT N° 20-0864592-0) con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° depto. E de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y presentar sus títulos justificativos hasta el día 12/12/2019 en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs.- El Síndico presentará los Informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 02/03/20 y 15/04/20 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 01/10/20 a las 12.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 08/10/20. Déjese expresa constancia en los edictos a publicarse que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Alberto Alemán Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 17/10/2019 N° 77308/19 v. 23/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, informa que en los autos caratulados: "KICOTEX S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 31836/2015), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, en los términos del art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 15 de octubre de 2019.

Fdo: ANA VALERIA AMAYA

SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/10/2019 N° 78780/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "ALVANO REPRESENTACIONES S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 17809/2017), que con fecha 10 de septiembre de 2019 se decretó la quiebra de ALVANO REPRESENTACIONES S.A. (C.U.I.T. 33-71232917-9, con domicilio en Av. Corrientes 545, piso 10°, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. bajo el N° 22356, Libro 57, Tomo - de Sociedades por Acciones). Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico, DR. Mario Daniel KRASÑANSKY, con domicilio en Lambare 966, piso 6°, C.A.B.A. (tel. 4813-8988) los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se fija plazo hasta el 04/12/2019, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 L.C.Q., en el horario de 12:00 a 18:00 hs.. La fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. es el 02/03/2020, y la del informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. es el 27/04/2020. Buenos Aires, 16 de octubre de 2019. Publíquense edictos por cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL". - - GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/10/2019 N° 78717/19 v. 23/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/10/2019, en los autos caratulados "QUALITY ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" (expte. N° 23339/2017), se decretó la quiebra de QUALITY ARGENTINA S.A. C.U.I.T. (30-68963398-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12/6/1996, bajo el N° 5397 del Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Terrada N° 2051 PB de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Bianco, Salton & Asoc. con domicilio en la calle Uruguay 864, Piso 2 Of. 201 y 202, CABA, tel. 01144229815 y 4202-1153. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (7/11/2017) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará el informe previsto en la LC: 202 el día 27/02/2020 y el informe previsto en la LC: 39 el día 15/04/2020. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86:2° párrafo. Buenos Aires, 09 de octubre de 2019. - MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 11/10/2019 N° 77645/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, con domicilio en Av. Callao 635, Piso Cuarto de esta ciudad, cita a ORBEGOSO SALAZAR BABY ARTURO DNI 94.547.262, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos “Banco de la Provincia de Buenos Aires C/ORBEGOSO SALAZAR BABY ARTURO S/ EJECUTIVO” (Expte. N° 4296/2016), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145/147 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 (DOS) DÍAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HORACIO FRANCISO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/10/2019 N° 68095/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 notifica al demandado Instituto Geriátrico Modelo SRL con domicilio en Matheu N° 2038 7° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la parte resolutive de la sentencia recaída en el juicio N° 51020390/2004 “Terenzano María del Carmen c/ Instituto Geriátrico Modelo SRL s/ Despido” que dice: Azul 30 de abril de 2019....FALLO: 1.Haciendo lugar parcialmente a la presente demanda y consecuentemente condenar al Instituto Geriátrico Modelo SRL para que dentro del término de diez (10) días, pague a la actora la suma de \$ 57.133,73 mas los intereses calculados según lo indicado precedentemente, y le entregue el Certificado de Trabajo en los términos del art. 80 de la Ley de contrato de Trabajo. 2.Condenando al “Instituto Geriátrico Modelo SRL” a pagar a la actora una suma equivalente a tres (3) veces la mejor remuneración mensual, normal y habitual percibida durante el último año o durante el tiempo de prestación de servicio, si este fuere menor, correspondiente a la sanción indemnizatoria incorporada a la LCT por el artículo 45 de la Ley N° 25345. Dicho importe será calculado a partir de la fecha del presente decisorio y deberá ser depositado en autos dentro del término de diez (10) días de aprobada la liquidación pertinente. 3.Imponiendo las costas a cargo del Instituto Geriátrico Modelo SRL. 4.Desestimando íntegramente la demanda interpuesta contra el INSSJyP imponiendo –respecto a esta cuestión- las costas por su orden (arg.Cons. 2do, in fine).5.Difiriendo la regulación de honorarios para la oportunidad que exista liquidación firme de las acreencias reconocidas....Fd.:Martin Bava-Juez Federal, haciendo saber que la totalidad de la sentencia podrá ser extraída del sistema de consultas Web de la página del Poder Judicial de la Nación.

Secretaría de octubre de 2019.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

LORENA OCANTOS SECRETARIA

MARTIN BAVA Juez - LORENA OCANTO SECRETARIA

e. 17/10/2019 N° 78653/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a Marioli Daniel Mauricio DNI N° 28.989.521 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Marioli Daniel Mauricio s/ Prepara Vía” – Expte. N° 2345/2018 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–

Secretaría, septiembre de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –

Firmado Emilio Malacrida – Secretario Ad Hoc.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 17/10/2019 N° 78662/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 2

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza a Daniel Mauricio Marioli DNI Nº 28.989.521 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Marioli Daniel Mauricio s/ Prepara Via Ejecutiva” – Expte. Nº 3829/2018 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo–
Secretaría, agosto de 2019 –

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial –

Firmado Emilio Malacrida – Secretario Ad Hoc.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 17/10/2019 Nº 78664/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos “Legajo Nº 45 - IMPUTADO: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, expte. nº FRO 37768/2015/45, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Luciano Adrián Góngora (D.N.I. nº 31.339.741) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 04 de octubre de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/10/2019 Nº 77531/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos “Incidente Nº 24 - IMPUTADO: REYNOSO, MAXIMILIANO FRANCISCO s/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR”, expte nº FRO 19390/2017/24, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CLAUDIO ANÍBAL TOSSO (D.N.I. nº 16.852.420) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 16 de agosto de 2019.- MAURICIO JOSÉ DONATI

SECRETARIO FEDERAL MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 15/10/2019 Nº 77923/19 v. 21/10/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos “Legajo Nº 45 - IMPUTADO: GONZALEZ, GUSTAVO GABRIEL s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, expte. nº FRO 37768/2015/45, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Ezequiel Alejandro Viamonte (D.N.I. nº 40.843.152) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 04 de octubre de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/10/2019 Nº 77532/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MIGUEL ÁNGEL MASCIOTRA, D.N.I. nro. 12.968.134, argentino, cuyo último domicilio conocido es en la calle México nro. 3861, General San Martín, provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa FSM 87902/2017 del registro de la Secretaría nro. 3, a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos de estafa y de

expendio de moneda extranjera falsa, éste último en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 172 y 285 –en función del 282- del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. “// Martín, 8 de octubre de 2019. Cítese a Miguel Ángel Masciotra, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos de estafa y de expendio de moneda extranjera falsa, éste último en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 172 y 285 –en función del 282- del C.P. bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Notifíquese a las partes. (...) Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria”.
EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 11/10/2019 N° 77537/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, tramita la causa FLP 3404/2019, caratulada: “GARCÍA CHIRAZOLA, ROBERTO ISMAEL Y OTRO S/ FALSEDAD IDEOLÓGICA” del registro de la Secretaría N° 3 interinamente a cargo del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto citar y emplazar por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EMMANUEL RODRIGO BERTE, titular del DNI N° 29.584.660, a comparecer por ante este Juzgado, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal. A mayor ilustración, transcribale la parte pertinente del decreto que ordena la medida: //mas de Zamora, 10 de octubre de 2019 [...] En atención a la solicitud efectuada a fs. 133 por la Sra. Fiscal Federal Cecilia Incardona, cítese por edictos a Emmanuel Rodrigo Berte, los que deberán publicarse por un espacio de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día de notificado, a los fines de recibirse declaración indagatoria conforme lo ordenado a fs. 81/83, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Juan Pablo Augé, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal.”

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.- Juan Pablo Augé Juez Juez Federal

e. 11/10/2019 N° 77633/19 v. 18/10/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 47008/2016 caratula da “Elizur Nelson Ramón s/ uso de documento adulterado o falso” en la que se resolvió citar a Nelson Ramón Elizaur, D.N.I. n° 94.084.979, quien deberá comparecer ante estos estrados el día 15 de octubre del corriente, a las 10.00 horas, a los fines de prestar declaración indag atoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de l a Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar s u detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGA L SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “ //mas de Zamora, 9 de octubre de 2019.... cítese a Nelson Ramón Elizaur, DNI n° 94.084.979 a prestar declaracion indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. para el día 15 del corriente, a las 10:00 horas. A tales fines y habida cuenta lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, haciendo saber que el nombrado deberá hacerse pre sente en esta sede judicial, en la fecha y hora antes sindicada, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Pe nal de la Nación-. Protocolícese y notifíquese. Fdo. Juan Pablo Augé - Juez Federal- Ante mí: Maximiliano

A. L. Callizo -Secretario Federal-. Juan Pablo Auge Juez - Maximiliano A.L. Callizo Secretario Federal

e. 15/10/2019 N° 77877/19 v. 21/10/2019

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA ÚNICA ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, Secretaría Única a cargo de los Dres. Rodrigo Pérez y Francisco Moyano, sito en Güemes N° 1112 de Campana, Pcia. Bs. As., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que en

los autos caratulados "CHACRAS DE BUENOS AIRES COMERCIALIZADORA DE TIERRAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)", Expte. 29352, con fecha 23/08/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de CHACRAS DE BUENOS AIRES COMERCIALIZADORA DE TIERRAS S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la matrícula N° 143489, CUIT 33-70826439-9, con domicilio en Camino Viejo Lima-Baradero S/N, Chacras del Paraná Club de Campo, Chacra N° 152, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., peticionado el 12/07/2019. Síndico Agustín Rowan, con domicilio en Gral. Paz N° 1753 de Zárate, Pcia. de Bs. As., CEL 0236-154549137, dirección de mail: agustin@estudiorowan.com. Los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 21/11/2019 en calle Gral. Paz N° 1753 de Zárate, Pcia. Bs. As., de lunes a viernes de 9.30 a 13 hs. y los martes y jueves de 16 a 19 hs., Domicilio alternativo en calle Uruguay 390, 8° piso, oficina "E" de Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 10/02/2020 y 26/03/2020 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 02/11/2020 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Oscar Juan Aráoz. Juez. Campana, 7 de Octubre de 2019.
Francisco Moyano, Secretario

e. 16/10/2019 N° 78261/19 v. 22/10/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 1, secretaria N° 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOVILES" Exp. N° 24.430/2016/4 que el martillero, Viviana Paula Julis, (Cuit 27-11735026-1), rematará el día 1 de noviembre de 2019 a las 11,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: a) VW Vento 2,5 Dominio KQM-485, b) Volvo V. 502, 4 Pack Plus Dominio IEM-631, c) Honda CRV 2,0 Dominio: CIA-130, d) VW Passat 2,0 FSI Dominio HMF-459, e) Toyota Corolla 1,8 XEI. Dominio: HGY-436, en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: a) Dominio: KQM 485: \$ 174.750 b) Dominio: IEM 631: \$ 140.250 c) Dominio: CIA 130: \$ 115.500 d) Dominio: HMF 549: \$ 140.250 e) Dominio: HGY- 436: 105.000. Señá 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Más IVA sobre el precio de venta. Se subastarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad y a la orden de este juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que los vehículos registraren deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se encuentra excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2019 de 13 a 15 hs. en el depósito de la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. g) Dominio: HGY-436

en la calle El Álamo Km. 16, Cordón del Plata, Tupungato, Pcia. de Mendoza. Planta ALCO. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. JUAN PABLO SALA SECRETARIO
e. 17/10/2019 N° 78694/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. N° 21, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 5°, CABA, hace saber por cinco (5) días en los autos: "CUROTTO MARIA ANGELA S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 3184/2012/2, que el martillero Luis Alberto López CUIT 20-11455132-6 (Tel. 11-6013-9313 / 11-5869-9538), rematará el día 28.10.19 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 CABA, los inmuebles, sitios en la calle Rocha 981/89 -entre Carlos F. Melo y Garibaldi- C.A.B.A., cuyos datos catastrales son Cir. 4 Sec. 10 Manz. 109 Par. 18, a) Matrícula 4-448/1 (Unidad Funcional Nro. 1) y b) Matrícula 4-448/2 (Unidad Funcional Nro. 2), de titularidad de la fallida -C.U.I.T. N° 27-05753570-4-, OCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: a) 25% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 1, sito en la calle Rocha N° 989 de esta Ciudad, existiendo contrato de locación de fecha 28/05/2018 el cual se encuentra agregado a fs. 529/532. Encontrándose el mismo en buen estado de uso y conservación, BASE U\$S 12.581,25.- ; b) 50% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 2, sito en la calle Rocha N° 981 de esta Ciudad. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación, BASE U\$S 29.012,25.- EXHIBICION: días 24 y 25 de Octubre 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30% COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25 de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 17/10/2019 N° 78643/19 v. 23/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 35, sito en M.T.de Alvear 1840 piso 3° Caba., comunica por 2 días en autos N° 4171/2003 caratulados "MARCHISIO, REYNALDO HUMBERTO S/ QUIEBRA" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel 11-54515469) rematará el día 5 de noviembre a las 10:30 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed. Cap. Fed, el 8,35% indiviso de la Unidad Complementaria N° 3 del inmueble sito en la calle Esmeralda 1073/75/77 (entre Charcas y Santa Fe) de esta Ciudad, matrícula 20849/3, Nom. Catastral: Circ. 20, Sección 3, Manzana 36, Parcela 9 con una superficie cubierta de 312,09 m2 y espacio para diez autos, con buen espacio de giro y rampa de acceso, correspondiente a un espacio guardacoches. BASE U\$S 10.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25%; Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto de sellos deberá ser soportado exclusivamente por el comprador en subasta. Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio. El adquirente deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 4 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas, apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos en Secretaria con presencia del martillero y los interesados, EXHIBICION: los días 30 y 31 de octubre de 11 a 13 hs.- Buenos Aires a los 16 días de octubre de 2019.- Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 17/10/2019 N° 78754/19 v. 18/10/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado nacional de primera instancia en lo CIVIL n°16 a cargo del Dr. Javier Humberto Fernández, secretaria única; sito en Av. De los Inmigrantes n° 1950 entre piso, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. NAZCA 2893/95/99 ESQ. BAIGORRIA C/TRICARICO, FERNANDO CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS". Exp. n°33513/2016 que el martillero José. M. SEOANE DNI 8529281, rematará el día 31 de OCTUBRE de 2019 a las 10:15hs. en el salón sito en JEAN JAURES N°545 Capital Federal; la propiedad sita en la calle BAIGORRIA 2892/94 ESQUINA Av. NAZCA 2893/95/99, Unidad n° 2 planta baja y sótano y unidad complementaria II) Sótano de Capital Federal, Nom. Cat.:Circ. 15; Secc. 69 ;Manz. 27; Parc. 20, Matrícula 15-35679/2; perteneciente a TRICARICO, FERNANDO CARLOS ALBERTO. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble es un Local de 201,60m2 con sótano de 12 m2. La edificación consta de un salón con sótano donde funciona un resto bar con confitería y pizzería; cuenta con dos baños. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, salvo en parte de cocina que tiene pérdidas por humedad. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por un inquilino con 3 empleados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal ,bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni tampoco cesión del boleto (art. 598 ,inc. 7 de C. Procesal.) Condiciones de venta: Al contado y mejor postor BA-SE: U\$S200.000. SEÑA 30% COMISION: 3% y 0,25% arancel acord. 10/99 CSJN. El producido de la misma deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales- a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos obrados DEUDAS: Munic. ABL) \$ 11.273,88 al 16/08/2019 a fs. 376 y AYSA sin deuda fs. 415 al 19/09/2019. Adeuda expensas al 24/09/2019 de \$ 96.787,78 y mes de agosto de 2019 \$ 3892 a fs. 408. Podrá visitarse el día 24 y 25 de octubre de 2019 de 14 a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. BUENOS AIRES 15 de OCTUBRE de 2019. Fdo. Lucas Rovatti. Secretario.-
FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 17/10/2019 N° 78295/19 v. 18/10/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

